

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL



México 1º lugar de bullying a nivel internacional.

Las víctimas de bullying en algunos casos pueden llegar al suicidio.

Descarga la app PAREMOS BULLYING



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a las establecidas en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

VOTO 2024 ELECCIONES



POR PROGRAMAS SOCIALES

Da revés el INE a Xóchitl

El árbitro electoral no puede asumir la postura de un partido, determina el Consejo General.



BC, tercer lugar en inversión

Durante el cuarto trimestre del 2023, Baja California se colocó en el tercer lugar nacional con mayor inversión extranjera directa, informó el director del CEMDI, Aram Hodoyán.



VÍA TELEFÓNICA Alertan sobre extorsión

Alerta el Gobierno Municipal sobre llamadas de extorsión para pedir recursos supuestamente para el pago de un holograma de materia de Protección Civil.



DEPORTES

LIGA MX NO SE CONFÍAN

ANUNCIÓ SHEINBAUM PARDO, EN MEXICALI PROGRAMA ESPECIAL PARA MUJERES TRABAJADORAS



COMPROMISO

PRINCIPIOS DE LA 4T

Gobernará bajo los principios de la Cuarta Transformación. "Por el bien de todos, primeros los pobres, no puede haber gobierno rico y pueblo pobre y finalmente el poder sólo es virtud cuando se pone al servicio del pueblo, fomentando con ello el humanismo mexicano"



SE MANTENDRÁ EL 8% DE IVA Y LA REGULARIZACION DE LOS AUTOS CHOCOLATE

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

MEXICALI.- En un ambiente pintado de guinda, con mantas y pancartas, la candidata a la presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT, y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo, se comprometió a estable-

cer un programa especial para mujeres que trabajan en maquiladoras para que sus hijos puedan quedarse en los centros de educación mientras laboran.

Así como farmacias del bienestar, garantizando el abasto y distribución de medicamentos, además de un programa especial de vivienda.

En su mensaje a simpatizantes en la explanada...

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN HOTEL DE TECATE



RESCATAN A TRES MIGRANTES, UNA ADULTA Y DOS MENORES

Una mujer y dos menores migrantes, que sería trasladados por un grupo de traficantes de personas, fueron rescatados en un hotel de esta ciudad.



ACROSS THE BORDER

Ex intérprete ROBÓ MILLONES A SHOHEI OHTANI

7A

Reconocen innovación y calidad turística de BC

REDACCIÓN El Mexicano

ACAPULCO, GUERRERO.- Debido a la calidad y la preferencia de las y los visitantes, Baja California obtuvo dos premios a la Innovación del Producto Turístico que entrega la Secretaría

de Turismo del Gobierno de México y dos premios a Lo Mejor de México por parte de la Revista México Desconocido, indicó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La entrega de premios tuvo lugar como parte de la edición 48 del Tians...

PASA A LA PÁGINA 4-A



3A

Ejecutaron al Jefe de Compras

Daniel Corral Quevedo, jefe del departamento de Compras del Municipio de esta ciudad, fue atacado por disparos de arma calibre 9 milímetros cuando se encontraba a bordo de su vehículo en compañía de un amigo.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LIMITAN LA PRISIÓN PREVENTIVA

Cuando se reclame en amparo indirecto una orden de aprehensión por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, debe concederse la suspensión provisional para que la parte quejosa no sea detenida.

1C

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.10	16.65
Dólar CN	10.65	12.29
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	12
Ensenada	20	11
Rosarito	19	13
Tecate	25	9
Mexicali	32	17

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN PALACIO MUNICIPAL

Rebasa el INEA meta de solicitantes, en primer día

Para acreditación de primaria y secundaria

TIJUANA.- Con la asistencia de 150 solicitantes fue rebasada la meta durante el primer día de la jornada de Acreditación de Primaria y Secundaria que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) lleva a cabo con apoyo del Ayuntamiento de Tijuana en Palacio Municipal.

"Hemos visto que ha sido éxito tras éxito, sabemos que la vía es sumar, nosotros con la parte académica, el Ayuntamiento de Tijuana con la disposición del espacio y con el apoyo en la difusión, logramos abarcar a una mayor cantidad de personas, la meta por día era de 50 personas, ahorita ya la rebasamos y es el primer día," dijo Ricardo Torres Manrique, coordinador de Zona 13 de INEA.

Una de las prioridades de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez es apoyar el desarrollo profesional de la ciudadanía, por ello, el compromiso del Ayuntamiento de Tijuana es contribuir en su superación, acercando las herramientas necesarias, en este caso facilitando las instalaciones del recinto municipal para la realización de esta jornada.

El coordinador de INEA, estimó que más del 70 por ciento de las personas que presentan su examen para acreditar educación básica, obtienen un resultado aprobatorio, derivado del programa utilizado que es de Reconocimiento de Saberes, es decir, consiste en un cúmulo de conocimientos adquiridos en la vida cotidiana.

"La primera jornada fue en junio de 2023, donde logramos certificar a más de 127 personas, entre ellas una señora de 82 años, que acreditó sus estudios de primaria, y a quien la alcaldesa de Tijuana entregó su certificado, para la señora fue un gran logro", indicó Torres Manrique.

EN HOTEL DE TECATE

Rescataron a 3 migrantes, una adulta y dos menores

PRETENDÍAN CRUZAR A ESTADOS UNIDOS DE MANERA ILEGAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TECATE.- En un hotel del pueblo mágico fueron rescatadas tres migrantes, una mujer y dos menores de edad, que pretendían cruzar de manera irregular a Estados Unidos, informó la Fiscalía General de la República (FGR) de Baja California.

Detalló que luego de que una persona migrante reportaba la falta de comunicación con un familiar menor de edad, que sería trasladado a Estados Unidos de



TECATE.- Una mujer y dos menores migrantes, que sería trasladados por un grupo de traficantes de personas, fueron rescatados en un hotel de esta ciudad.

respecto de su estado y paradero-- exigieron diversas cantidades de dinero.

Tras la denuncia, señaló la FGE que se inició la Carpeta de Investigación, apoyados por un dispositivo rastreador, ubicando el hotel ubicado sobre la avenida Benito Juárez, donde se encontraba la menor.

Al momento de arribar al lugar para resguardar a la menor, también se encontraba una mujer con su hija menor, ambas migrantes centroamericanas, quienes pretendían ingresar a Estados Unidos, de forma ilegal mediante el pago a los traficantes.

Tras el rescate de las tres migrantes, fueron detenidos

los presuntos traficantes de personas, como probables responsables del citado delito

Los dos detenidos, un menor y un adulto, así como cuatro celulares, fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, quien integra la carpeta de investigación correspondiente.

ESPERAN PRUEBAS GENÉTICAS

Sin confirmar, que sean de Erick Carrillo restos localizados en Ejido Francisco Villa

TIJUANA.- Aún no se confirma si los restos óseos localizados en un predio en El Ejido Francisco Villa el pasado 24 de marzo, se traten de su hijo desaparecido Erick Carrillo Álamo, señaló el activista Eddy Carrillo y detalló que expertos en genética realizan las pruebas finales y en los próximos días esperan tener los resultados.

"Estamos esperando las pruebas mitocondriales que se están haciendo en Baja California, estos días se vence el plazo para que entreguen los resultados de estos restos óseos que se encontraron en el Ejido Francisco Villa."

Señaló que desde que desapareció su hijo, 1 de junio del 2019, se cumplen casi 5 años de la incansable búsqueda, por primera vez aceptó que la búsqueda es para localizarlo sin vida y dijo: "Es un sueño y una ilusión que llevo 5 años buscando a mi hijo y encontrarlo".

Eddy Carrillo dijo que como activista aprendió a que, conforme pasa el tiempo, son menos las posibilidades de localizar con vida a sus desaparecidos.

"El año y medio aprendí andando en todo esto (de búsquedas de desaparecidos), saber que no se los llevan para trabajar encerra-



TIJUANA.- El activista Eddy Carrillo dijo que aún no se ha confirmado si los restos óseos localizados en el Ejido Francisco Villa, son de su hijo Erick, desaparecido hace casi cinco años.

dos, se lo llevan para privarnos de la vida (...) Sabemos que, a partir de los tres días, el objetivo de las personas que se lo llevan es para asesinarlos y clandestinamente, nosotros ya tenemos cinco años que vamos a cumplir buscando a Erick, y sería muy bonito encontrarlo."

El pasado 14 de marzo la Fiscalía General del Estado informó del cateo de un predio donde se presumía exis-

tían restos humanos que pudieran coincidir con la genética del joven Erick Carrillo Álamo.

El Fiscal Central, Rafael Orozco, señaló que los restos óseos eran muy pequeños y por ello la complejidad de las pruebas genéticas.

Se cumple casi un mes de la localización del hallazgo y aún no han dado los resultados de pruebas mitocondriales.

Han muerto 4 personas calcinadas en una semana: Bomberos Tijuana

TIJUANA.- En la última semana han muerto 4 personas calcinadas en distintos incendios que han ocurrido en la ciudad de Tijuana, por diferentes causas, así lo confirmó la dirección de Bomberos local, Rafael Carrillo Venegas.

"Primeramente por la negligencia, imprudencia de los propios inquilinos, al tener sobrecargadas las instalaciones eléctricas, a veces se saturan de veladoras por las creencias que ellos tienen, y la otra, fue-



no, la intencionalidad", explicó.

Estos incidentes se registraron en el incendio de una cuartería en la Zona Centro, donde hubo 2 bajas; el incen-

dio de una cuartería en Valle Vista que dejó a una persona calcinada y un hecho más durante la mañana de este jueves, que dejó a un calcinado al interior de una vivienda en Cuesta Blanca.

En ese sentido, la Dirección de Bomberos recomienda tener dispositivos de seguridad en casa como un detector de humo que alerte a los residentes antes de que el fuego se propague en su totalidad. Asimismo, un extintor en casa para sofocar las llamas en su punto inicial.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

JEFE DE COMPRAS DEL AYUNTAMIENTO

Ejecutaron en Playas a funcionario municipal

PORTABA ARMA DE FUEGO Y FUE ATACADO AL LLEGAR A SU CASA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Daniel Corral Quevedo, de 50 años de edad, jefe del departamento de Compras del Municipio de esta ciudad, fue atacado por disparos de pistola calibre 9 milímetros cuando se encontraba a bordo de su vehículo en compañía de un amigo de nombre Edwin, quien huyó del lugar después del atentado, mientras que, el empleado municipal era trasladado al Issstecali donde minutos después murió.

Con base al reporte policial, los hechos se registraron a las 21:28 horas de la noche del 10 de abril, cuando la víctima circulaba a bordo de un automóvil, modelo re-



TIJUANA.- Por los impactos de bala, el Jefe de compras de la delegación Presa Este, Daniel Corral Quevedo, falleció la madrugada de este jueves.

ciente, marca Nissan Sentra, sobre la avenida Paseo Costero del fraccionamiento Playas de Tijuana, en donde finalizó la marcha con el conductor herido de bala dentro del mismo, enfrente del establecimiento Willys-Shop, sección Monumental.

Al pasar varios minutos, las autoridades arribaron al lugar y encontraron a un hombre que presentaba varias lesiones por impactos de arma de fuego en el abdomen y brazo derecho, por lo que a bordo de una ambulancia lo trasladaron hacia el nosocomio de El Mirador para brindarle atención médica de carácter urgente dijo el paramédico.

Anteriormente, las autoridades, primeras respondientes, refirieron que, al revisar las condiciones

de la víctima, encontraron que el conductor portaba en el área de la cintura un arma de fuego calibre 380 color negro abastecida con seis tiros, la cual fue decomisada y que la víctima les refirió ser trabajador del ayuntamiento de esta ciudad en el departamento de compras.

Una vez trepado en la ambulancia, los oficiales mencionaron que el lesionado conducía su auto en estado incompleto de ebriedad.

Posteriormente, la zona quedó acordonada por elementos de la Policía Municipal y Guardia Nacional, mientras arribaban los agentes de la Fiscalía General del Estado, quienes finalmente se encargaron de realizar las investigaciones correspondientes en la escena.



TIJUANA.- En la época de calor aumentan los incendios forestales a consecuencia de las altas temperaturas.

FORESTALES Y DOMÉSTICOS

Alerta Bomberos sobre riesgos de incendios por calor

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección de Bomberos, emitió una serie de recomendaciones derivadas de la próxima temporada de calor, época en la que aumentan los incendios forestales a consecuencia de las altas temperaturas.

El director de Bomberos, Rafael Carrillo Venegas, explicó que para prevenir y disminuir el riesgo de emergencias que atenten contra la vida y el patrimonio, es importante que la ciudadanía considere y ponga en práctica una serie de acciones que evitarían accidentes.

Evitar la acumulación de basura, por lo que es importante remover todo tipo de vegetación, escombros o cualquier otro tipo de desecho inflamable; también se deben mantener aisladas y seguras las minas o tanques de gas (butano, propano, etc.).

De igual manera, eliminar cualquier tipo de material de desecho o escombros que reaccionen como combusti-

ble y evitar la vegetación seca, por lo que es necesario remover y eliminar también cualquier material de este tipo de techos y/o canaletas, así como colocar cualquier material inflamable por lo menos a 15 metros de distancia de todo tipo de estructura.

En caso de incendio en las cercanías de su hogar, solicitar ayuda al número de emergencias 9-1-1 o a través de la aplicación móvil Botón de Emergencias e informar sobre cualquier zona siniestrada en proceso.

Si su vivienda se ubica en un área despoblada, se recomienda limpiar y eliminar la basura y maleza en un radio de 15 metros alrededor de la casa; también es importante cortar y eliminar un 50 por ciento de la vegetación seca en un radio de 15 a 30 metros a la redonda del hogar.

Mantenga un espacio de protección y remueva, modifique o pade árboles, plantas o cualquier otro material inflamable en un radio de 30 metros alrededor de su casa.

DESMIENTE PUBLICACIONES

Advierte la CFE que no regala paneles solares

TIJUANA.- En relación con diversas publicaciones periodísticas y en redes sociales a propósito de que la CFE cuenta con programas para “regalar paneles solares”, la dependencia federal aclaró que dicha información es falsa.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) puntualizó que no vende paneles solares, solo realiza el trámite de contratación de suministro para solicitudes de interconexión de aquellos clientes que ya cuentan con sus propias celdas fotovoltaicas.

La dependencia apuntó que los detalles pueden consultarse en su página oficial cfe.mx, como el “contrato con interconexión” dentro del apartado Servicios / Negocio / Información al cliente / Catálogo de trámites y servicios.

Precisó que los mandatos como el

Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico (FIPATERM), venden paneles solares bajo esquemas propios; su cobro se prorratea en el aviso recibo de la CFE.

En el caso del área CFE Distribución, sí instala celdas fotovoltaicas en comunidades rurales y zonas urbanas de alta marginación, distantes a la red eléctrica, pero sólo bajo modelos de electrificación coordinados con la Secretaría de Energía.

Estas acciones –se indicó–, es en el marco de programas sociales como el que deriva del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), y estableció que en sus Centros de Atención a Clientes, la CFE no realiza ningún tipo de trámite destinado a regalar paneles solares. (scg)



TIJUANA.- La CFE aclaró que no regala paneles solares, y sólo realiza el trámite de contratación de suministro para solicitudes de interconexión de clientes que ya cuentan con sus propias celdas fotovoltaicas.

TESORERÍA MUNICIPAL
Recaudación de Rentas Municipal

ROSARITO

IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Convocatoria a Remate

Esta Recaudación de Rentas del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de observancia obligatoria del Título Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad a los artículos 1, 2, 3 fracción III, 6, 7 fracciones V, VII y XII, 10, 11 primer párrafo, 13 fracción I inciso b), 15 fracción II, 16, 43 y 44 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 28 fracciones, XXXI, XXXVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Artículos 2 fracción, XXVII, 4 fracción V, inciso d), 5, 6, 7 fracciones, XXXVII, XXXVIII, 23, 25, 26 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., así mismo en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 13, 20, 22, 50 fracción IV, 52, 150, 151 fracción III, 152 fracción IV, 153, 156 fracción II, 158, 159, 160, 161, 162, 165, 169, 201 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Baja California. El Tesorero Municipal, tiene a bien CONVOCAR a:

SUBASTA PÚBLICA ABIERTA EN PRIMERA ALMONEDA AL PÚBLICO EN GENERAL:

A las personas interesadas en adquirir un lote de 83 bienes (Activo fijo), mismos que pueden ser consultados en el enlace de internet siguiente: <https://rosarito.gob.mx/recaudacion/vehiculos-para-baja-estado.html> El lote de 83 vehículos se encuentran resguardados/depositados para su verificación en las direcciones: Avenida Calle José Haros Aguilar, Colonia Villa Turística, Calle Don Luis de la Rosa y Juan Vicario Colonia Benito Juárez, Calle General Antonio Rosales entre Melchor Ocampo, Colonia Benito Juárez todos ellos en esta ciudad de Playas de Rosarito, B.C.,

El lote de vehículos clasificados como “NO FUNCIONALES”, fueron autorizados y aprobados por unanimidad de votos de los miembros del cabildo, para su desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporados al Régimen del Dominio Privado y aprobados para Subasta Pública, según consta en el Acta respectiva identificada con el número IX-030/2023 del punto Decimo de Asunto Generales de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de diciembre del 2023.

Se fija como avalúo base, de los 83 vehículos susceptibles de ser aprovechados únicamente por su peso en metal (Chatarra) por lo que esta Autoridad procedió a solicitar el avalúo correspondiente a cada uno de los vehículos materia de la presente, el cual será la base para el remate, la cantidad de \$1,687,000.00 (Un millón quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

La celebración de la audiencia de remate de los bienes mencionados, se llevará a cabo a las ONCE HRS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la sala de juntas de la Tesorería Municipal (Oficina 104), ubicada en Calle José Haros Aguilar 2005, Fisc. Villa Turística, Rosarito Baja California. Hágase saber a los postores, que será POSTURA LEGAL la que CUBRA EL 50% DEL VALOR SEÑALADO COMO AVALÚO BASE PARA EL REMATE.

Los participantes interesados en participar en el remate, tendrán un plazo de hasta 30 minutos antes de la hora fijada, para acudir a las oficinas de esta Recaudación de Rentas, en el domicilio referido y deberán formular escrito en que se haga la propuesta legal y la forma de pago acompañada, además del certificado de depósito realizado en la Recaudación de Rentas Municipal, por el 50% del valor fijado en el avalúo de dicho lote, en efectivo, en cheque certificado o en cheque de caja que deberá ser expedido por el Banco de México, o un banco asociado y pagado a nombre de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., lo anterior para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquirieran como postores por la adjudicación que se les haga de los bienes rematados, a los postores que no se les adjudiquen los bienes, les será devuelto su depósito al concluir la audiencia de remate.

Finalizado el remate se aplicará el depósito constituido y dentro de los tres días siguientes, el adjudicatario deberá enterar a la caja de esta Recaudación de Rentas Municipal, el importe de la cantidad ofrecida de contado en su postura.

Publíquese la presente convocatoria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y dos veces con intervalo de siete días en el periódico de mayor circulación de la localidad.

Así lo acordó y firmo a los 10 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, el Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 2023

BC ocupa tercer lugar nacional con mayor inversión extranjera directa

LA ENTIDAD RECIBIÓ \$284.16 MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023



llones de dólares. En primer lugar, agregó, se ubica Jalisco concentrando el 54.49% de la inversión; en segundo lugar, Chihuahua y Baja California en el tercer lugar con el 32.97%. Mientras que en último lugar está Guanajuato, seguido de Puebla y San Luis Potosí y 10 estados registraron una desinversión. Señaló que en la frontera norte de México se registró la llegada de \$1,099.02 millones de dólares en inversión, del cual Chihuahua se ubicó en primer lugar concentrando el 35.54% de la inversión; en segundo lugar, Baja California y Nuevo León en tercer lugar con el 25.86% y 17.90% respectivamente. Baja California, añadió, recibió \$284.16 millones de dólares en inver-

sión extranjera directa durante el cuarto trimestre de 2023, lo que representa una disminución del 19.12% comparado con el cuarto trimestre de 2022.

Declaró que el período del 2023 registró una inversión extranjera directa de \$1,472.80 millones de dólares.

Aram Hodoyán, dijo que el sector de transportes, correos y almacenamiento concentró el mayor porcentaje de la inversión en Baja California con el 45.02 %, del cual el 100% corresponde a transporte por ductos.

Comentó que en segundo lugar está el sector de las industrias manufactureras registrando el 40.01%, principalmente en fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

Además, destacó que más de la mitad de la inversión extranjera directa que llegó al estado durante el cuarto trimestre de 2023 proviene de Estados Unidos de América con 87.19%, seguido de Corea con el 6.79%. Sin embargo, Japón registró una desinversión de \$14.83 millones de dólares.



MEXICALI.- Claudia Sheinbaum habló de los apoyos a las mujeres de 60 a 64 años, así como reconocer el trabajo doméstico, apoyos a niños que van a escuelas públicas para que reciban útiles escolares y alimentos.

Programa...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

da del Ayuntamiento de Mexicali, la ex jefa de gobierno del Ciudad de México hizo mención que, de ganar la presidencia, gobernará bajo los principios de la Cuarta Transformación. "Por el bien de todos, primeros los pobres, no puede haber gobierno rico y pueblo pobre y finalmente el poder sólo es virtud cuando se pone al servicio del pueblo, fomentando con ello el humanismo mexicano".

Entre sus compromisos ante mexicalenses, Claudia Sheinbaum habló de los apoyos a las mujeres de 60 a 64 años, así como reconocer el trabajo doméstico, apoyos a niños que van a escuelas públicas para que reciban útiles escolares y alimentos.

Durante su discurso, que tuvo una duración de 25 minutos, preguntó a los asistentes si prefieren avanzar hacia la cuarta transformación o regresar al pasado de privilegios y corrupción, respondiendo de manera unánime lo primero (avanzar hacia la 4T).

Ante del encuentro masivo, la candidata presidencial atendió a medios de comunicación, donde mencionó que se mantendrá el IVA al 8%, la regularización de autos chocolates, la prohibición de establecer empresas en lugares con poca disponibilidad de agua, ampliación de la carretera transpeninsular; así como fortalecer el esquema de seguridad bajo la coordinación de las fiscalías.

Al término de su mensaje, en la explanada del Ayuntamiento de Mexicali, Claudia Sheinbaum agradeció las muestras de cariño de los asistentes, para finalmente cantar el himno nacional.

Claudia Sheinbaum cuenta con el respaldo de BC: Armando Ayala

Sólo con el Plan C, podemos llevar a cabo las reformas que nuestro país necesita, afirmó



MEXICALI.- Baja California y México respaldarán el 2 de junio próximo el proyecto de nación que presenta Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera mujer presidente del país, asegura el candidato a Senador por Morena, Armando Ayala Robles.

MEXICALI.- Armando Ayala, candidato al Senado de la República por Morena, dio la bienvenida a Baja California a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

El abanderado morenista, aseveró que Baja California y México respaldarán el 2 de junio próximo el proyecto de nación que presenta Claudia Sheinbaum, quien se convertirá en la primera mujer presidente del país.

"Es tiempo de mujeres y Claudia Sheinbaum ha dado muestra de que es posible alcanzar la justicia social y dar continuidad a la construcción de un México más moderno y competitivo", recalcó.

Desde la capital del país, Armando Ayala manifestó que los y las candidatas a las diputaciones federales y a la senaduría por Morena, estamos cumpliendo la tarea que les encomendó la doctora Claudia Sheinbaum.

"Estamos recorriendo cada rincón de nuestra entidad para dar a conocer los 100 pasos para la transformación, pero, sobre todo, hacer conciencia de que solo con el Plan C, podemos llevar a cabo las reformas que nuestro país

necesita", afirmó.

El abanderado de Morena al Senado de la República recalcó que Claudia Sheinbaum cuenta con la lealtad de Baja California, un estado con los mayores márgenes de votación a favor de Morena, desde aquel histórico 1 de julio de 2018.

Por su parte, la candidata a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum aseveró que una vez que asuma el mandato seguirá gobernado sin

privilegios, y con alto sentido de humanismo.

Aseveró que su proyecto, es el único que puede garantizar que sigan los programas sociales, además de que en la frontera norte se mantendrán los apoyos, ya que no subirá el IVA y el ISR.

Claudia Sheinbaum abordó los 100 pasos para la transformación que impulsará cuando sea la primera presidenta del país.

EN BAJA CALIFORNIA

Arranca Canadevi programa de afiliación como Socio Proveedor

TIJUANA.- Empresas en el rubro de la construcción que así lo deseen podrán integrarse a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi), Baja California, con la idea de sumar más aliados y un mayor crecimiento para la cámara, arrancó con su programa de afiliación como Socio Proveedor.

Lo anterior lo informó la directora estatal del organismo, Jaqueline Galindo Barajas, quien hizo una atenta invitación a sumarse y formar parte de directorio a los Proveedores de Materiales y Prestadores de Servicios para la Construcción, esto con el fin de que nuestros socios afiliados puedan crear alianzas de colaboración para beneficio de todos.

Además, destacó las principales bondades como Cámara Nacional de Vivienda, contamos con 34 oficinas de



legacionales en los 32 Estados de la República con un corporativo en CDMX, que impulsa los temas más complejos de nuestro sector (representación a nivel federal).

Agregó que actualmente la Canadevi BC está integrada por más de 95 empresas en Tijuana, Zona Costa, Mexica-

li y Ensenada, dijo, entre constructoras y proveedores de materiales y servicios para las mismas, en tanto que para este año 2024 se proyecta tener un crecimiento importante en la membresía.

Dio a conocer diversos beneficios al pertenecer a la cámara como afiliado, Directorio Estatal de socios desarrolladores, reunión con personal de compras, obra, titulares, RH, áreas comerciales o a quien el proveedor lo requiera dependiendo de sus necesidades).

En ese sentido, detalló que otros beneficios son el envío mensual de flyers y promociones a socios locales y correo electrónico (base de 7,000 correos), difusión en nuestras redes sociales, intervención anual en reunión de socios desarrolladores por ciudad y con Consejo Directivo.

Reconocen...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

guis Turístico que tiene lugar en Acaapulco, Guerrero y comprende diversos aspectos relativos a la experiencia turística y a la innovación para atraer visitantes y con ello bienestar para los miles de familias que subsisten del turismo.

En el evento, en el que estuvo presente el secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, Baja California recibió el premio a la Innovación del Turismo Turístico en Turismo de Romance por Bodega Santo Tomás, en Ensenada, así como en la categoría de Turismo de Salud y Bienestar por las actividades que se realizan en Rancho La Puerta del municipio de Tecate.

Adicionalmente, se obtuvo un tercer puesto en la categoría de Festival Gastronómico debido al éxito del destacado evento internacional Baja Culinary Fest, que tiene lugar en la ciudad de Tijuana.

La mandataria estatal destacó también las dos categorías en que Baja California salió triunfante como parte del programa Lo Mejor de México que otorga la Revista México Desconocido, siendo éstas Mejor Escenario para Vivir una Experiencia entre Sabor y Vino y Mejor Estado para Descubrir sus Encantos en Carretera.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California resaltó la importancia de que el turismo tenga un sentido eminentemente social y no sea una actividad elitista y reservada solo para las personas con más recursos económicos, por lo cual suscribió un convenio con la Organización Internacional de Turismo Social.

La intención del acuerdo realizado es continuar fomentando una actividad turística con enfoque social que, además de acercar a todas y todos los bajacalifornianos al turismo, fortalezca estratégicamente la calidad de vida de miles de familias que subsisten del estado, en los siete municipios del estado.

Por otro lado, la gobernadora Marina del Pilar firmó también una carta de intención para colaborar con la aerolínea Volaris, con el objetivo de desarrollar planes de trabajo que aumenten la conectividad aérea del estado, lo que detonará el turismo y la actividad económica, derivando en mayor bienestar y calidad de vida.

PARA PAGO DE SERVICIOS

Alerta el Gobierno sobre extorsiones telefónicas

TAMBIÉN LAS HACEN LLEGAR POR MENSAJES VÍA WHATSAPP

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Con la finalidad de evitar que la población caiga en extorsiones telefónicas por supuestos pagos de derechos y hologramas que "exige" alguno de los tres órdenes de gobierno, el Gobierno de Ensenada pide a estar alertas ante ese tipo de llamadas.

El presidente municipal Carlos Ibarra Aguiar, explica que se han presentado diversos reportes ciudadanos que indican que les han marcado de números locales, es decir con lada 646, para exigir el pago de un holograma para la aprobación de derechos u otros rubros, principalmente los que tienen que ver en materia de Protección Civil.

"Es totalmente falso, es importante que la gente cuelgue la llamada y bloquee esos números, ya sean locales o de otras ciudades y lo reporten al 911 de forma inmediata", enfatizó el funcionario.

Además, el primer edil precisó que todo pago por derechos o impuestos de orden municipal debe de realizarse directamente en las Cajas Recaudadoras Municipales, además de que para mayor información sobre los diversos trámites, lo recomendable es acudir directamente a las oficinas municipales y evitar el famoso coyotaje, es decir, el involucramiento de terceras personas.

Por otro lado, indicó que ha habido denuncias por la entrada de

mensajes de texto donde les piden su dirección para recibir un supuesto pedido de paquetería, este por números foráneos, así como mensajes vía WhatsApp ofreciéndoles empleo donde deben invertir para tener ganancias inmediatas. "Básicamente los extorsionados buscan la manera de engan-

char a la gente que da sus datos personales, como su ubicación, para amenazar o amedrentar y así pedirle dinero a cambio", advirtió el alcalde.

Dijo también que es importante que no permitan que personas menores de edad respondan las llamadas y cuidar que los adultos mayores caigan, al ser ambos los más vulnerables en ese tipo de extorsiones.(bpa).



ENSENADA.- Alerta el Gobierno Municipal sobre llamadas de extorsión para pedir recursos supuestamente para el pago de un holograma de materia de Protección Civil.



ENSENADA.- Considera el presidente del CCEE, Marco Estudillo Bernal, que es necesario mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno, para afrontar con eficiencia los accidentes e incidentes viales.

LLAMA A UNIR ESFUERZOS

Urge CCEE a resolver problemas de vialidad

ENSENADA.- Urge que haya más coordinación entre los tres niveles de gobierno y una mejor comunicación con la sociedad para afrontar con eficiencia los accidentes e incidentes viales que, se entiende, serán siempre parte de obras de desarrollo que "agradecemos".

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), Marco Estudillo Bernal, resaltó su declaración surge tras los retrasos en la movilidad generados en el tramo de reparación y construcción de El Sauzal, evidenciando la oportunidad de mayor coordinación.

Destacó la importancia de la cooperación para prevenir, en lo posible, demoras que afectan tanto a los ciudadanos como al sector productivo.

Subrayó que situaciones como esta impactan sin duda, cuando menos momentáneamente, la competitividad del municipio y del Estado, afectando gravemente a los transportistas de mercancías, especialmente de productos perecederos.

Estudillo Bernal propone no solo mejorar la señalización y el personal en zonas de reparación, sino también fortalecer la comunicación para identificar rutas alternativas eficaces, como el desvío por la Colonia 89 hacia el libramiento, y así garantizar la movilidad.

Además, insistió en la necesidad de un esfuerzo conjunto entre el sector empresarial y los tres niveles de gobierno para optimizar la respuesta ante estas situaciones.

Refirió que vale la pena socializar la utilización del libramiento para salir hacia San Antonio de las Minas, tomar El Tigre y desembocar en La Misión hacia el norte o de norte a sur, para mejorar la movilidad.

Esta colaboración, dijo, busca no solo resolver problemas inmediatos, sino también fortalecer la infraestructura y la planificación a largo plazo, limitando los impactos negativos en la economía local.

Estudillo Bernal hizo un llamado a trabajar en un esfuerzo sustantivo que una al sector empresarial con el gobierno, en sus tres niveles, para mejorar la gestión de las vías de comunicación.

Afirmó que, con una mejor coordinación y comunicación, se pueden multiplicar las soluciones ante situaciones complicadas, evitando así que incidentes viales resten competitividad a los sectores productivos de la región.

Con estas medidas, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada busca promover una movilidad más eficiente y segura, esencial para el desarrollo y la competitividad económica de Ensenada y del Estado. (bpa).

SE REALIZARÁN 3 CARRERAS ESTE 2024

Se espera derrama económica de más de 30 mdd por carrera Score

ENSENADA.- La celebración de la SCORE Baja 500, así como la SCORE Baja 400 y la SCORE Baja 1000, generarán una derrama económica millonaria y una promoción mundial para el puerto de Ensenada y comunidades en sus alrededores.

La edición número 56 de la "BFGoodrich SCORE Baja 500", se llevará a cabo del 29 de mayo al 02 de junio mientras que la 5a edición de la "SCORE Baja 400, presentada por VPRacing Fuel", se celebrará del 11 al 15 de septiembre y, finalmente, la "BFGoodrich SCORE Baja 1000", tendrá lugar del 12 al 17 de noviembre esperando la participación de equipos competidores de por lo menos 15 países del mundo y 25 estados de la Unión Americana.

Debido a que las tres carreras tendrán salida y meta en Ensenada y que, por primera vez en su historia, contarán con Rondas de Calificación en cada una de ellas, se proyecta una derrama económica superior a los 30 MDD en total en una amplia cadena de servicios de hospedaje, transporte, seguridad, personal y alimentación



ENSENADA.- Tres carreras de Score programadas para este 2024, producirán una derrama económica y promoción para Ensenada.

entre otros rubros.

Así mismo y gracias a una mayor cobertura y transmisión de todas las acciones de cada carrera en Livestream a través de las re-

des sociales, así como la revista mensual y digital "SCORE Journal" (Hasta 2.1 millones de lectores), Ensenada será promovida a nivel mundial.

EN ESTE MUNICIPIO

Instaura Alcalde el Consejo de la Crónica y la Historia

ENSENADA.- Con la toma de protesta y la entrega de placas a los consejeros, el Presidente Municipal Car-

los Ibarra Aguiar instauró de manera oficial el Consejo de La Crónica y la Historia de Ensenada.

El primer edil manifestó que el XXIV Ayuntamiento nombró a los cronistas en virtud de sus características y conocimientos que tienen sobre la población en la que conviven, cuya función ejercen con carácter honorífico entregando su amor y pasión al municipio.

Se trata de Horacio González Moncada, cronista Oficial de Ensenada; Manuel Cortez González, consejero Cronista de la región de El Sauzal de Rodríguez; Reynaldo Magaña Magaña, consejero Cronista de la región Ojos Negros-Valle

de la Trinidad y Oscar Villarino Ruiz, consejero Cronista de la región Maneadero.

"Gracias a nombre de todas y todos por velar por el arte, el folclore, la ciencia, las tradiciones, el origen, la literatura y cultura de nuestra ciudad. Toda la información que concentran nos permite contar con un importante archivo histórico y cronológico de los acontecimientos más relevantes de Ensenada", afirmó Ibarra Aguiar.

Felicitó a los Cronista y consejeros, de quienes dijo, que, con sus antecedentes, no tiene duda en que ejercerán sus cargos con entusiasmo, pasión y dedicación.

Lucía Garayzar Rodríguez, directora del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (Imcudhe) comentó



ENSENADA.- Oficialmente, el Alcalde Carlos Ibarra Aguiar instauró el Consejo de la Crónica y la Historia de Ensenada.

que el cronista de la ciudad es un promotor de la identidad cultural y un comunicador comprometido con la historia.

"Hoy recordamos a los cronistas que tanto le han dejado a Ensenada, como Esiquio Treviño, Beny Novelo, Heberto Peterson y Arnulfo Estrada. Y a la vez, recibimos al nuevo cronista Horacio González Moncada, nuestro primer cronista historiador de carrera", comentó.

Por su parte, el cronista Oficial de Ensenada, Horacio González Moncada, refirió que buscará impulsar que se le dé la denominación a Ensenada, como la capital histórica de Baja California, toda vez que este municipio fue por muchos años la capital del estado.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Presentó en Mexicali proyectos para BC.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Refrenda el éxito de la Entidad en materia turística.



ENSENADA
GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA...

Tiene programada su visita este domingo a Ensenada.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Baja California es un Estado exitoso en materia turística por el amor y reconocimiento que le tienen miles de visitantes al año, lo que se traduce en una importante captación de recursos, pero, sobre todo, derrama económica que favorece prácticamente a todos los sectores productivos.

En este marco, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** informó que en el Tianguis Turístico 2024 que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, donde debido a la calidad y la preferencia de las y los visitantes, Baja California obtuvo dos premios a la Innovación del Producto Turístico que entrega la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y dos premios a Lo Mejor de México por parte de la Revista México Desconocido.

MARINA DEL PILAR recordó que la entrega de premios tuvo lugar como parte de la edición 48 del Tianguis Turístico y comprende diversos aspectos relativos a la experiencia turística y a la innovación para atraer visitantes y con ello bienestar para miles de familias que subsisten de esta actividad.

Nuestra entidad recibió el premio a la Innovación en Turismo de Romance por Bodega Santo Tomás, en Ensenada, así como en la categoría de Turismo de Salud y Bienestar por las actividades que se realizan en Rancho La Puerta del municipio de Tecate.

También se obtuvo un tercer puesto en la categoría de Festival Gastronómico debido al éxito del destacado evento internacional Baja Culinary Fest, que tiene lugar en Tijuana.

Como algo muy importante, la mandataria firmó también una carta de intención para colaborar con la aerolínea Volaris, con el objetivo de desarrollar planes de trabajo que aumenten la conectividad aérea del estado, lo que detonará el turismo y la actividad económica, derivando en mayor bienestar y calidad de vida.

Personal de la Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno del Estado, desarrolla una agenda de promoción en Asia, que inició con actividades en Taiwán, concentradas en los temas de la industria de semiconductores y tecnología, por lo que se incluyeron visitas a universidades y empresas establecidas en Baja California para conocer sus planes de crecimiento, así como reuniones con prospectos.

De regreso a la capital cachanilla, ante la alerta por casos importados de sarampión en el país y para reforzar todo el cuadro básico de vacunas en la población infantil, la Secretaría de Salud de Baja California realizará una jornada intensiva de vacunación para niñas, niños y población rezagada, como parte de las actividades de la Jornada Nacional de Vacunación.

El "Vacunación" consistirá en aplicar las dosis de vacunas dentro del esquema básico en todos los municipios, los días sábado 13 y domingo 14 de abril de 10:00 am a 6:00 pm, en centros de salud y puntos estratégicos en el estado.

La doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candi-



ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...

Acompaña a **CLAUDIA SHEINBAUM** en su visita a Baja California.

data a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", realiza una visita de dos días a Baja California. En Mexicali, presentó este jueves sus proyectos de nación ante medios de comunicación de todo el estado y posteriormente, reunió a miles de bajacalifornianos para informarles sus propuestas de gobierno, como el apoyo mensual a mujeres de 60 a 64 años, la beca universal para niñas y niños, y la continuación de obras clave como el viaducto elevado así como la ampliación de la carretera Transpeninsular.

La Doctora **SHEINBAUM** prometió la asignación de recursos para dotar de agua a Tijuana, reafirmó su compromiso con el decreto del IVA, subrayó el plan Sonora como emblemático y destacó la colaboración con la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** para acercar la atención de salud primaria a las familias a través del **IMSS-BIENESTAR**, entre otras acciones.

TIJUANA

El estado de Baja California obtuvo tres premios "LO MEJOR DE MÉXICO 2024", convocados por MÉXICO DESCONOCIDO, los cuales fueron entregados a MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, durante la realización del TIANGUIS TURÍSTICO 2024 en Acapulco, Guerrero.

"MEJOR ESCENARIO PARA VIVIR UNA EXPERIENCIA ENTRE SABOR Y VINO"; "MEJOR ESTADO PARA DESCUBRIR SUS ENCANTOS EN CARRETERA" y "MEJOR EVENTO GASTRONÓMICO CONTEMPORÁNEO" fueron los galardones que obtuvo la entidad, quien estuvo nominada en seis categorías.

"Gracias a **MÉXICO DESCONOCIDO** por estos reconocimientos **LO MEJOR DE MÉXICO 2024**. Su servidora, Baja Ca-

lifornia y su gente recibe con orgullo estos honorables reconocimientos.!!! ¡¡¡¡¡Vamos por más el próximo año!!!", posteo en sus redes sociales **MARINA DEL PILAR**.

La entidad desde hace varios años se ha consolidado como la capital nacional de producción vino, principalmente en la Antigua Ruta del Vino en Tecate y el Valle de Guadalupe, siendo esta última un referente en materia económica, turística y de bienestar.

Como parte de los atractivos de Baja California para el turismo nacional e internacional, **MARINA DEL PILAR** junto con el gobierno federal y la iniciativa privada impulsan el proyecto "**SASSI DEL VALLE**", un poblado inspirado en Matera, Italia, proyectado para inaugurarse en el verano del presente año.

De igual forma, la gastronomía de la entidad y la fusión de sabores es otro de los referentes, al grado que los vinos de la región y restaurantes cuentan con reconocimiento a nivel mundial, lo que ubica a la entidad como uno de los destinos preferidos para millones de visitantes anualmente.

Hay que resaltar que para la edición 2025 del **TIANGUIS TURÍSTICO**, Tijuana será la sede en su edición número 49, considerado el evento del ramo más importante de América Latina, por lo que se espera una derrama económica millonaria, la participación de decenas de países y expositores.

Y en temas políticos, el **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** recibirá el próximo 15 de abril en Tijuana a **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**, diputado federal, quien acudirá para apoyar las tareas proselitistas de los abanderados del instituto político aliado de la cuarta transformación a nivel nacional.

El controvertido legislador, que funge como coordinador de vocerías del equipo de **CLAUDIA SHEINBAUM PAR-**

DO, fue inscrito como candidato de lista al Senado de la República, y desde sus años en la oposición apoyó el proyecto de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, actual Presidente de México.

Con el respaldo de **FERNÁNDEZ NOROÑA**, el partido liderado por **JAIME BONILLA VALDEZ** en Baja California, se dice listo a nivel local para recorrer los siete municipios y los 17 distritos electorales de la entidad, en donde participan solos.

ENSENADA

Listos para recibir a su candidata a la Presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, se reportaron militantes y simpatizantes de MORENA de este municipio, para concentrarse en la Plaza Cívica de la Patria (las tres cabezas), ubicada sobre el bulevar costero "Lázaro Cárdenas", en pleno corazón turístico de Ensenada.

De acuerdo a la logística, desde temprana hora se espera la llegada de cientos de seguidores, que se concentrarán en la explanada de la plaza cívica y se espera la presencia de las y los candidatos a los distintos cargos de elección popular que con la vista de **CLAUDIA SHEINBAUM** se reportan listos para el arranque de las campañas el próximo lunes 15 de este mes.

Por lo pronto, la candidata a la alcaldía por **MORENA, CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, a pesar de sus múltiples ocupaciones de su equipo de campaña y la coordinación con quienes integran su planillas de regidores, tiene programado reunirse con la candidata presidencial, como una de las invitadas especiales, lo mismo que las y los candidatos a diputados locales por los distritos XV, XVI y XVII, que abarcan este municipio,

lo mismo que la candidata a diputada federal por el Tercer Distrito Electoral, **CLAUDIA MORENO RAMÍREZ**.

Es más, se sabe que, a manera de morbo, asistirán hasta militantes de otras corrientes partidistas, que asisten con la intención de ver que el evento no sea de su agrado, aunque se adelanta que, con base a lo que desde ayer se observa en la logística, se prevé la asistencia de gran contingente, pues a saber, ya se han sumado a esta causa hasta los del sector obrero y transportistas de diferentes gremios.

Por cierto, se sabe que **CLAUDIA AGATÓN** tiene todo listo para iniciar campaña a partir de este lunes 15 de abril, desde el Monumento a la Madre, en el remodelado parque Revolución y se hará acompañar de los candidatos a diputados locales y federales, así como de **ARMANDO AYALA ROBLES** y **JULIETA RAMÍREZ**, que integran la fórmula de candidatos al Senado de la República, aunque desde ayer **ARMANDO AYALA** acompaña a **CLAUDIA SHEINBAUM** en su visita a Baja California que luego de visitar este viernes Ensenada, hoy mismo trae en su agenda visitar la ciudad de Tijuana.

Y si de visitantes se habla, para el domingo 7 -aunque suene con malicia- está programada la visita de **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**, como candidato a Senador de la República postulado por la coalición "Juntos Seguiremos Haciendo Historia" conformada por Morena, **PT** y **PVEM**, aunque en esta ocasión su visita es promovida por el coordinador municipal del PT en este municipio, **ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL**.

Ahora sí que se llevaron buen sabor de boca miembros de 38 empresas estadounidenses que participaron en una muestra con expectativas de comercialización de productos marinos, promovido por la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (Sepesca) y productores del tamo pesquero, que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Social Cívico y Cultural Riviera.

Sólo para que se den una idea, empezaron la degustación con el "ronqueo" de un gran atún aleta azul, para dar cuenta luego de bocadillos de jaiba, ostiones frescos, sardinas, abulón y caracol, maridados, obviamente con vinos de la región. La muestra gastronómica fue para cadenas comerciales, distribuidoras y/o restaurantes, que recibieron la bienvenida por parte de la titular de la Sepesca, así como de **JAIME PALAFOX GRANADOS**, de la empresa de los viñedos Aldo Palafox Granados.

Las y los empresarios visitantes llegaron de estados como California, Texas, Florida, Nevada, Washington DC, Arizona y Colorado, de la Unión Americana, y recibieron degustaciones por parte de 7 empresas pesqueras y acuícolas de Ensenada y San Quintín, así como de distintas marcas de vinos producidos en la antigua ruta del vino, al sur de Ensenada, así que, con la degustación se convierten en los principales promotores de los productos marino que aporta Baja California a México y el mundo.



ENFRENTA CARGOS FEDERALES

MÁS INFO EN:



EX INTÉRPRETE DE OHTANI, LE ROBÓ MILLONES

REDCCIÓN
El Mexicano

CALIFORNIA.- Ippei Mizuhara, ex intérprete de la superestrella del béisbol Shohei Ohtani, enfrenta un cargo federal de fraude bancario después de supuestamente robarle más de 16 millones de dólares a Ohtani, anunció el jueves un abogado estadounidense en Los Ángeles.

El fiscal federal Martín Estrada dijo que Mizuhara realizó transferencias no autorizadas desde la cuenta bancaria de Ohtani desde noviembre de 2021 hasta enero de 2024.

Mizuhara utilizó su estrecha relación con Ohtani, alguien a quien acompañaba constantemente debido a la limitada comprensión del inglés de la estrella japonesa, para alimentar su adicción al juego, según un comunicado de la oficina del fiscal estadounidense.

Estrada dijo que Ohtani es "con-

siderada una víctima en este caso" y no hay evidencia que sugiera que Ohtani estuviera involucrado activamente.

"Nuestra investigación ha revelado que debido a la posición de confianza que ocupaba con el señor Ohtani, el señor Mizuhara tenía acceso exclusivo a las finanzas del señor Ohtani", dijo Estrada. "Señor. Mizuhara usó y abusó de esa posición de confianza para aprovecharse del Sr. Ohtani".

Si es declarada culpable, Mizuhara podría enfrentar hasta 30 años de prisión, según Estrada.

Mizuhara supuestamente también llamó por teléfono al banco y se identificó falsamente como Ohtani para engañar a los empleados del banco para que autorizaran transferencias bancarias desde la cuenta bancaria de Ohtani a los asociados de la operación de juego ilegal, según un comunicado de la oficina del fiscal estadounidense.

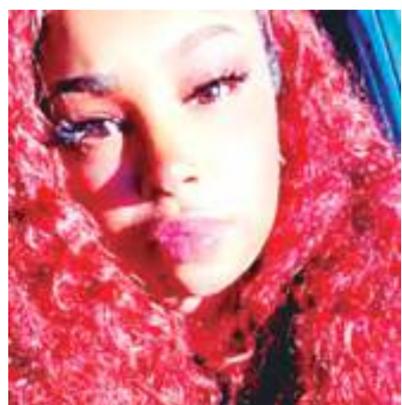
En una entrevista la semana

ACUSACIÓN POR FRAUDE BANCARIO

Las acusaciones se hicieron públicas mientras los Dodgers estaban en Corea del Sur para una serie de apertura de temporada de la MLB en marzo.

pasada con las autoridades, Ohtani negó haber autorizado las transferencias bancarias de Mizuhara, según un comunicado de la oficina del fiscal estadounidense.

Ohtani proporcionó su teléfono celular a las autoridades, quienes determinaron que no había evidencia que sugiriera que Ohtani estuviera al tanto o estuviera involucrado en la actividad de juego ilegal de Mizuhara o en el pago de esas deudas.



ASTRÓLOGA HOMICIDA

Asesinó a su marido y lanzó del auto a bebé

Estados Unidos.- Una reconocida astróloga e influencer mató a su esposo a puñaladas y luego arrojó a sus dos hijas desde una camioneta en movimiento, matando a una de ellas en Los Ángeles.

La mujer fue identificada como Danielle Cherakiyah Johnson, de 34 años. La policía refiere que desconocen por qué la astróloga cometió los asesinatos y no considera que el eclipse solar fuera un factor.

Las autoridades informaron que la mujer y su pareja, Jaelen Allen Chaney, de 29 años, tuvieron una discusión alrededor de las 3:40 am del lunes en su apartamento de Woodland Hills.

Luego ella apuñaló a Chaney y huyó en un Porsche Cayenne con sus hijas, una niña de 8 meses y su hermana, de 9 años.

Posteriormente en la interestatal 405 en Culver City arrojó a sus hijas de la camioneta en marcha alrededor de las 4:30 am, según la policía.

La bebé fue declarada muerta ahí mismo, pero la hija mayor sobrevivió con heridas moderadas. Finalmente, la agresora condujo a más de 100 mph (160 km/h) y se estrelló contra un árbol donde perdió la vida.

MUJER CONDUCA EN SENTIDO CONTRARIO



TERRIBLE CHOQUE DEJA SALDO DE DOS MUERTOS

Una mujer de 67 años y un joven de 16 que murieron cuando sus vehículos chocaron de frente en la Interestatal 5 fueron identificados el jueves por familiares y autoridades.

Eileen Crawford, de 67 años, conducía un Honda Civic que ingresó a los carriles en dirección sur de la I-5 cerca del puerto de entrada de San Ysidro en Camino de la Plaza alrededor de las 3 a.m. del miércoles, dijo la Patrulla de Caminos de California.

El vehículo viajó seis millas en sentido contrario antes de chocar contra un Dodge Challenger conducido por Ryder Shoup, de 16 años, quien deja atrás a un hijo.

CHP dijo que recibieron llamadas de varias personas informando sobre un conductor en sentido contrario. El accidente ocurrió unos 3 minutos después de la primera llamada al 911. El Dodge se incendió y quedó completamente envuelto en llamas. Ambos conductores quedaron atrapados en sus vehículos y murieron en el lugar, dijo CHP.

Inscripción al Global Entry, disponible a viajeros en Aeropuerto de San Diego

REDCCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO - El Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EEUU, ofrece el servicio de Inscripción a la Llegada en el Puerto de San Diego, situado en el Aeropuerto Internacional de San Diego, para aquellos solicitantes que hayan recibido la aprobación condicional de Global Entry, con el fin de completar su entrevista.

Una vez que un viajero es aprobado condicionalmente, ya no es necesaria una entrevista programada, el viajero puede completar la entrevista de inscripción al llegar en un vuelo internacional. Un agente de CBP en el Puerto de San Diego puede realizar la entrevista de Global Entry y recabar los datos biométricos del viajero para completar la inscripción. Este es el último paso del proceso de inscripción en Global Entry y puede rea-



lizarse una vez autorizado el proceso de CBP.

Global Entry agiliza el proceso de llegada internacional a los aeropuertos para los viajeros de confianza. Más de 4 millones de miembros de Global Entry evitan las filas de inspección tradicionales de CBP y utilizan un quiosco automatizado para completar su admisión en Estados Unidos.

Como ventaja adicional,

los miembros de Global Entry también pueden participar en el programa de inspección acelerada TSA Pre.

Los ciudadanos estadounidenses, los residentes permanentes legales y los nacionales pueden solicitar Global Entry, así como los ciudadanos de determinados países en los que CBP tiene acuerdos de viajeros de confianza, como Alemania, Argentina, Colombia,

India, México, Países Bajos, Panamá, Reino Unido, República de Corea, Singapur y Suiza. Los ciudadanos y residentes canadienses inscritos en NEXUS también pueden utilizar los quioscos de Global Entry. Los viajeros interesados pueden solicitarla a través del sitio web del Programa de Viajeros de Confianza (TTP).

Aunque el objetivo de Global Entry es agilizar el proceso de los viajeros, los miembros pueden ser seleccionados para un examen más exhaustivo al ingresar a los Estados Unidos. Cualquiera infracción de los términos y condiciones del programa dará lugar a la aplicación de las sanciones pertinentes y a la revocación de los privilegios de los miembros del programa.

Visite el sitio web de Global Entry del CBP para obtener más información sobre el Programa Global Entry.

SE DECLARÓ CULPABLE

Le dan 5 años de prisión a ladrón de vehículos

La víctima de robo se percató de lo sucedido e intentó detener al ladrón colocándose frente a su vehículo para impedir que se lo llevara, por lo que fue arrollado y lesionado.



NO ESTÁ IDENTIFICADO



TIJUANA.- Un sujeto fue localizado sin vida tirado en un predio baldío de la colonia Camino Verde, demarcación Sánchez Taboada; el hoy occiso no fue identificado y de edad a determinar.

FUE INGRESADO A SEMEFO

Localizaron a un hombre sin vida, en Camino Verde

Según datos preliminares, la víctima presenta signos de tortura e impactos por proyectil de arma de fuego

TIJUANA.- Un cuerpo sin vida, de un hombre no identificado, fue localizado esta tarde en un predio baldío ubicado en la calle Pino Suárez de la colonia Camino Verde, justo a un costado del libramiento Sur, en dirección a la 5 y 10.

Presuntamente el cadáver presenta huellas de haber sido torturado e impactos por proyectil de arma de fuego y ahí fue abandonado una vez asesinado.

Ante el reporte de los vecinos, policías municipales y elementos de la Guardia Nacional arribaron al sitio para inspeccionar la zona, misma que fue acordonada en espera de las autoridades de investigación.



OTRA VEZ, POR FUGA DE GAS

EXPLOSIÓN EN UN EDIFICIO DEJA VARIOS LESIONADOS

Mujer, hija y una mascota fueron rescatadas y trasladadas a un hospital, también un socorrista

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Otra explosión en un edificio habitacional que en esta ocasión deja como saldo a cuatro personas lesionadas, dos mujeres y dos elementos de rescate, se registró en el interior de un departamento ubicado en el tercer piso, esto durante las primeras horas de ayer en la colonia Guadalupe Victoria.

Las mujeres, una niña y su mamá, junto con la mascota de la menor, fueron rescatadas al quedar atrapadas por las llamas en una de las habitaciones, donde la adulta resultó con quemaduras de primer y segundo grado en brazos como en el rostro, mientras que un paramédico de la Cruz Roja sufrió quemadura de primer grado, al momento de los trabajos de rescate, así como



TIJUANA.- Dos mujeres, un perrito y dos rescatistas, de Bomberos y Cruz Roja, resultaron con lesiones que ocuparon traslado a un hospital por quemaduras e inhalación de humo.

un bombero intoxicado por inhalación de humo.

El edificio, del cual fueron evacuados 14 moradores, está ubicado en la calle Abelardo L. Rodríguez, esquina con Juan Ojeda Robles, colonia Guadalupe Victoria.

Aunque el edificio departamental fue construido recientemente (nuevo), se registró una fuga de gas al parecer en una tubería, pero el peritaje final determinará las causas que provocaron lesiones y daños en la propiedad.

EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO SE DECLARÓ CULPABLE

Recibe sentencia el autor de robo de vehículo con violencia

Pasará 5 años 4 meses en prisión, tras habersele negado beneficios libertarios

TIJUANA.- Elementos de prueba recabados por la Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, permitieron obtener una sentencia condenatoria de 5 años 4 meses de prisión para Jesús Ruvalcaba Ortiz, luego de resultar responsable del delito de robo de vehículo con violencia.

En audiencia intermedia se llevó a cabo un procedimiento abreviado, en la cual, el acusado admitió su participación en el ilícito. Además de la pena privativa de la libertad, se le impuso el pago de 333 Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a 29 mil 843 pesos; aunque se le negaron beneficios libertarios.

De acuerdo con la información contenida en la carpeta de investigación, el 27 de abril de 2021, aproximadamente a las 10:00 horas, Jesús abordó y puso en marcha un vehículo que no era de su propiedad, se trata de un Honda CRV, modelo 2012, color verde con placas de circulación fronterizas A22NYJ6,



el cual se encontraba estacionado en el exterior de un negocio ubicado en la avenida Casa Blanca de la colonia Ejido Francisco Villa.

La víctima, quien se encontraba dentro del negocio, se percató de lo sucedido e intentó detenerlo, colocándose en frente de su vehículo para impedir que se lo llevara, sin embargo, el hoy sentenciado aceleró y lo arrolló con el automóvil impactándolo con la parte frontal, causándole lesiones en la cabeza y pierna derecha. Posteriormente, Jesús se dio a la fuga finalmente a bordo de dicho vehículo.

PARAMÉDICOS DE CRUZ ROJA ATENDIERON AL ÚNICO TRIPULANTE

Sufre automovilista volcadura sobre el libramiento Rosas Magallón

Aunque el accidente registrado durante la madrugada del jueves fue aparatoso, el conductor resultó ileso

TIJUANA.- Una volcadura se registró esta madrugada de jueves sobre el libramiento Rosas Magallón a la altura de la llantera Jaramillo, en donde el conductor resultó ileso, por fortuna.



TIJUANA.- El conductor de este vehículo resultó con lesiones leves ante lo aparatoso que fue el accidente sobre el libramiento Rosas Magallón.



Aprehenden a par de ladrones



POLICIAACA

8A / VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024

ABUSÓ DE UNA MENOR DE 14 AÑOS

DICTAN 21 AÑOS DE CÁRCEL A VIOLADOR

Además se le aplicaron 99 días de multa y el pago de 18 mil 480 pesos por reparación del daño

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Tras demostrarse su culpabilidad en el delito de abuso sexual y violación a menor de 14 años, ambos agravados en razón de parentesco, la Fiscalía General del Estado (FGE) logró una sentencia de 21 años de prisión en contra de Saúl Montalvo Huerta.

Este resultado se logró gracias a la investigación realizada por agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad de Delitos Contra la Libertad Sexual y Familiar, de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer en Razón de Género, Ensenada.

Las pruebas presentadas ante el Juez de Control, el 28 de marzo de 2022, lograron auto de vinculación a proceso en con-

tra del imputado, además se fijó prisión preventiva como medida cautelar.

Durante la audiencia celebrada el pasado 9 de abril del año en curso, el Juez condenó al culpable a purgar una condena de 21 años, 4 meses y 15 días en prisión, así como 99 días de multa y el pago de 18 mil 480 pesos por reparación del daño.

Sobre el delito, el agresor sexual abusó de la menor durante el periodo de 2014 a 2020, en un domicilio de la localidad.

Autoridades de esta institución hacen un llamado a la ciudadanía a reportar cualquier acto que transgrede la ley, directamente en las instalaciones de FGE, a través de la línea (800) 343-2220, o de manera virtual accediendo mediante un dispositivo móvil al portal ww.fgebc.gob.mx, desde cualquier parte del mundo.



SAÚL MONTALVO HUERTA
SENTENCIA POR ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADOS

ENSENADA.- Saúl Montalvo Huerta, deberá pasar 21 años en prisión por los delitos de abuso sexual y violación a menor de 14 años.

'ATORADO' POR LA FGEBC



JESÚS MANUEL "N"
APREHENSIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR Y ROBO

ENSENADA.- Jesús Manuel "N" golpeó a la víctima, la agredió verbalmente y le robó su celular.

Al "bote", por robo y violencia familiar

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado cumplimentó una orden de aprehensión contra Jesús Manuel "N", luego de investigar una denuncia de violencia familiar y robo en la delegación Francisco Zarco.

Los hechos sucedieron el 24 de octubre de 2021, aproximadamente a las 10:00 horas, cuando el imputado obstruyó la salida de la casa con su vehículo pickup y se dirigió agresivamente hacia la víctima, que se encontraba afuera hablando por teléfono.

Durante el incidente, Jesús Manuel "N" le quitó su teléfono celular, la golpeó e insultó. Posteriormente, el 28 de octubre, Jesús Manuel "N" regresó al domicilio de la ofendida y la agredió nuevamente.

Tras su aprehensión, el agresivo sujeto quedó recluso en el Centro de Detención Provisional, a disposición de la autoridad que lo reclama.

CONDUCTOR RESPONSABLE SE DIO A LA FUGA

Muere ciclista atropellado

ENSENADA.- Un ciclista perdió la vida, luego de ser atropellado por un vehículo tipo sedan de color gris, que se dio a la fuga.

El accidente ocurrió alrededor de las 06:35 horas de este jueves en la calle Sin Nombre y Calle Francisco I. Madero en San Carlos.

El reporte indicaba sobre un incidente de tránsito con lesionados, por lo que, al llegar la unidad de la Dirección de Seguridad Pública

Municipal, se encontraron con un hombre delgado, de tez morena y cabello corto, tendido en la terracería junto a su bicicleta, el cual vestía sudadera negra, pants negro y tenis grises.

Paramédicos de Cruz Roja revisaron al sujeto, el cual presenta heridas en la cabeza y cuerpo; fue declarado sin vida en el lugar.

El área fue acordonada y se realizó un operativo para dar con el responsable.



ENSENADA.- El ciclista quedó sin vida en la terracería de una calle en San Carlos; presentaba lesión en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Aprehenden agentes de la Fiscalía General del Estado a par de "ratas"

ENSENADA.- Un par de sujetos implicados en diversos robos, fueron detenidos por los agentes Estatales de Investigación, de la Fiscalía General del Estado, al cumplimentar órdenes de aprehensión en distintos puntos de la ciudad.

En el primer caso, Aniceto "N" de 49 años de edad, fue detenido el pasado 8 de abril en la calle Mar de Cortés, de la colonia Valle Dorado, por el delito de robo calificado a dependientes.

Este delito se cometió el 6 de enero del 2024,



ANICETO "N" **BRYAN FELIPE "N"**
ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR ROBO

ENSENADA.- Aniceto "N" de 49 años de edad y Bryan Felipe "N", quedaron reclusos en el Centro de Detención Provisional, y puestos a disposición del Juez de Control.

alrededor de las 07:08 horas, cuando hurtó 11 mil pesos en efectivo del área de cajas de su lugar de trabajo. No contaba con que las cámaras de vigilancia del establecimiento grababan el acto.

En otro asunto, se aprehendió a Bryan Felipe "N", en la ciudad de Tijuana. A este hombre se le atribuye el delito de robo en terrenos rústicos y, al igual que en el primer caso, el imputado quedó recluso en el Centro de Detención Provisional, a disposición del Juez de Control.

La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia Estatal de Investigación, despliega acciones que resultan en la localización y captura de personas que son requeridas por la justicia.

★ ELLOS LO MERECEEN TODO ★



REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol [®] , Naranja Mirinda [®] , Seven Up [®] , o Pepsi Cola [®]	TOSTITOS[®] Salsa Verde o Flamin [®] Hot Sabritas [®] de 240g	GALLETAS Clásica Chokis [®] Garnesa [®] de 228g	BEBIDA Mira Vigor [®] de 200 ml Durazno, Mango o Manzana	BEBIDA Minibrick Jumex [®] de 125ml Durazno, Mango o Manzana	MAYONESA Real Best Foods [®] de 433g	CAFÉ Soluble Doica [®] NESCAFÉ [®] de 200g
3x \$23.90	2x \$88.90	Pieza a sólo \$33.90	4x \$20.90	5x \$22.50	a sólo \$64.50	a sólo \$106.90
DULCES Sonic's [®] PintaFruit de 17g, Gomitas Enchilada Mancha-T de 110g, Inspira de 49g, Moldeable de 45g Materia Mágica de 30g	ACEITE Comestible Vegetal Ley [®] Pieza de 800ml	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS NUTRE [®] de 1L	ATUN En agua o en aceite DOLORÉS [®] de 130g	PAPAL Kleenex [®] Paquete a sólo de 27.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo [®] de 750ml, Limon, Pure o Power Clean	SUAVIZANTE Ensuavizante Color Primaveral o Verano de 850ml
15% de descuento	2x \$56.00	a sólo \$18.90	3x \$59.90	2x \$84.90	Pieza a sólo \$18.50	
CEBOLLA Blanca kilo	PAPA Russet en bolsa Kilo	HARMONTEC Smart TV HD	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State [®] (Excl. HD40 AK 25WS0)	SARTENES Y OLLAS Gibson [®] (Excepción Privilegio)	EL TIEMPO CUENTA Y TU NEGOCIO TAMBIÉN [PARTICIPA!] Por INEGI FEBRERO 20 ABRIL 24 www.comercioestatal.com.mx	
2x \$27.50	2x \$8.50	Pieza a sólo \$2,490.00	30% de descuento	40% de descuento		

Frutas y Verduras

AGUACATE Enmollado pieza de 450g	CHILE Caribe kilo	NARANJA Jugosa kilo	SANDÍA Rayada kilo
5 unidades \$28.50	5 unidades \$49.90	5 unidades \$24.90	5 unidades \$16.75
CHILE Anchoño kilo	CHILE Serrano kilo	TOMATILLO Con Hoja kilo	MANZANA Golden en bolsa piezas
5 unidades \$55.90	5 unidades \$49.90	5 unidades \$29.90	5 unidades \$29.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal LUCERO [®] de 800ml	MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS [®] de 250ml	PASTA Para sopa MODERNA [®] de 200g	ENSALADA Insalables HERDEZ [®] de 400g
Pieza a sólo \$32.90	Pieza a sólo \$14.90	3x \$23.90	Pieza a sólo \$15.50
SALSA De chile fresco EL PATO [®] de 225g	PURE De tomate condimentado Del Fuerte [®] de 210g	CEREALES Kellogg's [®] ZUCARTAS [®] de 600g o Choco KRISPIES [®] de 540g	MARINA De tigo Ley [®] de 1 kilo
Pieza a sólo \$12.90	3x \$25.50	Pieza a sólo \$69.90	Pieza a sólo \$18.90
SARDINA En salsa de tomate GUAYMEX [®] de 425g	ENSALADA de atún con mayonesa Flores [®] de 135g	CEREAL Aritos de fruta Maizora [®] de 430g	LECHE Santa Clara [®] Chocolate o Fresa de 750ml
3x \$33.00	2x \$24.90	Pieza a sólo \$42.50	Pieza a sólo \$2.54.99
ENSALADA de vegetales HERDEZ [®] de 400g	CALDO de vegetales Natural Knorr [®] de 200g	CEREAL Azucarada Maizora [®] de 600g	LECHE SANTA CLARA [®] UHT Entera, Semidescremada o Light de 1L
Pieza a sólo \$17.90	2x \$129.90	Pieza a sólo \$43.90	2x \$2.56.99

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empanadas de Origen Americano PAPA SALTADA (para asar)	JAMÓN Virgilio de pavo Papa [®] kilo	JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham [®] kilo	YOGHURT Entero DANONE [®] Sabotizado o Natural DANONE [®] de 900g
3x \$2	\$149.90	\$69.90	Pieza a sólo \$41.90
TOCINO Ahumado Almas [®] kilo	SALCHICHA De Pavo LONGHORN [®] kilo	QUESO Asadero La Pastora [®] kilo	YOGHURT Para Beber Yoplait [®] sabores clásicos pieza de 240g
\$129.90	\$79.90	\$125.90	Pieza a sólo \$10.50
CHORIZO Cocero Kilo [®] pieza de 200g	QUESO Chihuahua Tipo Manchego SILVER CHEESE [®] kilo	QUESO PETIT 8 Peces Fresa DANONIE [®] de 530g	\$34.90
\$12.90	\$89.90		
ALAS Piscas de la Piel Bechco [®] de 700g	BOHELESS De pedazo sabor Batafo Bechco [®] pieza de 200g	CARNE Para Hamburguesa Ley [®] de 472g	HELADO IMPERIAL [®] pieza de 472g
\$119.90	\$119.90	Pieza a sólo \$47.50	a sólo \$133.90

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Powerade [®] 100% Lima Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L	CHEETOS[®] Sabritas [®] Bolitas de 110g, Flamin [®] Hot de 145g o Puffs de 110g o Torcitos de 145g	BOTANAS Sabritas [®] Churrumais [®] de 200g, Fritos [®] Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos [®] de 160g	GALLETAS DE AVENA "QUAKER" [®] de 240g de Chocolate, Frutos Rojos o Manzana y Canela
2x \$49.90	2x \$64.90	2x \$64.90	30% de descuento
AGUA NATURAL epura [®] de 1 Litro	COCTEL de tomate rematado [®] de 1.8L	CRACKETS Galletas Garnesa [®] de 348g	JUGO de Verduras V8 Campbell's [®] de 340ml
2x \$19.90	Pieza a sólo \$58.90	Pieza a sólo \$39.90	2x \$24.90
SERVITUALLA Pétalo [®] Multicorte 180 hojas	GALLETAS Garnesa [®] de 294g	NECTAR Del Valle [®] Edge de 1.5L Manzana, Durazno o Mandarina	BEBIDA Ades [®] de 945 ml Manzana, Mandarina, Guayabita o Durazno
Pieza a sólo \$22.90	Pieza a sólo \$39.90	2x \$41.90	2x \$24.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	PIERNA Congelada Sin Hueso kilo	ESPINAZO De Puerco kilo	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo
\$139.90	a sólo \$64.90	\$29.90	\$19.90
CARNE Deshebrada de res Siskanne [®] pieza de 300g	BETAZO De Res Con Hueso kilo	MENUDO De res kilo	POLLO Entero fresco Bechco [®] kilo
\$104.90	\$109.90	\$69.90	a sólo \$34.90
SIRLOIN Patronilla De res kilo	CHAMARTE De Res kilo	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza kilo	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Duque, De panadería
\$179.90	\$109.90	\$219.90	3x \$2

Higiene y Belleza | Mercaderías Generales

SHAMPOO O acondicionador PANTINE [®] de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders [®] de 650ml	DESODORANTES En Spray AXE [®] o Raxona [®] Clásico, Barbacoa y en Aerosol de 210ml	HARMONTEC Smart TV FHD	SHORTS Y BREVES para toda la familia 30% de descuento
2x \$189.90	2x \$109.90	Pantalla \$3,990.00	\$199.90
SHAMPOO Acondicionador FRUCTO [®] Pieza de 650ml	SHAMPOO Acondicionador CLIMATE [®] Pieza de 650ml	PANTALLA HARMONTEC [®] Smart TV FHD de 43"	BLUSAS Para Damas
2x \$125.90	2x \$120.90	\$7,490.00	\$179.90
DESODORANTE En Aerosol Dove [®] XL, Raxona [®] XL, de 210ml	DESODORANTE En Aerosol NIVEA [®] Pieza de 150ml	ACCESORIOS LINK [®] para Automóvil	PANTALONES De Muñeca para Niños
2x \$130.90	2x \$95.90	30% de descuento	\$109.90
REGULADORES PROXICIONADOR NIVEA [®] SUN Pieza de 200g	CREMA Corporal NIVEA [®] de 400g o Nivea [®] Soft Pieza de 200g	Todo la Marca AUXIA [®] de 1.5L de 1.5L	ACEITE Para Motor SAE 10W-40 BARBERIS [®]
30% de descuento	2x \$110.90	30% de descuento	\$99.90
BARBOTE DE TOCADOR Santitas [®] de Naranja, Peach Aloe Divine o Mandarina y Orange	CREMA DENTAL Colgate [®] Triple Acción de 150g	MACETA Para Rántel [®] de 16" 30" y 24" de 1.5L	ACEITE Para Motor SAE 10W-40 BARBERIS [®]
\$69.90	\$35.90	35% de descuento	\$99.90
CAJÓN Mediano o Grande Puro de 1.5L	VALLE Femenina Nivea [®] de 400g o Nivea [®] Soft Pieza de 200g	FIGURAS DECORATIVAS Del Duque, de 100g	FIGURAS DECORATIVAS Del Duque, de 100g
25% de descuento	\$64.90	40% de descuento	40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL [®]	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE [®]	BOLSAS Para Limpieza de 1.5L	LAVADORA Automática Whirlpool [®] de 16" 6.5" de 1.5L
20% de descuento	30% de descuento	40% de descuento	\$7,490.00
COSMÉTICOS REVLON [®] de 1.5L	30% de descuento	PELUCAS Del Duque de 100g	REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG [®]
30% de descuento	30% de descuento	40% de descuento	\$8,190.00

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kiddies [®] Grande de 40 piezas	PAÑAL HUGGIES[®] Ultraconfort Etapa 4 Niño o Etapa 3 Niña con 40 pz	DETERGENTE en Polvo UHT [®] Multusos de 5 kg Regular o Blanco	DETERGENTE en Polvo Bold [®] 850g Flores Para Amores, Solcito o Primavera o Carillitas
\$153.90	2x \$499.90	Pieza a sólo \$142.90	2x \$51.90
PAÑAL Kiddies [®] Extra Grande de 40 piezas	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé [®] Etapa 3 de 400g	SUAVIZANTE Bold [®] de 3L Sabor Fresa o Sabor Primavera	DETERGENTE en Polvo Ariel [®] Regular o Revitalizador de 4 kg
\$157.90	\$109.90	Pieza a sólo \$63.90	Pieza a sólo \$184.90
PAÑAL Kiddies [®] Jumbo con 40 pz	TOALLITAS HÚMEDAS Huggies [®] , Absorbex [®] y Suavelastic [®] (excepto Paquetes) Del Duque de Luz para Bebes	BLANQUEADOR Líquido Regular Clorox [®] de 950ml	DETERGENTE En polvo Regular Ace [®] de 5 kg
\$169.90	3x \$2	Pieza a sólo \$16.90	Pieza a sólo \$173.90
PAÑAL Suavelastic [®] Flex Grande de 38pz o 46pz	LIMPIADOR Multi-Pinot [®] Fruital Floral o Lavanda de 828 ml	LIMPIADOR Multi-Pinot [®] Fruital Floral o Lavanda de 828 ml	BOLSAS Para Basura Ley [®]
\$149.90	3x \$2	\$19.90	20% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Pétalo [®] RENDI MAX [®] de 1320 HD con 38pz o 46pz	AROMATIZANTE En Aerosol Garden of Eatin' [®] Campos de Manzana o Manzana Canela de 275 ml	CAJAS ORGANIZADORAS 19 Compartimientos Negro Ecolife [®]	ALIMENTO Para Perro raza Mediana y Grande Nutribene [®] de 4 kg
\$89.90	2x \$69.90	\$179.90	Pieza a sólo \$123.90
PAPEL HIGIÉNICO Regio [®] Rindet [®] con 16 piezas	COLCHÓN Individual Mule Espuma Modelo Vienna	CESTO De Plástico para Rasura con Tapa 70L Kartell [®]	\$149.90
\$79.90	Pieza a sólo \$1,499.00		

EDITORIALES

10A / VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024

Emprende Sector Salud cruzada intensiva de vacunación en BC

El Sector Salud ha emprendido en todo el Estado una cruzada intensiva de vacunación para niñas, niños y población rezagada, como parte de las actividades de la Jornada Nacional (de vacunación) y ante la alerta por casos importados de sarampión en el país y para reforzar todo el cuadro básico de vacunas en la población infantil.

El también llamado “vacunación”, consistirá en aplicar las dosis de vacunas dentro del esquema básico en todos los municipios, durante los días sábado 13 y domingo 14 de este mes de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas, en centros de salud y puntos estratégicos de todo el estado.

El reporte de la Secretaría de Salud indica que se cuenta con suficientes dosis de vacuna contra la poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis-paperas, neumococo, tuberculosis meningea, tétanos, rotavirus-diarreas y hepatitis tipo B, y se aplican de forma gratuita.

La vacuna BCG (Tuberculosis meningea) y Hepatitis B se aplica a recién nacidos; para las y los adolescentes está disponible la vacuna contra el Tétanos, misma que es a partir de los 15 años con refuerzo cada 10 años o personas con esquema incompleto, Sarampión y Rubéola, a partir de los 10 años sin esquema previo o no documentado.

También se aplicará Hepatitis B a partir de los 11 años en personas sin ante-

cedentes de vacuna y Virus del Papiloma Humano (VPH) para niñas de 9 años, quinto y sexto de primaria; primero y segundo de secundaria, así como adolescentes de 11, 12 y 13 años no escolarizadas.

En Mexicali, se habilitarán puestos de vacunación en las plazas La Cachanilla y Nuevo Mexicali de las 10:00 a las 18:00 horas, así como en todos los centros de salud del sector, incluido IMSS, Issste e Issstecali.

En Tijuana, en Macroplaza Insurgentes, instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria número 2 y en Centros de Salud; en Ensenada en Macroplaza del Mar y Centros de Salud, de las 10:00 a las 18:00 horas.

En el puerto de San Felipe, Playas de Rosarito y Tecate, se vacunará en el mismo horario en todos los centros de salud disponibles para la población.

Por su parte, en Vicente Guerrero se atenderá en todos los Centros de Salud y además, se harán barridos casa por casa en las colonias Flores Magón y Benito Juárez.

No se van a tocar las Afores: AMLO explica de dónde se financiará

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este jueves que los ahorros de las Afores no se verán afectados con la iniciativa de reforma para que los ahorros no reclamados en IMSS, ISSSTE y Afores sean trasladados automáticamente al Fondo de Pensiones para el Bienestar, propuesta por el diputado morenista, Ignacio Mier Velazco.

No se tocan las Afores de nadie, al contrario se protegen, no hay nada que temer sobre los fondos de pensiones”, dijo AMLO durante su conferencia mañanera.

López Obrador recordó que con la iniciativa de reforma que presentó en febrero, en la que se propone que las trabajadoras y los trabajadores reciban como jubilación el 100% del último salario que percibieron, se decidió crear un “fondo de pensiones solidario” para compensar el monto y poder financiar los recursos para pagar las pensiones.

Según AMLO, el fondo se financiará con los recursos obtenidos por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, las utilidades que se obtengan del Tren Maya, Mexicana de Aviación, además de los terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

La iniciativa de los diputados de Morena propone agregar una fuente más de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar: los recursos de las Afores cuyo titular haya cumplido 70 años y que no hayan sido reclamados.

Lo mismo se plantea en la iniciativa con los recursos de las cuentas del Infonavit y del ISSSTE que no hayan sido reclamados a partir de los 70 y 75 años de edad del cuentahabiente, respectivamente.

¿Qué dice Mier?

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado Ignacio Mier Velazco, rechazó que su iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar vaya a afectar las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), pues aseguró que sólo se busca garantizar una pensión digna a más de 45 millones de trabajadores.

DE INTERÉS

EXPUSO COTUCO

Tijuana tendrá 50 convenciones y congresos más, durante el 2024

Autoridades en materia de turismo esperan que en conjunto dejen una derrama económica de \$550 millones de pesos para la ciudad.

SERGIO CARRILLO

TIJUANA.- Durante los siguientes 8 meses y medio que restan del 2024, Tijuana albergará 50 convenciones y congresos, que permitirán impulsar la economía local, a la par de posicionar a la ciudad para futuros eventos.

El director del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco) de Tijuana, Juan Coronado Ruiz, indicó que se esperan \$550 millones de pesos en derrama económica relacionados directamente a la organización y afluencia de estos eventos.

“Viene a abonar muy bien al tema de hospedaje, al tema de transportación, al tema gastronómico, y es un indicador favorable. Esperamos cerca de 20 mil visitantes en estos 50 congresos y convenciones para la ciudad, y para el próximo año ya tenemos 15 ya seguros”, aseveró.

De estos 50 congresos y convenciones, el 80% pertenecen al sector mé-

co, ya que a los organizadores de eventos “les atrae mucho el tema de la frontera, de la localidad, de que somos capital del turismo de salud y bienestar, y que tenemos el fortalecimiento de 2 clústers y uno de productos médicos”.

No obstante, Cotuco pronunció que deben comenzar a incursionar más en



TIJUANA.- Juan Coronado, director de Cotuco Tijuana, informó que, durante los siguiente ocho meses y medio del 2024, se efectuarán 50 convenciones y congresos que ayudarán al mejoramiento de la economía local.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

El derecho internacional, por los suelos

La peor noticia que como seres humanos y ciudadanos de un mundo globalizado podemos tener es que impere la ley del más fuerte y sean pisoteados el derecho internacional, los tratados, los acuerdos, las convenciones y sean ninguneados los organismos multilaterales.

Un futuro que ignore la arquitectura del derecho internacional y del multilateralismo abre la puerta a la ley del viejo oeste: el matón del barrio impondrá sus reglas y sus condiciones. ¡Peligroso!

El allanamiento a las instalaciones de la Embajada de México en Ecuador por parte de las fuerzas de seguridad de Quito para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glass es una flagrante vulneración del derecho internacional y de la Convención de Viena que regula la inviolabilidad de las sedes diplomáticas extranjeras.

Signada en 1961 por representantes de 81 estados, la Conferencia de Viena sobre Relaciones Diplomáticas es un marco común en el ejercicio de la diplomacia entre los países; sienta las bases del funcionamiento de la misión diplomática y establece los privilegios y derechos de los respectivos embajadores en los países de destino.

Cada embajada es un pedacito de la soberanía en el extranjero de su respectivo país. No solo dentro de ese marco de inmunidad están los consulados o el edificio que alberga la embajada también sucede con la casa del embajador.

Con toda razón el gobierno de México ha retirado a todo el personal de su delegación diplomática en Ecuador y está llevando a cabo las instancias y procedimientos internacionales correspondientes para elevar una queja a las más altas instancias a fin de que el gobierno del presidente Daniel Noboa reciba alguna sanción. Es más, el país azteca debería cancelar cualquier acuerdo comercial o económico con Quito.

Lo cierto es que ésta no será una grieta pequeña en las relaciones internacionales en la región y muy seguramente tendrá consecuencias en las reuniones multilaterales en el marco de la OEA; la CELAC y de otros organismos. Será trascendental el posicionamiento que tomen los países latinoamericanos al respecto.

Como relevante será la respuesta que se dé desde la ONU, la Corte Internacional de Justicia y en el seno de la OEA; lo que no puede suceder es que este atropello quede sin consecuencias.

El riesgo de que no suceda un castigo duro contra Ecuador es que en los tiempos actuales que corren esto pueda convertirse en una espiral de sucesos que se repitan en otros países por agravios; por represalias; por roces; por terrorismo o por simple provocación.

A COLACIÓN

No tenemos la arquitectura en derecho internacional y en multilateralismo perfecta

otros rubros, como el religioso, y expandir aún más los eventos con temática de cómics que ya se realizan anualmente en Tijuana.

Coronado Ruiz agregó que

pero es perfectible. El mundo ha cambiado vorazmente con la Era Digital y las amenazas cibernéticas más las guerras híbridas representan una realidad que no se contemplaba en dicho marco teórico-conceptual de décadas atrás.

Sin embargo, lo tenemos y es loable. El problema más grave es que la erosión es acuciante. El derecho es un acuerdo entre caballeros basta con que ambas partes lo reconozcan, lo respeten y lo practiquen para que éste exista.

El meollo es cuando uno no lo respeta y el otro lo secunda. Consumatum est. Entonces, cada uno toma la ley en sus manos y hace lo que se le venga en gana.

Atacar una embajada debería ser un casus belli. Curioso pero hasta el momento nadie se ha atrevido. Ni siquiera Estados Unidos que el 4 de noviembre de 1979 sufrió el secuestro de 66 diplomáticos y ciudadanos norteamericanos por parte de un grupo de estudiantes que entraron al consulado y a la embajada norteamericana en Teherán.

Ha sido la crisis más larga que se tenga memoria: concluyó el 20 de enero de 1981 y le costó la reelección al entonces presidente Jimmy Carter. Y no, no le declaró la guerra a Irán.

Hay otros hechos igualmente dramáticos. El 27 de septiembre de 1975, militantes de extrema izquierda prendieron fuego a la Embajada de España en Lisboa como protesta por los cinco fusilamientos anunciados por el dictador español Francisco Franco; y también España vivió otro hecho terrible esta vez en Guatemala.

Aconteció el 31 de enero de 1980 cuando la policía guatemalteca entró a la Embajada de España que estaba invadida por un grupo de campesinos; en ese rifirrafe murieron 37 personas uno de esos campesinos era el padre de la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú.

Volvimos a saber de incidentes diplomáticos a raíz de Julián Assange, fundador de Wikileaks y buscado por la justicia americana tras filtrar cientos de documentos clasificados por Internet.

El 19 de junio de 2012, Assange pidió asilo político en la Embajada de Ecuador en Londres para evitar ser extraditado a Estados Unidos; en dicha legación pasó casi siete años hasta que el presidente Lenin Moreno dijo que Assange era una molestia diplomática para su país: le retiraron la nacionalidad ecuatoriana que le habían concedido en 2017 y fue finalmente detenido por las autoridades británicas dentro de la Embajada de Ecuador.

Estos incidentes nos hablan del papel vital que ejercen las legaciones diplomáticas, por ende, su protección en el marco del derecho internacional debe ser blindada.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



“Por el narco, me dicen: ‘está muy peligroso, mejor no vengas’”: Graciela Iturbide, fotógrafa

LA CREADORA EXPONE EN MICHOACÁN UNA RETROSPECTIVA DE SU TRABAJO. LA INSEGURIDAD, ADMITE EN ENTREVISTA, HA CAMBIADO SU FORMA DE LABORAR

POR FRIDA JUÁREZ BAUTISTA
Agencias

Graciela Iturbide (Ciudad de México, 1942) hace un recorrido por su trayectoria de 50 años como fotógrafa en una exposición retrospectiva —que lleva su nombre por título— en el Centro Cultural Fábrica San Pedro, en Uruapan Michoacán.

A través de una selección de 200 fotografías —curada por Beatriz McKenzie y la propia Iturbide— se pueden encontrar desde icónicas imágenes hasta fotografías que se muestran por primera vez sobre los recientes viajes de Iturbide a Lanzarote, India, Japón y más.

La revisión a su archivo llevó a que la fotógrafa tuviera una reflexión sobre su quehacer: por el narcotráfico e inseguridad en el país ha tenido que cambiar de temas y objetivos a fotografiar.

—Hay fotografías que se muestran por primera vez, ¿cuáles son?

—Es una muestra de todo mi trabajo. Hay unas fotos nuevas de la India y de Japón, no te puedo decir exactamente de qué son. Voy trabajando y voy poniendo en cajas todo lo que voy sacando. Hay de todos los años, pero algunas son nuevas en el sentido de que las acabo de imprimir, no que las tomé antier, sino que son parte de mi última vida: los volcanes de Lanzarote, que ahora estoy con ese tema, México, Italia, la India... hay un poquito de cada cosa. Son de hace como un año o año y medio.

—¿Puede describir me de que un estas imágenes?

—Mira, de Japón me encontré un lugar chiquito donde tomé algunas fotografías. En Lanzarote son fotos de puros volcanes y algún otro retrato que ya se conocen, pero alguno que otro nuevo. De la India hay (fotos) de algunos travestis que encontré y que estuve fotografiando.

—En la muestra hay un núcleo que se titula “El viaje como experiencia de autococonocimiento”. A lo largo de estos viajes recientes, ¿qué ha aprendido de usted como fotógrafa?

—Más que como fotógrafa, aprendí del mundo. Yo siempre he dicho que mi cámara es un pretexto para conocer el mundo, la cultura del mundo. Entonces, a través de mi cámara, cada vez que salgo y algo me sorprende, guardo la foto, para exponerla, romperla o guardarla, depende. Más bien, como Graciela Iturbide he aprendido muchísimo de la vida con la cultura de los países. Por ejemplo, en la India aprendí que venimos del homo sapiens, porque todo es volcanes, lavas, cómo nacen los cactus, es toda una reflexión que yo hice leyendo a Darwin. Siempre que voy a un lugar, después me queda un tema para yo acabar de aprender, en este caso me fui con Darwin para aprender más del origen, de nuestro origen.

Estuve en Lanzarote y también en La Palma, acerde no me dejaron acercarme al volcán porque estaba en erupción. Aquí en México voy a tratar de fotografiar todos los volcanes. Fotografié al Parícutín, porque yo quería que estuviera en la exposición, pero desafortunadamente tomé una foto que todo mundo ha tomado, entonces no la puse, no valía la pena. A veces uno encuentra sorpresas en su trabajo, fotos que pensabas que no iban a resultar y de repente fotos que (implícitamente) un esfuerzo para subir —estoy loca, a mi edad me pude haber matado ahí— fue maravilloso, pero no vale la pena. He aprendido como fotógrafa a ver el mundo de distintas formas, pero como Graciela Iturbide, sobre todo, en el sentido que por un lado están mis fotos, pero todo esto me da oportunidad de se-



Graciela Iturbide (Ciudad de México, 1942).

quir leyendo y enterarme de todo lo que pasa en el mundo.

—¿Al revisar su archivo tuvo alguna reflexión sobre su carrera?

—Sí, claro. Yo comencé retratando los pueblos originarios de México, Juchitán, los seris, Chalma y sus fiestas, pero ahora, por el narco... Por ejemplo, yo iba y me quedaba a dormir en casa de mis amigas juchitecas para tener más complicidad y poderlas fotografiar en su vida cotidiana; he aprendido mucho de su cultura, su manera de ser. Juchitán es una especie de matriarcado, aunque ellas no le llaman matriarcado, están en otro mundo. Ellas sí son más feministas que nosotras, porque son las que llevan la economía, ellas trabajan; para mí son un ejemplo. Fotografié a los seris, estuve con ellos un tiempo largo viviendo en una de sus casas para poder tener complicidad. Después, por el narcotráfico, ellos mismos me decían “está muy peligroso, mejor no vengas”; empecé a fotografiar la naturaleza, empecé a fotografiar las piedras, los volcanes, la tierra, los paisajes. Estuve en Bolivia, Perú, Madagascar. En esta exposición se van a encontrar fotos de esos lugares.

—¿Extraña hacer fotografías en esos lugares donde ya había establecido complicidad?

—Sí, claro que extraño. He vuelto a visitarlos, he regresado a hacerles

unas fotos, pero no voy a quedarme un tiempo como antes lo había hecho. Sí, extraño, pero bueno, sigo haciendo foto de gente cuando aparece, no creas que me dedico sólo a la tierra. Fotografió a gente siempre con respeto, nunca con telefoto, nunca con un tripie, siempre estando con ellas para poder platicar y que sepan que soy fotógrafa y que en cualquier momento les puedo tomar una foto. Por supuesto que cuando alguien me pide no hacer una foto, no la hago.

—¿La inseguridad del país le ha impedido explorar otros temas o visitar otros lugares?

—Sí, me ha pasado eso porque muchas veces quiero salir a la calle a fotografiar. Me encantaría hacer todo un trabajo sobre el Centro de la Ciudad, la Catedral, el Templo Mayor, ver a todos los transeúntes. Quiero volver y hacer un estudio, pero da miedo cuando traigo la cámara, que te vayan a quitar la cámara o hacer algo. Cuando voy, acompaño para que me cuiden un poquito, porque yo siempre he fotografiado sola.

—¿Cree que este factor de complicidad es lo que diferencia su trabajo al de otros o es algo que los fotógrafos deben establecer con su objetivo?

—Es una pregunta complicada porque cada fotógrafo fotografía de acuerdo a su manera de ser. A mí me ha funcionado y

siento que por respeto debe ser así. Hay fotógrafos que tienen unos grandísimos telefotos, no me gusta a mí, pero a lo mejor a ellos les funciona. A mí no me gusta porque siento que es como robarle intimidad. No estoy yo para dar ejemplos o decirle a los fotógrafos qué hacer.

—Ahora con el desarrollo de la tecnología, ¿usted también hace foto con su celular?

—Casi no, no sé cómo se hace, estoy aprendiendo. De repente cuando no traigo mi cámara lo hago súper mal, le tengo que preguntar a mis nietos, que lo hacen de maravilla. Tampoco hago foto digital, lo hago todavía con film y cámaras análogas.

—¿Cómo ha vivido la evolución tecnológica de la fotografía?

—Me ha sorprendido y me ha encantado. Yo no la uso. Algo que me ha encantado y sorprendido es que a los pueblos que voy, ya todo mundo toma fotos, los seris toman fotos con su celular o tienen cámaras digitales, entonces es maravilloso todas las imágenes, con cámaras de cartón, análoga, digital... Yo tengo una que me regalaban, no la he usado todavía, está guardada en su casita, su cajita; entonces como tiene para grabar y yo estudié cine, tal vez haga unas pelucitas con esa cámara. Entonces no importa cómo se toma, lo importante para mí es el resultado.

Las Noticias Todos Los Días en



T3COMUNICA



con Víctor Lagunas

ANTE ALERTA POR SARAMPIÓN

Realizarán jornada intensiva por la salud de niñas y niños

EL SÁBADO 13 Y DOMINGO 14 DE ABRIL SE APLICARÁN VACUNAS



REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Ante la alerta por casos importados de sarampión en el país y para reforzar todo el cuadro básico de vacunas en la población infantil, la Secretaría de Salud de Baja California realizará una jornada intensiva de vacunación para niñas, niños y población rezagada, como parte de las actividades de la Jornada Nacional de Vacunación.

El "Vacunatón" consistirá en aplicar las dosis de vacunas dentro del esquema básico en todos los municipios, los días sábado 13 y domingo 14 de abril de 10:00 am a 6:00 pm, en centros de salud y puntos estratégicos en el estado.

Se cuenta con suficientes dosis de vacuna contra la poliomie-

litis, sarampión, rubéola, parotiditis-paperas, neumococo, tuberculosis meningea, tétanos, rotavirus-diarreas y hepatitis tipo B, y se aplican de forma gratuita.

La vacuna BCG (Tuberculosis meningea) y Hepatitis B se aplica a recién nacidos; para las y los adolescentes está disponible la vacuna contra el Tétanos, misma que es a partir de los 15 años con refuerzo cada 10 años o personas con esquema incompleto, Sarampión y Rubéola a partir de los 10 años sin esquema previo

o no documentado.

También Hepatitis B a partir de los 11 años en personas sin antecedentes de vacuna y Virus del Papiloma Humano para niñas de 9 años, 5to, 6to de primaria; 1ero y 2do de secundaria, así como adolescentes de 11, 12 y 13 años no escolarizadas.

En Mexicali, se habilitarán puestos de vacunación en las plazas La Cachanilla y Nuevo Mexicali en horario de 10:00 am a 6:00 pm, así como en todos los centros de salud del sector, incluido IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI.

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

Toma protesta nueva directiva de Canirac

Fortalecer el sector en 2025, principal reto



MEXICALI.- CANIRAC tiene nuevo consejo directivo hasta el 2025, encabezado por Roxana Ramos.

MEXICALI.- Fortalecer los lineamientos a nivel nacional, y continuar con el esquema de trabajo de la anterior administración, son, entre otros, los retos de la nueva presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC) en Mexicali, Roxana Ramos.

Indicó que continuarán con las capacitaciones a los empresarios además de impulsar la inscripción de más restaurantes al organismo para que conozcan sus beneficios.

También, espera que

continúe la relación de trabajo entre los gobiernos estatal y municipal en beneficios del sector.

Por su parte el presidente saliente Raúl Vázquez Krauss, agradeció el apoyo mostrado hacia su trabajo donde recordó que

la etapa del COVID 19 fue lo más difícil que le tocó enfrentar y apenas en este año ya comienza la total recuperación de los restaurantes.

El evento se llevó a cabo en una universidad privada con la presencia de invitados especiales.

TRAS DESAPARICIÓN DEL ICBC

Trabajadores de cultura mantendrán garantizados sus derechos laborales

MEXICALI.- Los derechos laborales de los trabajadores están garantizados y no hay razón para dudar de ello, dijo el secretario general de gobierno Alfredo Álvarez Cárdenas en relación a la desaparición del Instituto de Cultura de Baja California.

Al respecto, indicó que la decisión se debe a una cuestión administrativa con el propósito de sanear la figura administrativa, ya que el ICBC viene arrastrando pasivos fiscales complicando la operatividad.

"Cuando se creó la Secretaría en la pasada administración, se concentró el aparato central de la Secretaría en una paraestatal, que es el ICBC, una situación que ya es difícil mantener, pero los derechos laborales de los trabajadores se respetan, así como la antigüedad generada", indicó el funcionario.

Acerca de la inquietud expresada



por el dirigente del Sindicato de Burocratas del Estado, Guillermo Aldrete Casarín, debido a que el tema laboral no se contempla en la iniciativa de reforma, el secretario afirmó que revisarán el tema.

"Ya lo estamos viendo con los diputados para que haya un transitorio que aclare ese tema", expresó.

En su momento, Alma Ábrego Ceballos, secretaria de cultura, anunció la creación de una nueva paraestatal donde se recibirá parte del personal con las mismas funciones.

Seguros Atlas

¡NOS MUDAMOS PARA ESTAR
MÁS CERCA
DE TI!



Conoce nuestra nueva sucursal en:

SEGUROS ATLAS MEXICALI
Av. Mariano Arista, mzn. 97^a, lote 11,
12, 13 y 14, Col. Nueva, CP 21100,
Mexicali, Baja California.

smexicali@segurosatlas.com.mx

686 5548 539



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CUARTOS DE IDA DE EUROPA LEAGUE

Atalanta deja TENDIDO al Liverpool

LIVERPOOL, Inglaterra.- El Atalanta tiene un pie y medio en las semifinales de la UEFA Europa League después de imponerse por goleada 0-3 en Anfield, en la ida de los cuartos de final.



FOTO: CORTESÍA



HOY



SÁBADO



DOMINGO



FOTO: CORTESÍA @CRUZAZUL

LIGA MX

NO SE CONFÍAN

Cruz Azul visita este viernes al Puebla en partido que le abre las puertas para sacar los 3 puntos y buscar la clasificación directa a la Liguilla

REDACCIÓN
 el mexicano

PUEBLA, Puebla.- La Máquina quiere aferrarse a la clasificación de manera directa en la fase final del Clausura 2024 y hoy tiene la primera oportunidad frente al Puebla cuando le visite en el estadio Cuauhtémoc en duelo de la Jornada 15 de la Liga MX.

Cruz Azul llega al compromiso en zona que da boleto sin escalas a la Liguilla, ubicado en la cuar-

ta posición con unidades, además con el momento anímico de retomar la senda del triunfo después de vencer en casa al Monterrey.

Mientras que La Franja está hundida en el fondo de la tabla general con 5 puntos, y afrontará a los capitalinos con una losa de 9 partidos sin ganar, de los cuales uno solo ha sido empate. A pesar de la crisis camotera, el entrenador de los cementeros, Martín Anselmi, no se confía.

"Para mí no existe partido fácil en el fútbol actual,

hay que competirlos. Nosotros vamos ahora a Puebla a hacer nuestro trabajo y competir como siempre", refirió el argentino.

Y resaltó que buscarán cerrar de la mejor manera posible el torneo regular y reflejarlo en la siguiente fase.

"Es importante como terminas, sin duda, pero son partidos aparte (Liguilla), por ahí un equipo no viene tan bien, pero encuentra su motivación en esas llaves y hay que estar preparados", indicó.

Gallos y Mazatlán abren la fecha 15, de la cual los

partidos a destacar son el choque entre Pachuca y Chivas, en el que ambos buscarán los tres puntos para encaminarse a la clasificación directa.

Por otro lado, el América y Toluca, en busca de afianzarse en el liderato, así como el Clásico Regio con un Monterrey motivado por echar al Inter Miami de Lionel Messi en el BBVA y clasificar a semifinales de la Concachampions, mientras que Tigres acarrea la dolorosa derrota en penales ante el Columbus Crew en dicho certamen.



FOTO: CORTESÍA

TERCERA TEMPORADA CON LA ESCUDERÍA

Alonso renueva con Aston Martin

Se acaban los rumores; la escudería anunció que mantendrá al piloto ibérico hasta 2026



POR 16 MILLONES DE DÓLARES

INTÉRPRETE DE OHTANI, ACUSADO DE FRAUDE

LOS ÁNGELES, California.- Ippei Mizuhara, quien fuera el intérprete de Shohei Ohtani, ha sido acusado de fraude bancario luego de que una investigación federal revelara cómo transfirió ilegalmente más de 16 millones de dólares de la cuenta bancaria de Ohtani para pagar deudas a una operación ilegal de apuestas.



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPOSITO



HORARIO	PARTIDOS 12 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:06	QUERÉTARO	VS	MAZATLÁN	+115	+240 +230
21:00	NECAXA	VS	SANTOS	+145	+225 +190
21:00	PUEBLA	VS	CRUZ AZUL	+320	+320 -138

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,769





En la Segunda Vuelta, ambas franquicias se encuentran con marca de 1-1.

ARDERÁ LA DUELA

CHOQUE DE TRICAMPEONES

Zonkeys recibe hoy a Rayos de Hermosillo en serie de la Segunda Vuelta; la franquicia buscará reafirmar el buen paso



El juego de este viernes arranca en punto de las 19:00 horas.

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Una de las rivalidades más importantes que tiene Tijuana Zonkeys en la Liga Chevron Cibacopa es ni más ni menos que ante Rayos de Hermosillo, en parte, porque ambas franquicias son las más ganadoras que están activas actualmente, con tres títulos cada una.

Tijuana Zonkeys tiene los títulos de las ediciones del 2014, 2015 y 2018, mientras que Rayos de Hermosillo del 2012, 2013 y 2019. Es decir, ambas franquicias han logrado coronarse "espalda con espalda".

Por lo anterior, tanto Zonkeys, como Rayos tiene el objetivo de ser la primera franquicia en llegar a cuatro títulos y, convertirse, en el equipo con más campeonatos de la historia de la Liga Chevron Cibacopa.

El pasado 2 y 3 de abril, Tijuana Zonkeys dio un golpe de autoridad al sacar la "escoba" por primera vez en la historia en la Arena Sonora, tras ganar el par de partidos que sostuvieron ante Rayos de Her-

mosillo por marcadores de 87 puntos a 85 y 82 unidades a 75.

Tijuana buscará hacer lo mismo este viernes 12 y sábado 13 cuando se vuelva a ver las caras ante Rayos pero ahora teniendo como sede la Arena Zonkeys. El primer juego será a las 19:00 horas y el segundo a las 19:30 horas.

Para ello, los pupilos de Enrique Zúñiga deberán parar a elementos como Jimond Ivey, quien marcha en el tercer lugar en Promedio de Puntos Individual, con 21.4 por partidos y, además se encuentra entre los primeros 10 de la Liga en Promedio de Asistencias por Juego, con 4.5.

Esta serie entre Tijuana Zonkeys y Rayos de Hermosillo corresponde a la Segunda Vuelta donde ambas franquicias se encuentran con marca de 1-1, tras dividir honores ante Halcones de Ciudad Obregón y Astros de Jalisco, respectivamente.

Tanto en el partido del viernes, como en el del sábado, las actividades arrancarán en punto de las 17:00 horas en la Zona Fan, donde los aficionados pueden llevarse regalos tras participar en las dinámicas que se tienen en los diferentes stands.

EN EL RANCHO CASIAN

Lista, Temporada de Rodeo 2024

TIJUANA.- Será espectacular la Temporada de Rodeo 2024 que realizará la Arena Rancho Casian, a partir del próximo 21 de abril a las 12:00 horas, en sus instalaciones situadas a la altura del kilómetro 21 del bulevar 2000 Tijuana-Rosarito.

Lo anterior lo aseguraron los organizadores, encabezados por Rubén Navarro, director general de la empresa, en conferencia de prensa este jueves, en la que presentaron los pormenores de lo que vivirán los aficionados en los cinco eventos que

tienen programados para el presente año.

Navarro confirmó la participación de los mejores exponentes de este deporte de la región, que desafiarán a un bravo lote de ganado del Rancho Casian, por lo que reiteró que el espectáculo está asegurado.

En este primer evento, la parte musical, el tradicional baile con música norteña en vivo, será amenizada por las agrupaciones Corceles de Tijuana, Cimarrón Norteño y Golpe Norteño.

En la mesa de honor también destacaron el Lic. Juan Coronado, vicepresidente de Cotuco; David Tapia, presidente de la Asociación Estatal de Rodeo de Baja California; y el anfitrión Salvador Casian, Anibal Quiroz, voz oficial de la Arena Rancho Casian, así como representantes



Rubén Navarro, director general, dio los detalles.

FOTO: CORTESÍA

de destacadas empresas patrocinadoras.

Está todo listo para que este próximo 21 de abril se ponga en

marcha la Temporada de Rodeo 2024 todo en un ambiente cien por ciento familiar y seguro en la Arena Rancho Casian.

Intérprete...

VIENE DE LA PORTADA

Mizuhara, quien fue despedido por los Dodgers el mes pasado luego de que las denuncias se hicieran públicas, espera comparecer ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos en el centro de Los Ángeles en los próximos días.

El fraude bancario es un delito grave que conlleva una pena máxima de hasta 30 años en prisión federal.

Martín Estrada, Fiscal del Distrito Central de California, detalló la denuncia penal durante una rueda de prensa realizada este jueves por la mañana en Los Ángeles.

Según una declaración jurada presentada con la denuncia, Mizuhara movió más de 16 mdd

en transferencias no autorizadas desde la cuenta corriente de Ohtani entre noviembre del 2021 y enero del 2024.

"Quiero hacer énfasis en este punto: El señor Ohtani es considerado una víctima en este caso", explicó Estrada. "No hay pruebas que indiquen que el Sr. Ohtani autorizara los más de 16 millones de dólares de transferencias desde su cuenta a las casas de apuestas".

A decir de la Fiscalía, Mizuhara también utilizó presuntamente la misma cuenta para comprar aproximadamente mil tarjetas de beisbol por unos 325 mil dólares a través de eBay y Whatnot, y las hizo enviar por correo a la sede de los Dodgers bajo el alias de "Jay Min".

El New York Times informó el miércoles por la noche que Mizuhara estaba en negociaciones para declararse culpable.

Atalanta...

VIENE DE LA PORTADA

El resultado deja tendidos a los Reds, que buscarán la hazaña en el Gewiss Stadium el próximo jueves 18 de abril, cuando sea la vuelta.

La contundente victoria fue gracias al doblete de Scamacca y el tanto de Pašalić en el tramo final del segundo tiempo. El conjunto italiano esperó a los de Klopp en su campo y causó muchos problemas a los locales con rápidos contragolpes que, de no ser por Kelleher, podrían haber acabado traducándose en más goles.

A pesar de que el Liverpool tuvo la posesión del balón y múltiples ocasiones para marcar, la falta de puntería y de contundencia condenó. Elliot disparó contra el poste, Salah marcó en fuera de juego y Musso realizó múltiples paradas para dejar a cero al conjunto inglés, que tendrá que buscar una remontada heroica la próxima semana en Bèrgamo si quiere alcanzar las semifinales.

En dos partidos oficiales de competencia europea, el cuadro italiano no ha caído en Anfield contra el Liverpool; el primero fue en noviembre de 2020 por marcador de 0-2 en UEFA Champions League.

Mientras que el Liverpool, después de 14 meses, volvió a perder un partido oficial en Anfield, ahora ante el sexto lugar de la Serie A.

RESULTADOS:
IDA CUARTOS
Milán 0-1 Roma
Benfica 2-1 Marsella
Leverkusen 2-0 West Ham
Liverpool 0-3 Atalanta

Alonso...

VIENE DE LA PORTADA

LONDRES, Inglaterra.- El piloto español, Fernando Alonso, firmó un nuevo acuerdo con Aston Martin para la próxima temporada de la Fórmula 1; la escudería anunció que lo mantendrá hasta 2026.

El bicampeón de 42 años pasó de Alpine al equipo de Silverstone en 2023 para reemplazar al alemán Sebastian Vettel. Durante las primeras ocho carreras de la campaña del año pasado, consiguió seis podios, además ayudó al equipo a escalar del séptimo al quinto lugar.

Ahora, Fernando Alonso correrá su tercera temporada con Aston Martin.

Tras la noticia del cambio de Lewis Hamilton a Ferrari para 2025, también hubo especulaciones sobre el futuro del ibérico, principalmente sobre si se mantendría otra temporada en el máximo circuito y con cuál escudería.

En la clasificación de constructores, después de las primeras cuatro rondas de 2024, Aston Martin se ubica detrás de Mercedes, McLaren, Ferrari y los líderes Red Bull.

PREVIO A GIRA EN EUROPA

INICIA CAMPAMENTO

La atleta de aguas abiertas, Martha Sandoval, continúa con su preparación con miras a París 2024

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI.- La clasificada en aguas abiertas a los Juegos Olímpicos de París 2024, Martha Sandoval, ha iniciado un campamento en Jalisco, previo a su gira de preparación y competencias en Copas del Mundo en Europa. Acompañada por su entrenador Paulo Salas, el talento deportivo de Baja Ca-

lifornia ya entrena en la alberca del Centro Acuático Metropolitano en Guadalajara. Durante su estancia en la "Perla de Occidente", Martha Sandoval también nadará en aguas abiertas en Santa María del Oro y en Puerto Vallarta, antes de regresar a Mexicali el próximo 28 de abril, a continuar con su preparación en el Centro Acuático de la Ciudad Deportiva. De acuerdo al plan de trabajo, rumbo a los Juegos Olímpicos de París 2024, a finales de mayo iniciarán la gira en Europa, donde harán campamentos de altura y a nivel del mar, pero también competirá en Copas

del Mundo en Portugal y en Italia. En la Copa del Mundo en Soma Bay, Egipto, realizada el pasado mes con la participación de atletas clasificadas a París 2024, Martha Sandoval ocupó la décima posición, en una competencia donde sólo hubo siete segundos de diferencia entre el 1 y el 10.

GIRA
A finales de mayo, Sandoval competirá en las Copas del Mundo en Portugal y en Italia.



La cachanilla entrena en la alberca del CAM en Guadalajara.



Los atletas viajaron ayer a la sede Monterrey.

FOTO: CORTESIA

EN NUEVO LEÓN

A "macro" de pesas, poderosa delegación

MEXICALI.- Con una delegación de 42 atletas, encabezada por las campeonas mundiales juveniles Vanessa Hernández y Emmy González, y cinco entrenadores, Baja California enfrentará el Macro Regional de Levantamiento de Pesas en Monterrey, Nuevo León.

Del 12 al 14 de abril, en la "Sultana de los Norte", los talentos deportivos de Baja California buscarán sus pases a los Nacionales Conade 2024, a realizarse en Campeche, entre el 7 y 13 de junio.

Los seleccionados de Baja California, entre ellos Vanessa Hernández, Emmy González y el también mundialista en varonil, Antonio Govea, lucieron la piel con la que subirán a la plataforma en el Macro Regional en Nuevo León.

Vanessa Hernández llegará a la cita macro regional como dueña de siete medallas mundiales y como la actual campeona mundial de los 81 kilogramos, en la categoría Sub 20; Emmy González como campeona mundial en el 2019 y subcampeona del orbe en el 2022, también en 81 kilogramos.

En el equipo varonil destacará la figura de Antonio Govea, mundialista en mayores y medallista panamericano, todos ellos el mando del entrenador en jefe José Manuel Zayas, auxiliado por Jesús "Chuy" Méndez, Heber Torres, Michel Rentería y Sandra Muñoz; como jueces estarán Joselyn Govea y Azucena Mercado.

MACRO REGIONAL

El evento clasificatorio a los Nacionales se realizará desde hoy 12 al 14 de abril.

ELLOS LO MERECE TODO

REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol, Naranja Mirinda, Seven Up, o Pepsi Cola*	TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g	GALLETAS Clásica Chokis® de 228g	BEBIDA Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana	BEBIDA Minibrick Jumex® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana	PAQUETE DE BÁSICOS Marca Ley® LLEVÁTE: 1- Aceite Comestible Vegetal Ley® de 800ml 1- Pure de Tomate Ley® de 200g 1- Frijol Pinto Americano de 900g 1- Harina de trigo Ley® de 1kg 1- Atún en agua Ley® de 140g 1- Pasta de Semolina de trigo Ley® de 200g
DULCES Sonric® PintaFru de 17g, Gomitas Enchilada Wacha-T de 110g, Inspireka de 49g, Moldeable de 45g o Arena Mágica de 30g	MÁS NUTRE PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS NUTRE™ de 1 L	Café Soluble Dolca® de 260g	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Paquete a sólo Brand Danone® de 364 HD con 4 piezas	SUAVIZANTE Ensueno® Color Primaveral o Verano de 850ml	MAYONESA Real Best Foods® de 333g
CEBOLLA Blanca kilo	PAPA Russet en bolsa Kilo	HARMONTEC Smart TV HD 32"	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker® sabor Limón (EX: HD40 AK-25W50)	SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excluyendo Privilegio)	ATÚN En agua o en aceite DOLCÉS de 130g

Frutas y Verduras

AGUACATE Emballado pieza de 650g	CHILE Caribe kilo	NARANJA Jugosa kilo	SANDÍA Rayada kilo
CHILE Anahim kilo	CHILE Serrano kilo	TOMATILLO Con Hoja kilo	MANZANA Golden en bolsa pieza de 4.72L

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empaquetadas de Origen Puro para asar	JAMÓN Virgini de pavo Fud® kilo	JAMÓN De Pavo Picnic Americano Chileño de 200g	YOGHURT Batido Saborizado de NARANJA o DANONÉ® Pieza a sólo de 120g
QUESO La Pastora® kilo	QUESO Chihuahua Mediano SILVER CHEESE® kilo	QUESO PETIT Fresa Pieza a sólo de 336g	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabor Fresa Pieza de 242g

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	PIERNA Congelada Sin hueso kilo	ESPINAZO De Puerco kilo	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo
CARNE Deshebrada de Res Sukarne® pieza de 300g	RETAZO De Res Con Hueso kilo	MEHUDO De res kilo	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapas 4 Niño o Niña con 40 pz	DETERGENTE En Polvo Ultraconfort Multitugas de 5 kg	DETERGENTE En Polvo BOLD® 850g Flores de 1.3kg
PAÑAL Kiddies® Pequeño con 40 pz	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 400g	SUAVIZANTE BOLD® de 3L Shave Frescura o Seda de 900ml	DETERGENTE En Polvo ARIEL® Revitalcolor de 4 kg

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal LUCERO® de 800ml	MEDIA CREMA UHT SAN MARCO® de 200g	PASTA Para sopa MODERNA® de 200g	ENSALADA de Legumbres HERDEZ® de 400g
SALSA De Chile Fresco EL PATO® de 225g	PURÉ De tomate dormido del Fuerte® de 210g	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 680g	HERDEZ de 1kg

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Powerade® Moras o Naranja Mandarina de 1L	CHEETOS® Sabritas Bolitas de 110g, Flamin' Hot® de 145g, Puffs de 110g o Torcitos de 145g	BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Ranchitos® de 160g	GALLETAS de Avena HERDEZ® de 240g
AGUA Natural e-pura® de 1 Litro	CRACKETS Galletas de 348g	JUGO de Verduras V8® de 340ml	AGUA Natural® de 1.5L

Higiene y Belleza

SHAMPOO Acondicionador PANTENE® de 700ml	DESODORANTE En Aerosol o en Barra Rexona® de 200ml	HARMONTEC Smart TV FHD 43"
SHAMPOO Acondicionador SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE NIVEA® de 150ml	PANTALLA SMART TV de 43"

Mercancías Generales

SHAMPOO Acondicionador SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE NIVEA® de 150ml	ACCESORIOS TUNIX® de 16kg	SHORTS BERMUDAS Para toda la Familia
SHAMPOO Acondicionador SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE NIVEA® de 150ml	ACCESORIOS TUNIX® de 16kg	SHORTS BERMUDAS Para toda la Familia

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO

PRIMERA EN LA BAJA 500

Habr a ronda de calificaci n

ENSENADA.- La segunda fecha del "Campeonato Mundial del Desierto Score 2024", que se llevar a a cabo del 29 de mayo al 2 de junio, incluir a por primera vez una ronda de calificaci n para determinar el orden de arranque de los equipos inscritos en las clases Score Trophy Truck, Score Trophy Truck Legend y Score Trophy Truck Spec.

Dicha ronda se llevar a a cabo el jueves 30 de mayo en una pista, ubicada cerca

del poblado de Ojos Negros y reunir a a m s de 75 equipos los cuales vendr n a Ensenada con mayor anticipaci n, raz n por la cual producir n una mayor derrama econ mica a la regi n.

Score International en M xico confirm  tambi n que la ruta se abrir  para recorridos de reconocimientos a partir del s bado 18 de mayo, fecha desde la cual habr  presencia de equipos participantes en Ensenada y sus alrededores.



La ronda es para los equipos inscritos en las clases Trophy Truck.

FOTO: CORTESIA

CON TORNEO ABIERTO

Celebra el Club Tigres aniversario

ENSENADA.- El Club Tigres de voleibol femenino, con el apoyo del Instituto Municipal del Deporte y Recreaci n de Ensenada (Immudere), celebr  su Aniversario 13 con la realizaci n de un torneo abierto femenino de voleibol en el escenario del Gimnasio Municipal Oscar "Tigre" Garc a.

El evento de aniversario del Club Tigres de Ensenada atrajo a ocho equipos provenientes de todo el estado de Baja California, incluyendo Ensenada, Mexicali y San Quint n.

Fueron grandes encuentros los que se vivieron dentro de la duela del "Tigre" Garc a y que concluyeron con el encuentro de final, que fue protagonizado por los representativos de Club Alphas y Club Jeggirls, partido donde destac  en la cancha la jugadora Nicole S nchez de Alphas, quien fue reconocida como la Jugadora M s Valiosa del certamen.

CUADRO DE HONOR

- 1. Primer lugar: Club Alphas
- 2. Segundo lugar: Club Jeggirls
- 3. Tercer lugar: Club Tigres



El Club Alphas se llev  el primer lugar.

FOTO: CORTESIA

13 Y 14 DE ABRIL

INVITAN A TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ

ENSENADA.- El Club de Ajedrez de Ensenada hizo la invitaci n a todos los interesados a participar en su pr ximo torneo abierto en memoria de Felipe de Jes s P rez Blanco, que se estar  desarrollando los d as 13 y 14 del presente mes en las instalaciones de la Casa de Jubilados y Pensionados, frente a UABC Valle Dorado.

Este torneo es abierto para todos, no importa si eres principiante o un jugador experimentado, ya que todos ser n bienvenidos a participar y divertirse, donde puedes poner a prueba tus estrategias y disfrutar de una jornada llena de emoci n y convivencia sana.

No te pierdas la oportunidad

de competir, aprender y disfrutar de grandes premios y una excelente convivencia, te esperamos para vivir una experiencia inolvidable.

Te puedes inscribir para participar y el mismo d a en el lugar del evento a las 08:30 horas.

Las categor as a participar son: Abierta, Aficionados, Infantiles y juveniles en Sub 12, 13-16 A os y 17-20 A os.

El costo de inscripci n es de 350 pesos en Abierta, 250 en Aficionados y de 130 en Infantiles y Juveniles.

La premiaci n ser  en efectivo para los primeros 6 lugares en las categor as Abierta y Aficionados y medallas y trofeos en las categor as Juvenil e Infantil.



El certamen es en memoria de Felipe de Jes s P rez Blanco.

FOTO: CORTESIA



Semillas Yewi gan  su  ltimo compromiso 10 carreras por 8 a los Astros.

CAMPEONATO OFICIAL 2023-24

SEMILLAS YEWI TIENE EL LIDERATO

La novena, bajo la tutela de Antemio Delgado, fue el mejor de rol regular de la Segunda Fuerza de la Urbana de Chapultepec

REDACCI N el mexicano

ENSENADA.- La novena de Semillas Yewi, tras ganar su  ltimo partido del rol regular, logr  terminar como el l der de la tabla de posiciones de la categor a de Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2023-23 de la Liga Urbana de Beisbol de Chapultepec que lleva por nombre "Jos  Angel Sol s Mier".

Los Yewi, comandados por Antemio Delgado y Polo Delgado, lograron ganar su  ltimo compromiso 10 carreras por 8 a los Astros y terminaron con r cord de 10 victorias y 4 derrotas, dejando de subl deres a los Novatos con marca de 9 triunfos y 5 descabros.

En tanto que el mejor lanzador durante el rol regular fue Ricardo Ritchie, quien sum  6 victorias para el conjunto de Pichilinguis, mientras que el t tulo de campeon jonronero se qued  en manos de Edwin Delgado de Semillas Yewi.

Sin duda que las semifinales con Semillas Yewi, Novatos, Pichilinguis y Sauzal Club estar n muy peleadas ya que del primero al cuarto lugar, solo hubo 2 juegos de diferencia.



Edwin Delgado, de Semillas Yewi, fue el mejor jonronero de la segunda fuerza.

POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Semillas Yewi	14	10	4
2.- Novatos	14	9	5
3.- Pichilinguis	14	9	5
4.- Sauzal Club	14	8	6
5.- Astros	14	2	12

DEPARTAMENTO DE LANZADORES

NOMBRE	EQUIPO	JG
1.- Ricardo Ritchie	Novatos	6
2.- Angel Carmona	S. Yewi	3
3.- David P�rez	S. Yewi	3
4.- Francisco Frayle	Pichilinguis	3
5.- Jes�s Adamen	Sauzal Club	3

PRIMERO DE PLAYOFFS

VENCE ROJOS A LOS TIGRES

MANEADERO.- Los Rojos se llevaron emocionante victoria con pizarra de 11 carreras contra 10 sobre los Tigres en el primer juego de las semifinales de la categor a Primera Especial, del Campeonato Oficial 2023-24 denominado H ctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero.

El encuentro verificado en el terreno de juego del campo Rub n S nchez Legaspy result  emocionante en sus  ltimas entradas, luego de que en la octava, los Tigres de Santo Tom s empataron el encuentro a 9 carreras; en la novena hicieron 1 y se fueron arriba 10-9, pero en el cierre los Rojos les empataron a 10; ya en el 11 empez  la tanda Eduardo Castellanos con doblete y luego lleg  a la registradora con hit de Eduardo Mu iz para dejar tendidos en el



Rojos gan  el primer juego de las semifinales de la Primera Especial.

FOTO: CORTESIA

terreno a los Tigres.

La victoria la reclam  Crist bal Calder n en relevo a Lalo Castellanos, quien hab a entrado en lugar del abridor Ulises Margerum.

Por los Tigres empez  Felipe Navarro en la loma de los disparos y termin   lvaro Villalobos, quien fue el derrotado.

Los mejores a la hora de batear por los Rojos fueron V ctor Cossio de 1-1, Gil Galindo de 5-2, Eduardo Castellanos de 5-2, Crist bal Calder n de 3-3, Eduardo Mu iz de 6-3 y produjo la del gane.

Por los avecindados, en Santo Tom s lucieron con el bat Luis Verdugo de 5-4, Cristian Le n de 5-2, Mario Le n de 4-1 y Alfredo Maga a de 3-1.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Da el gobierno 9% menos al Sector Salud

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Abril (Agencia Reforma).- De 2022 a 2023, el presupuesto que la Federación destinó a medicamentos sufrió una reducción de 11 mil 7

Pág 4

/1C

REFORMA



ENTRÓ EN VIGOR LA ORDEN

Limitan la prisión preventiva, en 18 estados del país

CUANDO SE RECLAME EN AMPARO INDIRECTO UNA ORDEN DE APREHENSIÓN POR DELITO QUE AMERITE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, DEBE CONCEDERSE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA QUE LA PARTE QUEJOSA NO SEA DETENIDA

VÍCTOR FUENTES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Octubre.- Jueces federales de 18 estados están obligados desde el viernes pasado a impedir la captura de personas acusadas por delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

El Pleno en Materia Penal de la Región Centro Norte publicó jurisprudencia que prohíbe encarcelar a quienes enfrentan orden de aprehensión por delitos graves, para que

lleven sus procesos sometidos a otro tipo de medidas cautelares.

“Cuando se reclame en amparo indirecto una orden de aprehensión por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, debe concederse la suspensión provisional para el efecto de que, durante su vigencia, la parte quejosa no sea detenida”, ordena la jurisprudencia.

En julio de 2023, el Pleno Centro Norte había dictado jurisprudencia para casos de personas ya reclusas, en la que determinó que la prisión

Pág 3

PROCESOS

El criterio deriva de dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordenan a México eliminar la prisión preventiva oficiosa.



En comisiones se aprobó la iniciativa.

AVANZA INICIATIVA DE LEY PARA LIMITAR AMPAROS

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Abril, (Agencia Reforma).- En medio de acusaciones de inconstitucionalidad de la oposición, Morena

y sus aliados avalaron ayer en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado una reforma a la Ley de Amparo que le impide a jueces otorgar suspensiones de normas con efectos generales.

El proyecto, que fue

turnado a la Mesa Directiva, fue aprobado con 19 votos a favor de la mayoría, 13 en contra de senadores de PAN, PRI, PRD y MC y cero abstenciones.

Pág 3

COMO CASO AISLADO

Admite AMLO daños a cenote por Tren Maya

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Abril.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció por primera vez la contaminación de un cenote en Quintana Roo por la construcción del Tren Maya.

Aunque hay evidencia de otros cenotes, cavernas y ríos subterráneos impactados y con posible daño ambiental, el Mandatario afirmó que se trató de un accidente y que es un caso aislado.

Durante la conferencia mañanera, López Obrador argumentó que el “accidente” ya se está remediando a través del retiro de concreto

en “todo el sitio”. Una reportera le mostró un video en el que se observa cómo un cenote es perforado para construir un pilote.

“Óxido está llegando al acuífero, le dijo, ¿este es el legado ambiental de su gobierno? Hay por lo menos 122 cenotes que están afectados por la construcción del Tren Maya ¿Por qué no protegió la naturaleza como usted dijo que iba a hacer al principio de su Gobierno?”, le preguntó.

“Lo estamos haciendo, estamos protegiendo, ese hecho tuvo que ver con un accidente que estamos remediando esto que dice, ya

Pág 4



López Obrador reconoció por primera vez la contaminación de un cenote en Quintana Roo.

VIOLENCIA



El ataque se produjo a las 8:50 horas de este jueves en la zona urbana del destino turístico.

Asesinan de 18 balazos a mando, en Acapulco

CARLOS RAMÍREZ
Reporte Índigo

CHILPANCINGO, Guerrero.- Este jueves se produjo un evento violento en Acapulco pues el director de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública, Eduardo Chávez Manzanares, fue asesinado con 18 balazos directos.

Los primeros reportes indican que el director de la policía fue asesinado cuando salía de su domicilio, en el complejo habitacional del Infonavit Alta Progreso, en la calle Paseo de la Cañada.

Además, el ataque se produjo a las 8:50 horas de este jueves en la zona urbana del destino turístico.

Al lugar también llega-

ron elementos de la Guardia Nacional quienes de inmediato acordonaron la zona; mientras que personal de la Policía Vial desplegó un operativo para localizar a los presuntos ataques.

Asimismo, en el lugar del ataque quedó estacionada la unidad PM-426 que era conducida por el director de la Policía Vial.

Incluso, la patrulla presentó al menos 18 disparos en el parabrisas y la puerta del conductor.

Acapulco rojo asesinan a director de la Policía Vial con 18 balazos directos

También, el director de la policía fue trasladado en ambulancia a un hospital del puerto,

Pág 4

BINACIONAL



PIDE MÉXICO A ONU EXPULSAR A ECUADOR HASTA QUE SE DISCULPE

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Abril (Agencia Reforma).- El Gobierno de México solicitó este jueves a la Corte Internacional de Justicia expulsar a Ecuador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la violenta incursión armada a la Embajada

Pág 6



MAÑANERAS

El Consejo General del INE rechazó suspender la difusión de las conferencias mañaneras.

VOTO 2024

ELECCIONES

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024

EN VISITA A PUEBLA

Máynez vs candidatos 'huachicoleros'

IRIS VELÁZQUEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Abril.- En su visita a Puebla, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, afirmó que en esa entidad existen aspirantes a puestos de elección popular "huachicoleros", pues dijo, están financiando sus campañas con dinero del crimen organizado.

De visita con estudiantes de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el abanderado de "Movimiento Naranja" pidió diferenciar los conceptos de narcotráfico y crimen organizado, al explicar que el primero se refiere al tráfico de drogas y el segundo abarca otros delitos como "cobro de piso" y extorsión.

En específico, dijo que en Puebla son los grupos dedicados al robo de hidrocarburo los que están financiando campañas.

"El derecho de piso no es narcotráfico, como lo dice etimológicamente es tráfico de drogas, hace mucho que ese dejó



Jorge Álvarez Máynez.

de ser el problema de México. Es crimen organizado y este país tiene que combatir el crimen organizado. El derecho de piso, el huachicol, la extorsión es otra cosa, es crimen organizado y lo que este país tiene que combatir es el crimen organizado, pero cómo lo va a combatir si aquí, en Puebla hay candidatos huachicoleros de la vieja política", explicó.

Sin mencionar nombres, hizo alusión a la visita que la semana pasada hizo la candidata a la Presidencia de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

"Vino una candidata a decir que iba a combatir el huachicol y en el mitin tenía al lado huachicoleros", acusó.

Al salir de esta universidad en Puebla, los periodistas lo abordaron para pedirle nombres de estos "candidatos huachicoleros", a lo que contestó: "Ustedes los conocen".

"Los malos perdedores se quejan del formato del INE"

En un breve encuentro con medios de comunicación, el candidato de MC, Jorge Álvarez Máynez, se volvió a referir a la petición de Xóchitl Gálvez ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que suspenda las "mañaneras" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por considerar que le resta equidad a la contienda.

"Andan con cara de panteón los de la alianza porque les ha ido muy mal, les va a seguir yendo mal. Yo ya lo que les diría es que muy pronto se va a empezar a discutir la posibilidad pues de esta elección nada más tiene dos opciones: la que representamos en Movimiento Ciudadano y la que representa Morena. Estamos midiendo en estos días, haciendo encuestas y las cosas van muy bien", indicó.



Claua

RECHAZA CAMPAÑA SOBRE PROGRAMAS SOCIALES

DA REVÉS EL INE A XÓCHITL

EL ÁRBITRO ELECTORAL NO PUEDE ASUMIR LA POSTURA DE UN PARTIDO, DETERMINA EL CONSEJO GENERAL

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de Abril.- El Instituto Nacional Electoral (INE) desechó la petición de Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial del bloque PAN-PRI-PRD, de llevar a cabo una campaña específica que

repudie el uso electoral de los programas sociales, pues recalcó que a partir del 14 de abril empezará a difundir información sobre los delitos electorales en general.

En semanas recientes, los partidos de oposición y Gálvez han denunciado que los candidatos de Morena y el presidente Andrés Manuel

López Obrador se atribuyen la distribución de programas sociales, y afirman que en caso de no continuar en el poder se discontinuará la entrega de los apoyos.

En medio del proceso electoral, pidieron que el INE realice una campaña para insistir en que los programas sociales no pertenecen a ningún partido y no puede utilizarse con fines electorales.

Gálvez incluso publicó fotografías editadas que ilustraban cómo podría ser esta campaña en espectaculares, pero para ello utilizó el logotipo del INE, lo que le valió una reprimenda por parte del organismo autónomo, que le exigió que dejara de utilizar su imagen en su propaganda política.

El Consejo General del INE determinó hoy, por unanimidad, que la petición del PAN era inválida, pues advirtió que su campaña contra los delitos electorales se transmitirá en redes sociales, radio y televisión la próxima semana, y que el árbitro electoral no podría asumir la postura de un partido.

Garantiza INE la secrecía y seguridad de voto foráneo

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) garantizará la secrecía y la seguridad del voto de connacionales en el exterior, por medio de acciones de tecnología y con el resguardo de las fuerzas armadas, informó el Consejero Arturo Castillo Loza, presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Durante el Foro Informativo Modalidades de Voto en el Extranjero, realizado de manera virtual, especificó que, en el caso de la modalidad postal, la boleta impresa y el sobre voto contienen diversas características de seguridad vinculadas, todas las cuales le otorgan inviolabilidad, que incluso impiden ver el sentido del sufragio.

Cuando el connacional inserta la boleta ya marcada dentro del sobre voto y éste llegue a la capital del país, inmediatamente se resguardará en un centro de almacenamiento en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad

de México, desde donde se trasladará, con el resguardo del Ejército, a una bodega del INE, y allí permanecerá hasta el día de la elección.

Ese día, resguardados en todo momento por las fuerzas armadas, todos los votos se trasladarán hasta un local único, donde serán descargados de los camiones y puestos a la vista de funcionarios del Instituto, de observadores electorales y de representantes de los partidos políticos, ante quienes se llevará a cabo el proceso de escrutinio y cómputo.

Respecto del voto electrónico por internet, el Consejero Castillo Loza precisó que también tiene varias medidas de seguridad; una de ellas, que la inscripción se lleva a cabo en una plataforma que registra, de manera separada y completamente desvinculada, la boleta electrónica y la identidad de la o el elector.

Cuando dicha plataforma detecta el sufragio de cualquier connacional y concluye su proceso de votación, da de baja de la Lista Nominal a esa persona, a fin de que no pueda votar posteriormente por ninguna otra modalidad, dijo y estableció que la boleta electrónica se encripta para ser trasla-



dada, garantizando su trazabilidad desde cualquier parte del mundo, hasta un servidor electrónico de seguridad, donde permanecerá resguardada hasta el día de la Jornada Electoral.

El día 2 de junio, por medio de una llave criptográfica, "bastante sofisticada", afirmó Castillo Loza, dividida en cinco segmentos, cada uno resguardado por una persona distinta, se llevará a cabo el procedimiento de descryptación para abrir la bóveda electrónica y poder tener acceso a los votos de todos quienes eligieron las modalidades de voto electrónico por internet, así como de aquellos connacionales que lo harán de manera presencial en las 23 sedes consulares elegidas en diversas partes del mundo.

Durante poco más de una hora, el Consejero Castillo Loza contestó preguntas y resolvió dudas de las personas que se conectaron al foro informativo por medio de las redes sociales, Facebook y YouTube, del INE.

PROSELITISMO



Xóchitl Gálvez.

Abre Xóchitl 'puerta' a mujer en Sedena

MAYOLO LÓPEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 11 de Abril.- Xóchitl Gálvez, abanderada de la Oposición, afirmó ayer que, de llegar a la Presidencia tras los comicios de junio, podría colocar a una mujer al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y llevarse a la ex titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) Raquel Buenrostro

para Hacienda y Crédito Público.

La candidata del PAN-PRI-PRD participó en el foro Expansión Mujeres Summit, organizado por Grupo Expansión, y a pregunta expresa explicó que, en "una primera etapa", no impulsaría una reforma hacendaria, aunque terminara por reconocer que es necesario ampliar la base tributaria.

Optimista, vaticinó que si el 2 de junio sale a votar un 62 por ciento de los electores, ganaría los comicios. Por lo pron-

to, achacó a la morenista Claudia Sheinbaum la pretensión de "perpetuar la pobreza" y de mantener "el apestadero de la corrupción".

-¿Estaría a favor de colocar a la primera mujer Secretaria de Defensa o Marina?, le preguntó la moderadora.

"Yo sí. Creo que tiene que ser la mujer capaz, brillante. Yo nunca tendría un floreo, como la que tuvimos en Gobernación, con todo respeto para doña Olga Sánchez.

Limitan...

Viene de la pág 1

preventiva no se puede imponer de manera oficiosa, sino que se debe celebrar una audiencia para que el juez resuelva si fija una medida cautelar distinta.

Sobre este punto, la Suprema Corte de Justicia tiene pendiente resolver una contradicción con el Pleno Centro Sur, que tiene jurisdicción sobre los 14 estados restantes.

La nueva jurisprudencia va más allá, pues categóricamente ordena no detener a los acusados por los delitos previstos en el artículo 19 de la Constitución, como homicidio, narcotráfico, violación, secuestro y delincuencia organizada.

El Pleno Centro Norte instruyó a los jueces para que, al conceder la suspensión, tomen medidas para garantizar que el acusado comparezca al proceso, pero sin que sea detenido.

Para encarcelar al acusado, por tanto, sería necesario que el juez de amparo le niegue la suspensión definitiva, lo que implica que la fiscalía tendría que convencer a dos jueces de que la persona debe ir a prisión: el que lleva el proceso y el que lleva el amparo.

El criterio deriva de dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordenan a México eliminar la prisión preventiva oficiosa.

En otra jurisprudencia vigente desde el pasado viernes, el Pleno

Centro Norte también prohibió encarcelar a personas acusadas por delitos no graves, cuando el juez que lleva el caso les imponga prisión preventiva justificada.

Los jueces pueden mandar a la cárcel a un acusado que estaba libre, cuando es necesario para proteger a las víctimas, los testigos o la comunidad, para permitir el desarrollo de la investigación, o cuando incumpla condiciones para estar en libertad o bajo arraigo.

Los estados en los que aplicarán las jurisprudencias son la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila, San Luis Potosí y Sinaloa.

También Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Tamaulipas, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, Durango, Baja California Sur, Tlaxcala y Aguascalientes.

Los jueces pueden mandar a la cárcel a un acusado que estaba libre, cuando es necesario para proteger a las víctimas, los testigos o la comunidad, para permitir el desarrollo de la investigación, o cuando incumpla condiciones para estar en libertad o bajo arraigo.

Sumadas ambas jurisprudencias, el Pleno Centro Norte prácticamente derogó en 18 estados la fracción I del artículo 166 de la Ley de Amparo, que prevé efectos limitados para las suspensiones contra orden de aprehensión por delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, o cuando se impone la prisión justificada.

AVANZA...

Viene de la pág 1

Durante la discusión, la oposición acusó que la reforma, presentada por el morenista Ricardo Monreal, es una revancha legislativa en contra de jueces que han suspendido reformas y obras prioritarias de este Gobierno y adelantaron que, de ser aprobada por el pleno, la impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia.

Claudia Ruiz Massieu rechazó que la facultad de la que disponen los juzgadores para valorar el otorgamiento de la suspensión en los casos que prevé la ley constituya una arbitrariedad, porque si bien sí es una facultad discrecional, su ejercicio está debidamente regulado y limitado por la ley, además de que puede ser revisada por otra autoridad jurisdiccional.

Advirtió que las modificaciones implicarían cancelar la posibilidad de que los juzgadores valoren si la suspensión que se solicita, debe otorgarse para impedir una mayor afectación al interés social y les impide otorgar suspensiones con efectos generales ante una norma general que violenta derechos humanos y no sólo para la persona que presenta la demanda.

“No nos engañemos, la reforma es una suerte de venganza del oficialismo

contra los juzgadores que otorgaron suspensiones contra la aprobación de la reforma eléctrica de 2021. Es una forma de decir: vamos a quitarle a los jueces la posibilidad de hacer esto que no estamos de acuerdo”, afirmó.

Adelantó que de ser avalada por el pleno, la impugnarán la reforma ante la Corte.

El panista Damián Zepeda recordó que el amparo es un medio de defensa del ciudadano ante los abusos del Gobierno, de ahí que el criterio en torno a esa figura ha ido cambiando, para proteger a todos y no sólo a quien solicitó el amparo.

Señaló que la reforma busca evitar que puedan pararse obras del Gobierno federal e impedir que se suspenda la aplicación de una ley para toda la población.

“Está enojado el Gobierno, porque le sacaron resoluciones, específicamente en la Ley de la Industria Eléctrica, que fue debatido en la Corte, que se quedaron a un voto, un tema polémico y luego vino un juez y la tumbó. Está enojado por el tema de la militarización y otros temas”, reiteró.

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, rechazó que la reforma suprima la suspensión, porque en el artículo 129 de la Ley de Amparo, dijo, hay una amplia gama de medidas cautelares.

DEL CRIMEN ORGANIZADO

Señala PRD amenazas a candidatos en Nuevo León

MONTERREY, NL, 11 de Abril.- Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, señaló que en Nuevo León candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México, han

recibido amenazas aparentemente de grupos del crimen organizado.

No detalló en qué municipios ni qué candidatos.

Zambrano manifestó que las denuncias se han registrado en la zona metropolitana.

“Ya se han presentado actos de intimidación en Nuevo León contra candidatos y candidatas nuestros”, señaló el líder nacional del PRD.

“Directamente han dicho a candidaturas nuestras: ‘no te queremos ver aquí, salte; salte del municipio, salte de la contienda’”.

Zambrano ofreció una rueda de prensa previa a la visita de la candidata presidencial de la coalición del PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, en la casa del empresario de telecomunicaciones Gustavo de la Garza.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO | pmx



Aspectos Generales de la Obra				
Costo de la Obra:	\$ 8,058,060.00			
Aportación de Gobierno:	\$ 5,607,000.00			
Cooperación de Vecinos:	\$ 2,451,060.00			
Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos:	Domicilio: CALLE: TEPAL S/N ENTRE CALLE: KALLI Y CHANTE. C.P 21255 EN EL FRACC. CASA MAYA II, DE LA COL. RIVERA, EN MEXICALI, B.C			
Fecha:	MARTES, 30 DE ABRIL DEL 2024.	Hora: 5:30 P.M.		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
MAGALLANES FLORES GILBERTO	CY501002	224.04	\$58.38	\$13,079.46
RIVERA URREA CARLOS ALFONSO	CY501003	264.97	\$58.38	\$15,468.95
BAREÑO TOVAR LUIS Y COP.	CY501005	199.68	\$58.38	\$11,657.32
RAMIREZ NAVARRETE PAUL CHRISTIAN	CY501006	199.13	\$58.38	\$11,625.21
PO ACXSA DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE CV	CY501007	198.57	\$58.38	\$11,592.52
VALADEZ DIAZ PEDRO	CY501008	198	\$58.38	\$11,559.24
MARTINEZ SAUCEDO ADRIANA Y COP.	CY501009	197.45	\$58.38	\$11,527.13
HERNANDEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	CY501010	196.89	\$58.38	\$11,494.44
VAZQUEZ MORENO ALEJANDRA LIZETTE	CY501012	195.77	\$58.38	\$11,429.05
GASTELUM GUERRERO ANOUSH JEANNETTE	CY501013	195.21	\$58.38	\$11,396.36
GIL LOZA GLORIA LUZ Y COP.	CY501016	202.69	\$58.38	\$11,833.04
CHACON CANIZALES MARITGEN	CY501017	202.53	\$58.38	\$11,823.70
LOPEZ NIEBLAS JESUS MARTIN Y COP.	CY501018	260.13	\$58.38	\$15,186.39
MEZA ESPINOZA LUIS MANUEL Y COP.	CY502001	257.76	\$58.38	\$15,048.03
ZAMORA MENDOZA ROSARIO	CY502002	198.95	\$58.38	\$11,614.70
BARRAGAN JIMENEZ RENATA	CY502005	197.11	\$58.38	\$11,507.28
AYALA GOMEZ ELVA	CY502007	195.89	\$58.38	\$11,436.06
URIBE SALGADO ROBERTO Y COP.	CY503001	234.86	\$58.38	\$13,711.13
ROJAS MARTINEZ MIGUEL ANGEL	CY503002	239.79	\$58.38	\$13,998.94
MARTINEZ MARTINEZ OMAR Y COP.	CY503003	241.17	\$58.38	\$14,079.50
CARLIN MARTINEZ LUCIO IVAN	CY503006	203	\$58.38	\$11,851.14
LUNA MONARQUE ANTONIO Y COP.	CY503007	203	\$58.38	\$11,851.14
HERNANDEZ ARAUJO GABRIEL Y COP.	CY503009	294.86	\$58.38	\$17,213.93
CAMPOS CAMPOS ALEJANDRO Y COP.	CY503011	243.6	\$58.38	\$14,221.37
COVANTES BECERRA VERONICA ISABEL	CY503012	203	\$58.38	\$11,851.14
LEY MENDOZA MANUEL	CY503013	203	\$58.38	\$11,851.14
CAZARES FIGUEROA LENIKA SHAHIM	CY503014	203	\$58.38	\$11,851.14
CRUZ ARMENTA IRMA MARGARITA	CY503015	203	\$58.38	\$11,851.14
ALINDO MARQUEZ FRANCISCO JAVIER Y COP.	CY503017	239.79	\$58.38	\$13,998.94
VELEZ GARCIA LORENA Y COP.	CY503018	253.24	\$58.38	\$14,784.15
MARTINEZ PEREZ MARTHA DEL CONSUELO Y COP.	CY504001	233.45	\$58.38	\$13,628.81
HERNANDEZ FELIX JUAN JOSE	CY504003	203	\$58.38	\$11,851.14
MORENO ARMENTA LUIS ALAN	CY504004	203	\$58.38	\$11,851.14
SILVA TIZOC JORGE HUMBERTO Y COP.	CY504005	203	\$58.38	\$11,851.14
GOMEZ RUBIO ANA GABRIELA Y COP.	CY504006	203	\$58.38	\$11,851.14
PINEDA RODRIGUEZ LETICIA	CY504012	268.98	\$58.38	\$15,703.05
JIMENEZ ALVAREZ MAYRA GUADALUPE	CY504013	268.98	\$58.38	\$15,703.05
ASTAÑEDA MONTAÑO LUIS MANUEL Y COP.	CY504014	304.5	\$58.38	\$17,776.71
MARQUEZ LAMARQUE CYNTHIA	CY505003	241.17	\$58.38	\$14,079.50
SANCHEZ ROSAS SALVADOR	CY505005	203	\$58.38	\$11,851.14
SANCHEZ ROSAS SALVADOR	CY505006	101.5	\$58.38	\$5,925.57
ALVARADO CAMACHO MONICA Y COP.	CY505007	203	\$58.38	\$11,851.14
SEVILLA GARCIA ALICIA	CY505008	243.6	\$58.38	\$14,221.37
PO ACXSA DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE CV	CY505011	243.6	\$58.38	\$14,221.37
SERNA RODRIGUEZ ARMANDINA	CY505014	203	\$58.38	\$11,851.14
GARRIDO LIMON ROSA MARTHA	CY505015	203	\$58.38	\$11,851.14
AVARRO ZATARAIN NOLISCA AMANDA Y COP.	CY505017	239.79	\$58.38	\$13,998.94
MENDEZ RUIZ MONICA MARIA Y COP.	CY505018	253.24	\$58.38	\$14,784.15
FUENTES MARQUEZ JESUS RAUL Y COP.	CY505036	101.5	\$58.38	\$5,925.57
SOTO MENDIVIL MABY CORIN Y COP.	CY506001	249.91	\$58.38	\$14,589.75
QUINTERO SANCHEZ JESUS JOEL Y COP.	CY506002	235.48	\$58.38	\$13,747.32
JIMENEZ ALVAREZ JORGE FRANCISCO	CY506003	237.45	\$58.38	\$13,862.33
HERNANDEZ GUTIERREZ ABEL Y COP.	CY506005	200	\$58.38	\$11,676.00
REYES HERRERA OLGA	CY506007	265.24	\$58.38	\$15,484.71
FRANCO FLORES ROCIO LISETTE	CY506010	280	\$58.38	\$16,346.40
BAUMAN LITTLEWOOD GLENN	CY506011	265.24	\$58.38	\$15,484.71

LOZANO ANTILLON ALMA	CY506012	265.24	\$58.38	\$15,484.71
DIÁZ HERRERA JOSE JUAN	CY506014	200	\$58.38	\$11,676.00
MONTAÑO ROSA HILDA	CY506015	237.45	\$58.38	\$13,862.33
LEON GASTELUM SEGIO ALEJANDRO	CY506016	235.48	\$58.38	\$13,747.32
MARTINEZ YIN OSCAR	CY508003	237.45	\$58.38	\$13,862.33
ARAIZA UREÑA MELISSA	CY508004	200	\$58.38	\$11,676.00
ALVAREZ GAYTAN CARMEN OCTAVIANA	CY508005	200	\$58.38	\$11,676.00
GOYCOOLEA RAMIREZ ENRIQUE Y COP.	CY508006	265.24	\$58.38	\$15,484.71
PARAMO GUILLEN ALEJANDRO	CY508007	265.24	\$58.38	\$15,484.71
RAMIREZ DUARTE NADIA KARINA	CY508010	280	\$58.38	\$16,346.40
ALVAREZ NORIEGA CARLOS ALBERTO	CY508011	265.24	\$58.38	\$15,484.71
MARTINEZ VELA LENIA KARINA	CY508012	265.24	\$58.38	\$15,484.71
RUIZ VIRAMONTES NANCY Y COP.	CY508013	200	\$58.38	\$11,676.00
SANTIAGO OLIVAS NAYMA ELIZABETH	CY508014	200	\$58.38	\$11,676.00
PEREZ RAMIREZ EVANGELINA	CY508015	237.45	\$58.38	\$13,862.33
GERARDO RAMIREZ ADRIANA	CY508016	235.48	\$58.38	\$13,747.32
GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ALBERTO	CY509003	241.17	\$58.38	\$14,079.50
GOMEZ NAVARRO LUIS	CY509006	294.35	\$58.38	\$17,184.15
HERNANDEZ RODRIGUEZ J. JESUS	CY509007	203	\$58.38	\$11,851.14
MOLINA CASELLAS EFRAIN	CY509008	241.17	\$58.38	\$14,079.50
MONSIVAIS MORENO ALFREDO	CY509009	239.79	\$58.38	\$13,998.94
ANDRE JIMENEZ ALMA ITZELL	CY509010	253.24	\$58.38	\$14,784.15
RODRIGUEZ LOPEZ JESUS ALBERTO	CY510001	249.91	\$58.38	\$14,589.75
LARRONDO HERNANDEZ ALBERTO Y COP.	CY510002	235.47	\$58.38	\$13,746.74
SALAS LAFUENTE GEORGINA	CY510004	200	\$58.38	\$11,676.00
RUIZ GONZALEZ LEON FELIPE Y COP.	CY510006	100	\$58.38	\$5,838.00
RUIZ GONZALEZ LEON FELIPE Y COP.	CY510007	200	\$58.38	\$11,676.00
RIDAURA ALDANA GREGORIO	CY510008	200	\$58.38	\$11,676.00
ARRIAZOLA CARDENAS TRIXIA	CY510010	197.14	\$58.38	\$11,509.03
DE LA TORRE CELIS JUAN JOSE Y COP.	CY510013	254.51	\$58.38	\$14,858.29
LUGO FONSECA MARTHA CECILIA	CY510014	362.9	\$58.38	\$21,186.10
CHAVEZ VERDUZCO DIANA ISABEL Y COP.	CY510017	190.23	\$58.38	\$11,105.63
MORA LOPEZ PEDRO JAVIER	CY510019	218.5	\$58.38	\$12,756.03
GUERRERO ALVAREZ MONICA FABIOLA	CY510020	275.5	\$58.38	\$16,083.69
BENAVIDES TAFUYA JORGE	CY510021	218.5	\$58.38	\$12,756.03
RAMIREZ DUARTE JOSE DE JESUS	CY510022	218.5	\$58.38	\$12,756.03
DAVILA OCHOA ANABELL Y COP.	CY510023	218.5	\$58.38	\$12,756.03
GUTIERREZ RODRIGUEZ MARIA LORENA	CY510024	218.5	\$58.38	\$12,756.03
FILART MADRIGAL JOEL ANTONIO Y COP.	CY510025	284.62	\$58.38	\$16,616.12
SOTO FERRUSQUILLA YESENIA	CY511002	193.07	\$58.38	\$11,271.43
LOPEZ VILLAVICENCIO RAQUEL	CY511004	200	\$58.38	\$11,676.00
ONTIVEROS CRESPO ZULEIMA	CY511005	228.44	\$58.38	\$13,336.33
DIÁZ DUARTE MARIA ISAUARA	CY511007	224	\$58.38	\$13,077.12
PACHECO ENCINAS SERGIO ALBERTO	CY511008	200.87	\$58.38	\$11,726.79
PACHECO ENCINAS SERGIO ALBERTO	CY511009	200	\$58.38	\$11,676.00
GONZALEZ TERAN GERARDO	CY511011	196.29	\$58.38	\$11,459.41
SANCHEZ OBEZO LILIAN MARCELA Y COP.	CY511013	230.78	\$58.38	\$13,472.94
ARRUBIAS DE LA TORRE JORGE HILARIO Y COP.	CY511014	254.51	\$58.38	\$14,858.29
CASTRO ROCIO FABIOLA	CY511017	194.5	\$58.38	\$11,354.91
ROBLES VILLASEÑOR SAUL Y COP.	CY511018	231.56	\$58.38	\$13,518.47
MARTINEZ DEL CAMPO CRISTINA	CY511019	190	\$58.38	\$11,092.20
LOZADA ISLAS MARCO ANTONIO	CY511021	247	\$58.38	\$14,419.86
ACOSTA RUELAS RAMONA YAQUELIN	CY511023	209	\$58.38	\$12,201.42
ANGULO RUVALCABA SERGIO DANIEL Y COP.	CY511024	209	\$58.38	\$12,201.42
ZEPEDA GONZALEZ KARLA VERENICE	CY511026	209	\$58.38	\$12,201.42
JIMENEZ LOPEZ ENRIQUE	CY511028	281.3	\$58.38	\$16,422.29
NERI NAJERA LUZ VERONICA	CY511029	280.79	\$58.38	\$16,392.52
ESPINOZA DIAZ KLARA MARISA	CY511034	275.6	\$58.38	\$16,089.53

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de MEXICALI, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 4 DE ABRIL DEL 2024.

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO

ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

Admite...

Viene de la pág 1

tenemos una solución de remediación a ese sitio", sostuvo.

"Es un solo caso", afirmó el Mandatario.

-¿Cuál es la solución?, le insistió la reportera.

"La solución es limpiar porque sí se desprendió concreto y se está limpiando todo el sitio, estamos trabajando en eso con especialistas para remediar la situación", contestó.

"Y procurar que eso no vuelva a pasar, es un solo asunto, un solo caso. Estamos hablando de un solo sitio que estamos remediando".

López Obrador refutó que su Gobierno es el que más áreas protegidas ha decretado en toda la historia, para protección de la naturaleza, y volvió a destacar su programa Sembrando Vida.

"No hay ningún gobierno, ni Estados Unidos, que destine tanto presupuesto y no te reto, quiero nada más que lo constates, a la siembra de árboles", repitió.

"Nosotros estamos sembrando mil millones de árboles, nosotros destinamos 2 mil 800 millones de dólares cada año para apoyar a 450 mil campesinos sembradores, para que cultiven sus tierras".

El Jefe del Ejecutivo repitió que "pseudoambientalistas" no ven con buenos ojos a su Gobierno porque pertenecen al bloque conservador.

Se quejó de que ni los ambientalistas "ni nadie" denunciaron la destrucción en el pasado y ahora ven nada más "la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

"Por ejemplo, no vieron lo que estábamos mostrando lo que hizo una empresa estadounidense ahí cerca, como a 10 kilómetros, lo que ha venido haciendo de manera impune una empresa estadounidense que () utiliza toda esa superficie como banco de material

"Y se llevan todo ese material en barco para arreglar las calles y las

carreteras de estados Unidos, o sea, cómo destruye el paraíso impunemente, no tiene nada que ver con lo que nosotros hacemos, al, contrario".

El tabasqueño afirmó que los "pseudoambientalistas" que acusan destrucción de cenotes están vinculados a grupos de derecha o de conservadores.

"(Nos quieren poner) en igualdad de circunstancias, nada más que nosotros iguales", agregó.

CIJ YA RECIBIÓ DENUNCIA DE MÉXICO

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) informó que ya se recibió la demanda de México contra Ecuador sobre el asalto a la Embajada del País en Quito.

De acuerdo con un comunicado de la CIJ, la demanda del Gobierno mexicano asegura que el allanamiento a la sede diplomática no es un hecho aislado, sino parte de provocaciones periódicas por parte de la Administración de Daniel Noboa.

"México sostiene que el incidente del 5 de abril no es aislado, sino que sigue a 'una serie de actos continuos de intimidación y acoso', provocados por la llegada del ex Vicepresidente Jorge Glas a la Embajada de México el 17 de diciembre de 2023 y su posterior solicitud de asilo", indicó la CIJ.

"El solicitante afirma que Ecuador ha violado los derechos de México conforme al derecho internacional consuetudinario y convencional, así como los principios fundamentales en los que se basa el sistema jurídico internacional".

México presentó hoy la demanda contra Ecuador en la que explica que el 5 de abril alrededor de 15 agentes de operaciones especiales del Ecuador ingresaron a la Embajada de México en Quito "por la fuerza y sin autorización".

Señala además que, durante el incidente, Roberto Canseco Martínez fue "violentamente agredido" y que "los agentes se llevaron luego al ex Vicepresidente de la República de Ecuador, introduciéndolo dentro de uno de los vehículos y saliendo del instalaciones".

Asesinan...

Viene de la pág 1

donde más tarde se reportó que había fallecido debido a la gravedad de las heridas que presentaba.

Mientras tanto, el gobierno de Acapulco lamentó y condenó el asesinato mientras que los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado ya realiza las primeras investigaciones.

El ataque se produce luego que el encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Luis Enrique Vázquez Rodríguez, aseguró que en Acapulco todos los delitos del fuero común, al igual que los homicidios dolosos, mantienen una tendencia a la baja. "Estamos en una coordinación

muy estrecha con corporaciones estatales y federales, y esto ha venido dando resultados muy favorables; hay una reducción notoria en todos los delitos del fuero común, y una reducción que refleja una incidencia menor en homicidios dolosos, por lo que también se han venido dando resultados favorables en cuanto a la incidencia delictiva", expresó.

En su declaración, el encargado de la Secretaría de Seguridad Pública, dijo que el fenómeno delincriminal es cambiante, por lo que las autoridades día a día van ajustando la estrategia que se requiere para seguir manteniendo la incidencia de los ilícitos a la baja en toda la ciudad.

459, en 2023.

En Pemex, el presupuesto pasó de 4 mil 824 millones de pesos, en 2022, a 3 mil 705 millones de pesos, en 2023; la Sedena de 565 millones de pesos a 294 millones de pesos, y Semar de 489 a 199 millones de pesos.

En el presupuesto para 2024 para este rubro, se registró un aumento de 12.7 por ciento con respecto al de 2023.

Sin embargo, advirtió Judith Méndez, directora adjunta de Investigación CIEP, lo que se ha observado es que se aprueban aumentos, y después no se ejecutan.

Además, si se analiza por subsistema, sólo el IMSS presentaría un incremento, mientras que la Secretaría de Salud nuevamente registraría un recorte.

Es decir, el presupuesto en medicamentos en la Secretaría de Salud para 2022 fue de 21 mil 217 millones de pesos y el aprobado para 2024 es de 18 mil 985 millones de pesos.

Lo que significa 2 mil 232 millones de pesos menos para la compra de medicamentos también en el actual IMSS Bienestar.

Da el...

Viene de la pág 1

millones de pesos, según el Análisis del Presupuesto en Salud rumbo a 2030 del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con el estudio, el presupuesto para medicamentos pasó de 123 mil 722 millones de pesos, en 2022, a 112 mil 714 millones de pesos, en 2023, lo cual es equivalente a 9 por ciento menos.

Delante de la fragmentación del sistema de salud en el País, precisa CIEP, resulta crucial hacer un análisis del recorte por subsistema.

En el 2022, el IMSS destinó 74 mil 72 millones de pesos en medicamentos, mientras que para 2023 sólo 71 mil 841 millones de pesos.

La Secretaría de Salud pasó de un presupuesto de 26 mil 840 millones de pesos en 2022, a 21 mil 217 millones de pesos, en 2023.

El ISSSTE destinó 16 mil 931 millones de pesos, en 2022, y 15 mil

BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
EDICTO
CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 68, 69, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2024-M-PRAM-0152, denominada "Rehabilitación de Vialidades de Col. Prohogar, Mexicali, Baja California", bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuya domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra				
Costo de la Obra:	\$ 1,869,917.59			
Aportación de Gobierno:	\$ 1,301,135.50			
Cooperación de Vecinos:	\$ 568,782.09			

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: AV. JUAN ESCUTIA #880, COL. PROHOGAR, EN MEXICALI, B.C.

Fecha: MIÉRCOLES 04 MAYO DE 2024

Domicilio: AV. JUAN ESCUTIA #880, ENTRE AV. RIO CULIACÁN Y RIO MOCORITO, COL. PROHOGAR, C.P. 21240, EN MEXICALI, B.C.

Hora: 5:00 p.m.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
NDRIEGA CAÑEZ ARTURO CESAR	PH065913	128.57	\$ 44.39	\$5,707.29
HERY GONZALEZ PEDRO	PH886014	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
ZAZUETA ROMANARTENZA	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
IBARRA VALLEJO BRISIO OMAR Y COP.	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MIRANDA LEYVA BEATRIZ	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
TELLEZ TELLESCHEA ANTONIO	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
ROMERO MENDOZA MARIEL	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
NUÑEZ GUERRA RAMON JAVIER Y COP.	PH345018	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
COLADO AGUILAR HECTOR MIGUEL	PH345018	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
PONCE MARTINEZ MARIA Y COP.	PH345018	150.75	\$ 44.39	\$6,674.96
SOTO ESCALANTE JOSE ALFREDO Y COP.	PH345018	195.72	\$ 44.39	\$8,686.10
SOTO ESCALANTE JOSE ALFREDO Y COP.	PH345018	308.00	\$ 44.39	\$13,670.00
BARCENA SANCHEZ VICTOR MANUEL	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MARQUEZ NEREY ADELICIA	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
PALCOURA VILLASEROS HECTOR	PH066002	142.50	\$ 44.39	\$6,335.58
ARAMBURU BERNAL EDUARDO	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
CASTILLO GALVEZ CALDIA	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
NUÑEZ GONZALEZ ROSA ISELA	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
LAI ALARCON LUIS CARLOS	PH066002	78.28	\$ 44.39	\$3,473.86
ADRIANO WONG OSCILA BOLANOS	PH066002	142.50	\$ 44.39	\$6,335.58
PEREZ MARTINEZ MARIA DE LOURDES	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
CASTILLO GALVEZ BERARDO	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
ROJAS GONZALEZ BERTHA ALICIA Y COP.	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
VELAZQUEZ CALDERON MARCO	PH066002	150.00	\$ 44.39	\$6,658.50
GARDENAS LARIOS NOHEMI	PH066002	137.67	\$ 44.39	\$6,111.34
GARDENAS ALVAREZ ROSA CARBINA	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
PEREZ ORTIZ GUILLERMO	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
PALACIOS ZAMORA ANDRES IGNACIO	PH066002	200.16	\$ 44.39	\$8,889.89
DIAZ ARMENTA MARIA DEL CARMEN	PH066002	295.00	\$ 44.39	\$13,095.05
URQUILLO FLA. CARLA JAZMIN Y COP.	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MARES RUIZ ADAPITO	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
GONZALEZ DIAZ OLIVERA MARIA DEL ROSARIO	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MENDOZA LEON LUIS	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
CARRILLO AYALA CYNTHIA VERONICA	PH066002	136.40	\$ 44.39	\$6,054.60
CARRILLO AYALA JOSE CARLOS	PH066002	163.80	\$ 44.39	\$7,262.21
QUIROGA COFRELLA JESUS	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MONTAÑO MORENO GUSTAVO	PH066002	147.32	\$ 44.39	\$6,555.51
ALVAREZ RAMIREZ MIGUEL	PH066002	125.63	\$ 44.39	\$5,576.52
ALVAREZ RAMIREZ MIGUEL	PH066002	315.00	\$ 44.39	\$13,962.85
GARCIA HERNANDEZ LUIS	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
SOTO ROMERO OLGA	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MONTAÑO QUINTANA ENRIQUE	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
MONTAÑO QUINTANA CARLOS ALBERTO	PH066002	322.60	\$ 44.39	\$14,315.78
GOMEZ PEÑA LUCIA	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
HERNANDEZ DE BUSUA DE LA LUZ	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
ROMERO SALDIVAR BERTHA	PH066002	300.00	\$ 44.39	\$13,317.00
LOPEZ CAMACHO MARIA ELVA	PH066002	312.00	\$ 44.39	\$13,848.68
DE MORENO PONCE MARIA DE JESUS Y COP.	PH066002	175.20	\$ 44.39	\$7,772.20

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 Abril de 2024.

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
EDICTO
CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 68, 69, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2024-T-PABI-0004, denominada "PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN LA COLONIA BUENOS AIRES NORTE, EN TIJUANA, B. C.", bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra				
Costo de la Obra:	\$ 3,567,598.28			
Aportación de Gobierno:	\$ 2,353,697.44			
Cooperación de Vecinos:	\$ 1,213,900.84			

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: EN CALLE: TECATE, # 20407 ENTRE CALLE: OJO DE AQUAY MARIANO MATAMOROS, C.P. 22200, DE LA COL. BUENOS AIRES NORTE, EN TIJUANA, B.C.

Fecha: MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024.

Domicilio: EN CALLE: TECATE, # 20407 ENTRE CALLE: OJO DE AQUAY MARIANO MATAMOROS, C.P. 22200, DE LA COL. BUENOS AIRES NORTE, EN TIJUANA, B.C.

Hora: 5:00 P.M.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
GARCIA RODRIGUEZ PEDRO	EC064015	301.52	\$192.24	\$57,964.20
ESTRADA MEDINA MARIA ELENA	EC064017	297.55	\$192.24	\$57,201.01
TAPIA MARTINEZ PEDRO	EC064019	301.51	\$192.24	\$57,957.28
IBARRA RIBAREN CECILIA	EC064022	102.35	\$192.24	\$19,674.84
NUÑEZ AUCIA	EC074001	97.60	\$192.24	\$18,753.31
HERNANDEZ ARAMBURU MANUEL	EC074004	599.02	\$192.24	\$115,155.60

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 05 de Abril del 2024.

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

Sale ileso candidato del PT atacado a tiros, en Morelos

CUERNAVACA, Morelos, 11 de Abril (Agencia Reforma).- El candidato por el PT a gobernar Xochitepec, en Morelos, Rodolfo Tapia Lopez, fue atacado a balazos la noche del pasado 10 de abril.

Los hechos se reportaron en las inmediaciones del poblado de Atlacholoaya, en la Calle conocida como Bajada al Río, que colinda con el Fraccionamiento Santa Fe, en el Municipio de Xochitepec.

Según reportes, Tapia López viajaba en compañía de por lo menos una persona más.

“Sufrimos anoche un atentado Meme y un servidor en la bajada del Río en Atlacholoaya y gracias a Dios ambos estamos bien, pero con el tremendo susto voy a recuperarme de golpes y de las emociones”, anotó el candidato que busca la reelección.

Además, se dio a conocer que

Omar Salgado, un ex ayudante municipal de Xochitepec, falleció en un hospital a consecuencia de los impactos de bala que recibió en un hecho violento en la Colonia Loma Bonita de ese municipio.

La Policía informó que a las 22:28 horas del miércoles, supieron que un individuo estaba herido en la calle de la Rosa esquina con Nayarit.

Después, Salgado, fue trasladado de emergencia a un nosocomio, donde perdió la vida.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público lo respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.



BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO EDICTO CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2024-T-PABI-0003, denominada "PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN LA COLONIA, COLAS DEL MATAMOROS, DE TIJUANA, B. C.", bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en cemento:

Aspectos Generales de la Obra

Costo de la Obra: \$ 11,862,156.27
Aportación de Gobierno: \$ 7,825,972.73
Cooperación de Vecinos: \$ 4,036,186.55

Lugar en que se llevará a cabo la Junta de Vecinos: CALLE: AGRARISTAS # 738, COL. COLAS DEL MATAMOROS, EN TIJUANA, B. C.
Domicilio: CALLE: AGRARISTAS # 738, ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y BLVD. CICAPH, C.P. 22204. DE LA COL. COLAS DEL MATAMOROS, EN TIJUANA, B.C.
Fecha: LUNES, 29 DE ABRIL DEL 2024.
Hora: 5:00 P.M.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
GARCIAZ CRUZ FRANCISCO	MZ121005	298.03	\$127.03	\$37,858.12
MARTINEZ BUCIO MARIA DE JESUS	MZ121006	297.77	\$127.03	\$37,825.09
BALLESTEROS MORENO ROBERTO MARTIN	MZ121007	298.24	\$127.03	\$37,884.79
GARCIA CHAVARRIA JOSÉ JORGE	MZ121008	598.71	\$127.03	\$76,054.13
MORENO MORA GUADALUPE	MZ121014	602.57	\$127.03	\$76,544.47
IBARRA CARRILLO TERESITA	MZ121016	303.58	\$127.03	\$38,563.77
PADILLA BARRALES MA. DEL ROSARIO	MZ121026	295.54	\$127.03	\$37,542.45
ARRIOLA JAVIER ALEJANDRINA	MZ121027	275.49	\$127.03	\$34,995.48
ATAJA ARREOLA JAVIER	MZ121028	606.54	\$127.03	\$77,048.78
AVILA GONZALEZ ALEJANDRO	MZ121029	116.40	\$127.03	\$14,786.35
MORA CARDENAS HUGO	MZ122001	206.37	\$127.03	\$26,214.60
MORA CARDENAS HUGO	MZ122002	705.51	\$127.03	\$89,742.74
AMADOR COTA MARTIN	MZ122003	562.70	\$127.03	\$71,479.78
AMADOR COTA MARTIN	MZ122004	1334.48	\$127.03	\$169,312.99
HERNANDEZ CASTELLANOS AMADOR	MZ122006	568.44	\$127.03	\$72,208.93
HERNANDEZ CASTELLANOS AMADOR	MZ122006	565.52	\$127.03	\$71,838.01
FLORES SERRANO JOSEFINA	MZ122007	105.43	\$127.03	\$13,398.77
FLORES SERRANO JOSEFINA	MZ122007	206.94	\$127.03	\$26,287.59
FLORES CERVANTES GERMAN	MZ122009	210.54	\$127.03	\$26,744.90
FLORES SERRANO JOSEFINA	MZ122127	224.09	\$127.03	\$28,466.15
MARQUEZ MEZA JESUS RAMONA	MZ122187	221.50	\$127.03	\$28,137.35
FLORES SERRANO JOSEFINA	MZ122207	221.38	\$127.03	\$28,121.90
RAMIREZ CHAVARRIN JOSE LUIS	MZ122008	1178.02	\$127.03	\$149,643.88
SANCHEZ GONZALEZ JAVIER	MZ122009	579.50	\$127.03	\$73,613.89
CASTRO RESENDIZ JOAQUIN	MZ122010	284.99	\$127.03	\$36,202.28
AVILA QUINTERO RUBEN	MZ122014	409.42	\$127.03	\$52,008.27
DURAN DURAN SACRAMENTO	MZ122016	302.21	\$127.03	\$38,389.74
MERAZ CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES	MZ122017	290.09	\$127.03	\$36,850.13
MARTINEZ GOMEZ RENE	MZ122020	35.44	\$127.03	\$4,504.22
SANCHEZ GONZALEZ EDUARDO	MZ123001	204.23	\$127.03	\$25,943.80
MENDEZ GONZALEZ CARMELO	MZ123002	899.57	\$127.03	\$114,273.38
MUÑOZ MARTINEZ MARIO ALBERTO	MZ123005	291.57	\$127.03	\$37,038.14
OLVERA TELLEZ ISAAC	MZ123008	298.99	\$127.03	\$37,980.70
DIAZ ELVIRA	MZ123011	587.67	\$127.03	\$74,651.72
JIMENEZ LOPEZ MARIA EVELIA	MZ123012	292.69	\$127.03	\$37,180.41
MOZQUEDA RODRIGUEZ ALBERTO	MZ123013	299.29	\$127.03	\$38,018.81
SEVILLA VIGIL VICTOR MANUEL	MZ123014	166.05	\$127.03	\$21,092.72
AVILA QUINTERO RUBEN	MZ123015	232.54	\$127.03	\$29,538.96
SERVIN DE LA MOYA MURILLO ALMA ANGELINA	MZ123016	305.29	\$127.03	\$38,780.99
ZERMEÑO GARCIA MARTIN	MZ123019	304.43	\$127.03	\$38,671.74
PEROZA CONSUELD	MZ123021	617.06	\$127.03	\$78,249.98
JAIUREGUI FIGUEROA MARTIN	MZ123023	585.40	\$127.03	\$74,363.36
OMOTORA LAND S.A. DE C.V. Y/O POSESIONARIO	MZ123026	262.68	\$127.03	\$33,368.39
ARRIOLA JAVIER AMBROCIO	MZ123031	299.79	\$127.03	\$38,082.32
LOPEZ MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	MZ123034	226.63	\$127.03	\$28,788.81
LIMON VAZQUEZ RAFAEL	MZ123050	305.61	\$127.03	\$38,821.64
EMAR IDEAS S.A. DE C.V. Y/O POSESIONARIO	MZ124001	893.68	\$127.03	\$113,524.48
CAMPOS VAZQUEZ VICTOR MANUEL	MZ124002	711.00	\$127.03	\$90,338.33
ANAMBURO CARRON DIANA NETTE	MZ124006	303.71	\$127.03	\$38,580.28
NOLINA MACHADO LUIS ANTONIO	MZ124006	609.33	\$127.03	\$77,403.19
RODRIGUEZ RAMIREZ GENARO FELIX	MZ124007	297.39	\$127.03	\$37,777.45
GALVAN GUZMAN ADOLFO	MZ124008	305.79	\$127.03	\$38,844.50
HERFERRA RAMOS PIEDAD	MZ124009	175.30	\$127.03	\$22,268.75
ALVAREZ ROMERO ANGELICA REGINALDA	MZ124032	198.62	\$127.03	\$25,230.70

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Tijuana, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de abril del 2024.

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO

ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO EDICTO CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 29 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2024-M-PRAM-0155, denominada "REHABILITACION DE VIALIDADES EN LA COLONIA CUAUHEMOC SUR, EN MEXICALI B.C.", bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer los pormenores de la obra en cemento:

Aspectos Generales de la Obra

Costo de la Obra: \$ 3,409,678.37
Aportación de Gobierno: \$ 2,372,539.62
Cooperación de Vecinos: \$ 1,037,138.75

Lugar en que se llevará a cabo la Junta de Vecinos: AV REPUBLICA DE NICARAGUA, #616, COL. CUAUHEMOC SUR, EN MEXICALI B.C.
Domicilio: AV REPUBLICA DE NICARAGUA, #616, ENTRE AV. RÍO SINALOA Y CALLE HABANA, C.P. 21200 DE LA COL. CUAUHEMOC SUR, EN MEXICALI B.C.
Fecha: JUEVES 02 DE MAYO DEL 2024.
Hora: 9:00 P.M.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE BENEFICIADA M ²	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDO DE LA COOPERACION
URIAS MORENO SOFIA	CS352003	375.00	\$42.11	\$15,791.25
PEREZ RAMIREZ NORA HORTENCIA	CS352005	375.00	\$42.11	\$15,791.25
NORIEGA AGUILAR GICEL JANNETT	CS352006	375.00	\$42.11	\$15,791.25
ROMAN HERNANDEZ MARIA ALICIA	CS352007	375.00	\$42.11	\$15,791.25
ROMERO ESCOBAR OSCAR	CS352011	375.00	\$42.11	\$15,791.25
MORENO GAYTAN LAURA	CS352012	375.00	\$42.11	\$15,791.25
RAMOS MORENO EDUARDO	CS352013	140.63	\$42.11	\$5,921.72
RAMIREZ RAMIREZ MARIA MAGDALENA Y COP	CS353001	106.58	\$42.11	\$4,488.04
PONCE SOTELO ROSENDO Y COP	CS353014	140.63	\$42.11	\$5,921.72
GRANILLO DE AGUIRRE JOSEFINA	CS353015	375.00	\$42.11	\$15,791.25
COCHA CERVANTES MARIA TRINIDAD Y COPS	CS353016	360.00	\$42.11	\$15,159.60
MEJIA SANDOVAL CARMEN	CS353017	375.00	\$42.11	\$15,791.25
BELTRAN SICAIROS GUADALUPE Y COP	CS353018	375.00	\$42.11	\$15,791.25
LEON LOPEZ GENARO	CS353019	375.00	\$42.11	\$15,791.25
GONZALEZ PADILLA DAVID Y COP	CS353020	375.00	\$42.11	\$15,791.25
WONG REYES EDITA	CS353021	375.00	\$42.11	\$15,791.25
GARCIA GARCIA IVAN GUILLERMO	CS353023	375.00	\$42.11	\$15,791.25
CELAYA BEJARANO MGDALIA	CS353052	187.50	\$42.11	\$7,895.63
RIVERA CORDOVA DE VIZCARRA AUCIA	CS353002	140.63	\$42.11	\$5,921.72
AGUIRRE MILLAN VICTOR MANUEL	CS353003	375.00	\$42.11	\$15,791.25
PATRON VAQUERA MARIA DE LA LUZ	CS353004	375.00	\$42.11	\$15,791.25
ZAMUDIO ROJO CONCEPCION	CS353005	375.00	\$42.11	\$15,791.25
WONG VALDEZ JUAN MANUEL	CS353006	375.00	\$42.11	\$15,791.25
WONG VALDEZ JUAN MANUEL	CS353007	375.00	\$42.11	\$15,791.25
RODRIGUEZ DELGADO MARGARITA	CS353008	375.00	\$42.11	\$15,791.25
MURILLO ALZATE CLAUDIA ARACELY	CS353009	375.00	\$42.11	\$15,791.25
DUARTE SANCHEZ MARIA DE JESUS OLMA	CS353010	167.00	\$42.11	\$7,036.63
REYNOLZ MILLAN BEATRIZ Y COPS	CS353011	375.00	\$42.11	\$15,791.25
GRACIANO FREGOSO BENITO	CS353012	377.70	\$42.11	\$15,904.90
CORRALES RODRIGUEZ GUILLERMO Y COP	CS353013	377.70	\$42.11	\$15,904.90
SANCHEZ MARGARITA VIUDA DE DUARTE	CS353014	140.63	\$42.11	\$5,921.72
LIMON FELIX BARDO AGUSTIN Y COP	CS353040	187.50	\$42.11	\$7,895.63
ROMERO BANUELOS HERIBERTO	CS353015	140.63	\$42.11	\$5,921.72
RAMIREZ CAMPOS JUANEL	CS353016	140.63	\$42.11	\$5,921.72
NORIEGA FIGUEROA REYES	CS353018	140.63	\$42.11	\$5,921.72
DE SANCHEZ AGUNDEZ FRANCISCA	CS353019	140.63	\$42.11	\$5,921.72
BOBADILLA LOPEZ ERICK LIBORIO	CS353020	140.63	\$42.11	\$5,921.72
AVENDAÑO GASTELUM DIANA JOSELIN Y COP	CS353021	187.50	\$42.11	\$7,895.63
VALENZUELA RAMIREZ HECTOR ALONSO Y COP	CS353022	375.00	\$42.11	\$15,791.25
RAMIREZ CERVANTES GUADALUPE	CS353023	375.00	\$42.11	\$15,791.25
ESTRADA ESTRADA JOSE	CS353024	375.00	\$42.11	\$15,791.25
MADRIGAL GRACIA VDA DE DE NARANJO Y COP	CS353025	375.00	\$42.11	\$15,791.25
BELTRAN HERNANDEZ NORMA ALICIA	CS353051	187.50	\$42.11	\$7,895.63
ESCOBAR ESCOBAR JESUS HUMBERTO	CS364001	250.00	\$42.11	\$10,527.50
PEÑA PONCE MARIA ANTONIETA	CS364003	250.00	\$42.11	\$10,527.50
RODRIGUEZ DE CARBAJAL MARCELINA	CS364004	375.00	\$42.11	\$15,791.25
BELTRAN BAUTISTA FORTUNATO	CS364005	375.00	\$42.11	\$15,791.25
CERDA BAEZ MARIA VIRGINIA	CS364006	360.00	\$42.11	\$15,159.60
RODRIGUEZ DE CARBAJAL MARCELINA	CS364007	375.00	\$42.11	\$15,791.25
CARVAJAL SANCHEZ JUAN	CS364008	152.19	\$42.11	\$6,408.63
LOPEZ SANDERS LUZ IRENE	CS364023	71.43	\$42.11	\$3,007.86
FLORES CORRALES IRMA YOLANDA	CS365001	408.09	\$42.11	\$17,226.82
COCHINEZ ARMENTA SILVIA Y COPS	CS365008	118.13	\$42.11	\$4,990.19
RAMIREZ CORTES LAURA PATRICIA	CS365010	365.82	\$42.11	\$15,395.26
BUELNA MENDOZA RAFAEL	CS365011	374.94	\$42.11	\$15,788.72
VICTORIA Z IGNACIO	CS365012	375.00	\$42.11	\$15,791.25
FRACC Y CONSTRUCTORA DE CALIFORNIA, S.A.	CS365013	375.00	\$42.11	\$15,791.25
BERNAL GONZALEZ JOSEFAT DE DEL PINO CRUZ MARIA DEL CARMEN	CS37003	402.75	\$42.11	\$16,958.00
SORIA CISNEROS MARTIN	CS37004	405.00	\$42.11	\$17,064.55
FRACC Y CONSTRUCTORA DE CALIFORNIA S.A	CS37005	408.80	\$42.11	\$17,216.76
ARRIULO GUERRA NIXIA SAMANTHA CHAMANY	CS37006	375.00	\$42.11	\$15,791.25
HERNANDEZ SOTO NORMA	CS37007	140.63	\$42.11	\$5,921.72
DE GUZMAN BLANCA ALICIA	CS37032	102.01	\$42.11	\$4,295.73
NORIEGA CHACON REBECA	CS371001	132.89	\$42.11	\$5,603.76
NORIEGA CHACON REBECA	CS371017	132.15	\$42.11	\$5,547.37
NORIEGA CHACON REBECA	CS371017	375.00	\$42.11	\$15,791.25
INZUNZA MARIA CONCEPCION	CS371018	360.00	\$42.11	\$15,159.60
SANTOS ARREOLA RAUL ERNESTO	CS371019	375.00	\$42.11	\$15,791.25
GONZALEZ MEJIA PRISCILIANO Y COP	CS371020	360.00	\$42.11	\$15,159.60

Se le informa que para concurrir a la Junta antes mencionada, deberá exhibir el Título que lo acredite como propietario o poseedor del bien inmueble que será beneficiado por dicha obra de urbanización, o en su defecto, un Certificado del Registro Público de la Propiedad, de la Oficina de Catastro o de la Recaudación de Rentas Municipal, en el que conste que es propietario o poseedor de dicho inmueble, los interesados podrán presentarse en forma personal, o en su caso, por medio de tercero acreditado, exhibiendo una carta poder simple, y llevando consigo el o los documentos señalados anteriormente.

Por otra parte cabe señalar que la ejecución de la Obra en mención, se tendrá por aprobada, cuando el ochenta por ciento de los propietarios o poseedores de los predios susceptibles de beneficio otorguen su consentimiento por escrito, ya sea que lo hagan en la propia junta de vecinos o dentro de los quince días siguientes a partir de la celebración de la junta antes referida. Transcurrido dicho término sin que se hicieren manifestación alguna, se tendrá su voto por aprobatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

El presente CITATORIO, se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por una sola vez, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de MEXICALI, Baja California.

Mexicali, Baja California, a 4 DE ABRIL 2024.

ATENTAMENTE
JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO

ING. OMAR CASTRO PONCE
DIRECTOR GENERAL

PIDE...

Viene de la pág 1

mexicana en Quito el pasado 5 de abril.

A través de una denuncia, el País exigió que el Gobierno de Daniel Noboa rinda cuentas sobre el asalto a la sede diplomática mexicana y se disculpe públicamente, reconociendo que violó el derecho internacional al ingresar por la fuerza para aprehender al ex Vicepresidente Jorge Glas, quien contaba con asilo político.

“Es por eso que hoy, al amparo del ordenamiento jurídico internacional y sirviéndonos de la ley, hemos decidido por instrucciones del Presidente llevar a Ecuador a rendir cuentas por su flagrante transgresión a la inviolabilidad de nuestra Embajada. Así como por los ataques físicos perpetrados contra nuestros diplomáticos, su integridad física y moral en realidad de dos funcionarios -Roberto Canseco y Eva Martínez Balbuena- y son violaciones claras a la Convención de Viena y por eso la violenta agresión, es lo que nosotros estamos llevándole a la Corte Internacional.

(...) Establecer el precedente que cualquier Estado o Nación que actúe como lo hizo Ecuador será expulsado en definitiva de la Organización de la Naciones Unidas, con base en la evaluación prevista en el Artículo 6 del mismo instrumento de la Carta de las Naciones Unidas.

“Es tan importante evitar la repetición de estos casos, que el tribunal internacional de justicia podrá presentar la expulsión del Estado, que viole el derecho internacional, de manera rápida y expedita ante el Consejo de Seguridad de la ONU evitando el veto de sus miembros”, mencionó.

La Canciller Bárcena demandó a la Corte condenar y sancionar a Ecuador “sin ambigüedades” y evitar que el caso quede en la impunidad.

“Lo que estamos pidiendo es que el sistema multilateral debe de estar a la altura de la gravedad de los hechos, y debemos exigir que la justicia internacional y el sistema internacional condene y sancione sin ambigüedades las graves violaciones ocurridas, y se evite un precedente de impunidad.

“Hoy se está presentando ante la Corte Internacional de Justicia, ya se está presentando esta demanda hoy, ya hoy se entregó. (Se busca) la suspensión de Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones Unidas en tanto no se emita una disculpa pública, reconociendo las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional, con la finalidad de garantizar la reparación del daño moral, infringido al Estado mexicano y a sus nacionales”, explicó la Canciller Alicia Bárcena en conferencia.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Secretaria de Relaciones Exteriores explicó que la demanda ante la Corte solicita diversas acciones a tomar como expulsar de la ONU a quienes cometan actos similares a los de Ecuador y declarar que este país ha causado un daño a México. Además, pidió a los integrantes del Consejo de Seguridad de la ONU no aplicar su derecho de veto cuando les sea presentada la solicitud de expulsión de Ecuador.

“Juzgar y declarar que Ecuador es responsable del daño que las violaciones de sus obligaciones internacionales han causado y siguen causando a México.

de Ecuador.

“Varias (consecuencias): el rechazo de la comunidad Internacional. El hecho de que hayan incursionado de manera directa es una violación que no se justifica. Hay posibilidad incluso de una acusación de tipo penal.

“Este es un tema que sí se debe explotar. ¿Qué consecuencias va traer? Ecuador deberá decidir

cuál es el futuro de Noboa, pero nosotros estamos recorriendo a la comunidad internacional”, manifestó.

Y suspenden negociaciones para tratado comercial

En medio de las tensiones diplomáticas, el Gobierno de México ha decidido también suspender las negociaciones de un tratado de comercio con Ecuador.

Según la Canciller Bárcena, la demanda mexicana está dirigida contra el Estado ecuatoriano y no contra personas específicas.

“Nuestra demanda es contra el Estado de Ecuador, no contra ninguna persona en particular. Hay rompimiento con Ecuador, estábamos negociando un tratado de comercio y eso está suspendido”, aseveró Bárcena.

BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO
EDICTO
CITACIÓN A JUNTA DE VECINOS

Esta Autoridad, con fundamento en los artículos 17, 19 fracción II, 25 fracción IV, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, los artículos 20 y 43 del Reglamento Interior de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California y en virtud del Proyecto de Ejecución de la Obra de Urbanización, identificada con el número 2824-MPRM-0151, denominada "REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN MEXICALI, B. C.", bajo el Sistema de Cooperación, tiene a bien CITAR por medio de este Edicto a los propietarios o poseedores de los bienes inmuebles que a continuación se indican y cuyo domicilio se ignora, a la Junta de Vecinos que se llevará a cabo en el lugar, domicilio, fecha y hora siguientes, para efecto de darles a conocer las peticiones de la obra en comento:

Aspectos Generales de la Obra			
Costo de la Obra:	\$ 7,844,958.12		
Aportación de Gobierno:	\$ 5,319,847.80		
Cooperación de Vecinos:	\$ 2,525,110.32		

Lugar en que se llevará a cabo la junta de vecinos: EN AV. PABLO RIVERA # 1017 DE LA COL. INDEPENDENCIA, EN MEXICALI, B.C.

Constituye: EN AV. PABLO RIVERA # 1017, ENTRE CALLE: RIO SAN LORENZO Y RIO ELOTA, C.P. 21200 DE LA COL. INDEPENDENCIA, EN MEXICALI, B.C.

Fecha: LUNES 29 DE ABRIL DEL 2024. Hora: 5:00 P.M.

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	CLAVE CATASTRAL	SEÑORES DOMICILIADA M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE LIQUIDACION LA COOPERACION
MARTINEZ REYES, WILFORDO	IN081017	308.81	\$40.38	\$12,324.82
LOPEZ OLIVERA JOSE WILF	IN081018	230.00	\$40.38	\$9,287.40
LIZAL ROSA ESTERESI	IN081019	150.00	\$40.38	\$6,057.00
SANCHEZ BERRIO ALICIA	IN081020	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA RAMIREZ EUSTORGIO ALFONSO	IN081021	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RODRIGO CHAVEZ SAMA	IN081022	230.00	\$40.38	\$9,287.40
LACION GARCIA JOSE GUADALUPE Y COP	IN081023	230.00	\$40.38	\$9,287.40
SALAZAR SUAREZ ANDRES	IN081024	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ANAYA DE GARCIA VIRGINIA Y COP	IN081025	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ RAMIREZ JORGE ANTONIO	IN081027	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RAMIREZ RAMIREZ LUIS DANIEL	IN081028	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ORTIZ ANGULO LUIS BRUNO Y COP	IN081029	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ORTIZ ANGULO LUIS BRUNO Y COP	IN081030	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RAMIREZ REYES MARIA DEL CARMEN	IN081031	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ RAMIREZ MARIA DE JESUS	IN081032	308.81	\$40.38	\$12,324.82
ANGULO DE CARLOS VIVIANA	IN081033	140.20	\$40.38	\$5,714.40
CASTILLO CHAVEZ JUAN	IN081034	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ESQUEDA DE BERNAL RAMONA Y COP	IN081037	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GOMEZ DEVALLOS DAYANA ESTHERIE	IN081038	230.00	\$40.38	\$9,287.40
CRONINA HERRERA MARIA DE LA LUZ	IN081039	230.00	\$40.38	\$9,287.40
OLIVERA DE LOPEZ VIVIANA	IN081039	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RUZ GUINTEO ANDRES	IN081041	330.00	\$40.38	\$13,325.40
VALLE COSTA MARIA VICENTINA	IN081042	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ AGUILAR LUCIO	IN081043	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VEGA RAMIREZ LA YELLA Y COP	IN081044	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ RODRIGUEZ LUCIA Y COP	IN081045	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ RODRIGUEZ LUCIA Y COP	IN081046	230.00	\$40.38	\$9,287.40
SANCHEZ RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO	IN081047	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RODRIGUEZ HOLGUIN JOSE APOLOVAR	IN081048	142.21	\$40.38	\$5,724.40
DEL REAL ORTIZ MARIBEL Y COP	IN081049	56.79	\$40.38	\$2,299.30
GUERRA VINDOLA FELPE	IN081050	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ RAMIREZ MARTIN	IN081051	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RODRIGUEZ VILLASOR JORGE	IN081054	230.00	\$40.38	\$9,287.40
AVILA SANCHEZ JUAN MANUEL Y COP	IN081055	230.00	\$40.38	\$9,287.40
TREB HINOJOSA GORGONIO OSWALDO	IN081056	230.00	\$40.38	\$9,287.40
SALINAS CORTES ELOY Y COP	IN081057	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VALDEARREDO BIANCA	IN081058	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GUERRA ACOSTA GUADALUPE	IN081059	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ORTIZ GALLEGOS RICARDO	IN081060	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA DE LOPEZ IRMA	IN081061	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RODRIGO SOFO ANABEL	IN081062	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VASQUEZ BARRAMONTES SANTOS SALVADOR	IN081063	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GONZALEZ DE ESPINOZA MARIA DEL CARMEN	IN081064	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GOMEZ PEREZ ESTACIO	IN081065	188.81	\$40.38	\$7,627.82
HERNANDEZ CARLOS ANIBALDO	IN081067	188.81	\$40.38	\$7,627.82
ORTIZ DE SANCHEZ ANITA	IN081068	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA LLIZ IVARRA	IN081069	230.00	\$40.38	\$9,287.40
PEREZ DE ORIBISON DIGNA HEPATINA	IN081070	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ALVARO DE FORTYROMANA DE LOS ANGELES	IN081071	230.00	\$40.38	\$9,287.40
HERNANDEZ FLORES JOSE LUIS	IN081072	230.00	\$40.38	\$9,287.40
EDITH DE LOS ANGELES JOSEFINA	IN081073	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VALLADOLID DE CASTRO RAQUEL	IN081077	230.00	\$40.38	\$9,287.40
LAGO BARBA RUBEN	IN081078	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GAUCO QUIRANA JOSE ANIBAL	IN081081	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RAMOS AGUILAR ANTONIA	IN081083	148.91	\$40.38	\$6,011.81
OLIVERA VINDOLA FELPE	IN081087	180.00	\$40.38	\$7,268.40
VINDOLA DE ROMAN MARINA GUADALUPE	IN081087	150.00	\$40.38	\$6,057.00
COYNE ROSA JURESA JESSIE	IN081088	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ESPEJO OLIVERA JENNY LUIS Y COP	IN081089	230.00	\$40.38	\$9,287.40
OLIVERA PELETERO BERTHA ESTHERIA	IN081090	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GONZALEZ HERRERA JOSE DE JESUS	IN081091	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA GONZALEZ LUIS	IN081092	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VINDOLA DIAZ IVARRA	IN081093	230.00	\$40.38	\$9,287.40
OLIVERA VINDOLA FELPE Y COP	IN081094	230.00	\$40.38	\$9,287.40
OLIVERA DE MARIA LUISA	IN081095	230.00	\$40.38	\$9,287.40
CARRANZA MARCELO	IN081096	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA GONZALEZ LUIS	IN081097	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VINDOLA DE CAZAREZ CARLOS	IN081098	188.80	\$40.38	\$7,627.82
GOMEZ ROSAS IRLA LUISA	IN081099	142.22	\$40.38	\$5,724.40
GOMEZ ROSAS IRLA LUISA	IN081100	188.80	\$40.38	\$7,627.82
GARCIA SILVA MARCO ANTONIO	IN081104	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MENDEZ PEREZ COSME	IN081105	230.00	\$40.38	\$9,287.40
BERNARDI PEREZ COSME	IN081106	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ZAVILA ESPINOZA CLAUDIO ALFREDO	IN081108	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA GONZALEZ VALENTIN	IN081109	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ESPEJO ESPINOZA FERNANDO	IN081110	230.00	\$40.38	\$9,287.40
FELIX RUIZ NOROÑO SILEO	IN081111	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ESPINOZA BRAVO FLEMING	IN081112	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA DE ROSA IVARRA	IN081113	230.00	\$40.38	\$9,287.40
SITTE HERNANDEZ JESUS FERNANDEZ	IN081114	142.21	\$40.38	\$5,724.40
OLIVERA MARIYA MAL LUISA	IN081115	138.81	\$40.38	\$5,611.81
OLIVERA DE ROSA MAL LUISA	IN081116	230.00	\$40.38	\$9,287.40
INDRACAT FLORES FELIPE	IN081118	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ALVARADO ROSA ROBERTO	IN081119	230.00	\$40.38	\$9,287.40
ALVARADO GALLEGOS JUAN MANUEL	IN081120	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MARTINEZ CEDRER GUADALUPE Y COP	IN081121	230.00	\$40.38	\$9,287.40
OLIVERA GONZALEZ BERTHA	IN081122	230.00	\$40.38	\$9,287.40
TERESA ESPINOZA SILEO JOSE Y COP	IN081123	130.00	\$40.38	\$5,249.40
GONZALEZ ROSAS OSCAR	IN081124	230.00	\$40.38	\$9,287.40
AGUIRRE VALDEZ WILBERTA	IN081125	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VINDOLA FLORES SALVADOR Y COP	IN081124	230.00	\$40.38	\$9,287.40
CASTRO MARIANO MARICIANO	IN081125	230.00	\$40.38	\$9,287.40
CARRANZA DE GUADALUPE	IN081126	108.81	\$40.38	\$4,371.81
SERENO TORRES RAFAELA	IN081127	131.62	\$40.38	\$5,316.71
MENDEZ VILLALBA MARINA ISABEL	IN081128	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MOTA CERRILLOS OLGA	IN081129	230.00	\$40.38	\$9,287.40
DE LA PARR OLIVERA IVARRA ANIBAL	IN081130	230.00	\$40.38	\$9,287.40
CONRADO FERRERA ROSALEA	IN081131	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RUZ CELIS JUAN DE DIOS	IN081132	230.00	\$40.38	\$9,287.40
RECO GONZALEZ SOKOLAJ	IN081133	230.00	\$40.38	\$9,287.40
VINDOLA SANCHEZ IVARRA Y COP	IN081134	230.00	\$40.38	\$9,287.40
BRUNO CARRANZA OTTON	IN081135	230.00	\$40.38	\$9,287.40
GARCIA DE LUCAS ANITA	IN081136	230.00	\$40.38	\$9,287.40
MALDONADO DE SANCHEZ ADELFINO	IN081137	230.00	\$40.38	\$9,287.40

PEREZ CASTILLO RAMON	IN081116	100.41	\$40.38	\$4,075.94
BARRAL BELLAVIDEZ LUIS ENRIQUE	IN081118	181.21	\$40.38	\$7,310.41
FLORES PACHECO MARIA GUADALUPE	IN081119	181.21	\$40.38	\$7,310.41
AGUIRRE LIBERDA ESTHER	IN081120	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081122	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081123	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081124	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081125	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081126	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081127	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081128	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081129	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081130	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081131	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081132	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081133	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081134	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081135	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081136	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081137	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081138	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081139	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081140	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081141	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081142	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081143	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081144	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081145	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081146	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081147	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081148	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081149	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081150	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081151	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081152	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081153	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081154	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081155	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081156	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081157	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081158	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081159	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081160	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081161	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081162	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081163	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081164	181.21	\$40.38	\$7,310.41
GUERRA GUERRA GUERRA	IN081165	181.21	\$40.38	\$7,310.41

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciada ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ciento noventa (28,191), del Volumen número cuatrocientos treinta (430), de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, también conocido como CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintiseis de febrero de dos mil catorce, falleció el señor CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA; manifiesta también que el "De Cujus" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta la herencia instituida en su favor de la sucesión a bienes de CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 9 de abril de 2024

LICENCIADA ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Abr. 12-22

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 30 FRACCION NORTE, CON CLAVE CATASTRAL B9-030-001, CON UNA SUPERFICIE DE 47,163,043 M2 UBICADO EN LA COLONIA ZARAGOZA SECCION II, EN MEXICALI B.C., PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 a.m. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOVILIARIO DEL ESTADO Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTES AL NORTE CON LOTE 33, SUR CON LOTE 30 FRACCION SUR, AL ESTE CON LOTE 29, AL OESTE CON LOTE 31 FRACCION NORTE.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 10 DE ABRIL DEL 2024

Mex. Abr. 12-19

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número 1513, del volumen número 40 de fecha 06 de febrero de 2024, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de PEDRO HERNANDEZ GOMEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que el autor de la sucesión, falleció el día 20 de diciembre del año 2017 en esta ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que comparecieron LUTICIA HERNANDEZ RAMIREZ, LUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ, HUMBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ Y JUAN CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, como presuntos herederos de la sucesión, de manera voluntaria y sin existencia de controversia alguna. TERCERO.- Las otorgantes, por su propio derecho, acreditaron la inexistencia de testamento, de persona alguna con igual o mejor derecho para heredar, y procediendo de común acuerdo, reconocieron los derechos hereditarios. CUARTO.- Los comparecientes GALETICIA HERNANDEZ RAMIREZ, HUMBERTO HERNANDEZ RAMIREZ Y JUAN CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, por su propio derecho, CEDERON SUS derechos hereditarios en favor de LUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ Y JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ. QUINTO.- Se reconoció como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de PEDRO HERNANDEZ GOMEZ, a LUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ Y JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ, quien aceptó la herencia a su favor. SEXTA.- El señor JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ aceptó y protestó el desempeño del cargo de ALBACEA, con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este auto deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 06 de abril de 2024

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Abr. 12-22

EDICTO

SUCESION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CECILIA ALEGRIA GONZALEZ en contra de SUCESION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL por conducto de su albacea JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA, relativas al expediente número 155/2022-1, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA LAURA BEATRIZ ROSALES ESTRELLA, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente corresponden. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada SUCESION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL, por conducto de su albacea JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada SUCESION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL, por conducto de su albacea JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoseles saber de la demanda entablada en su contra por la C. CECILIA ALEGRIA GONZALEZ, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Abr. 9-12-17

"2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial"

EDICTO NO. 0086/2024
ALEJO ARELLANO ELIZALDE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de ALEJO ARELLANO ELIZALDE, expediente número 625/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a trece de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA SIRIA ARELY ALVAREZ ESTEVES con el carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales dentro de los autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. ALEJO ARELLANO ELIZALDE, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE COCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por último, se reserva de acordar lo relativo a la fecha para Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia, hasta en tanto sea emplazada la parte demandada, para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad con los artículos 95, 96, 256, 265, 267 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 01 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 4-9-12

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (2650) dos mil seiscientos cincuenta y uno, del volumen número (47) cuarenta y siete, de fecha (22) veintidós de marzo del (2024) dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de J. Refugio López Gómez, quien también fue conocido como Refugio López Gómez, a la que comparecieron los señores los señores Sara Estela Verdugo López, Roberto Arturo López Verdugo, Raymond López Verdugo, José Refugio López Verdugo y Agustín López Verdugo, los primeros como cónyuge supérstite en la cual se reconocen a sí mismos y entre sí como los únicos y universales herederos. Asimismo se designó a la señora Sara Estela Verdugo López como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 08 de abril del 2024

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Abr. 12-22

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (47) cuarenta y siete, de fecha (22) veintidós de marzo del (2024) dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de Gregoria Gómez Rodríguez, a la que comparecieron los señores los señores Agustín López Gómez, Héctor López Gómez, Juan López Gómez, Angélica López Gómez, Martín López Gómez, y a su vez los señores Roberto Arturo López Verdugo, Raymond López Verdugo, José Refugio López Verdugo y Agustín López Verdugo, estos últimos siendo nietos de la de Cujus por ser hijos del señor J. Refugio López Gómez quien también fue conocido como Refugio López Gómez, quien falleció con anterioridad a la autor de la sucesión, en la cual se reconocen a sí mismos y entre sí como los únicos y universales herederos. Asimismo se designó a la señora Angélica López Gómez como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 08 de abril del 2024.

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Abr. 12-22

EDICTO NO. 97/2024

DIONICIO ALBERTO RAMOS ROMO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FERNANDO MOTA LOPEZ en contra de MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ESPINOZA, DIONICIO ALBERTO RAMOS ROMO, OFELIA MEDRANO WUAMEA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO, derivado del expediente número 0852/2022, LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENÈZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 1138 presentado por el LICENCIADO MIGUEL TOBIAS CAZARES. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTADAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte codemandada DIONICIO ALBERTO RAMOS ROMO, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por FERNANDO MOTA LOPEZ, y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENÈZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 02 de Abril del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 9-12-17

EDICTO 30/2024

KELVIN ALBERTO GALINDO

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido MARISELA MARTINEZ GASTELUM en contra de KELVIN ALBERTO GALINDO con número de expediente 1818/2023, recayó un acuerdo en fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: Analizado el escrito de cuenta, se le tiene al concursante impondiéndose en autos y con ello, aceptando y protestando el cargo de abogado patrono de la parte actora en términos de la fracción I del artículo 46 del Código de procedimientos Civiles en vigor. Por otra parte, estudiado lo solicitado por el concursante y atendiendo que no fue posible localizar al hoy demandado KELVIN ALBERTO GALINDO, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a KELVIN ALBERTO GALINDO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía (sin su participación); asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; por último, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 03 de Abril de 2024

LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTOYA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 6-9-12

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 32, CON CLAVE CATASTRAL B9-032-001, CON SUPERFICIE DE 38,859,195 m2 UBICADO EN LA COLONIA ZARAGOZA SECCION II, EN MEXICALI B.C., PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 a.m. EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DE LIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOVILIARIO DEL ESTADO Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.; COLINDANTES AL NORTE CON LOTE 33, SUR CON LOTE 31 FRACCION NORTE; AL ESTE CON LOTE 33, AL OESTE CON LOTE 48.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 10 DE ABRIL DEL 2024

Mex. Abr. 12-19

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, del la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha tres de abril del año 2024, Número 108,684 del volumen 2,521 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor JESUS HUMBERTO OROZCO VEGA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras JAEL MARGARITA OROZCO OROZCO, por su propio derecho y como apoderada de la señora OLGA MARGARITA OROZCO HERNANDEZ, en calidad de hija y cónyuge del autor de la herencia, respectivamente, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores RODOLFO LANDEROS DIAZ Y RODOLFO VALENTINO LANDEROS VEGA. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por la señora OLGA MARGARITA OROZCO HERNANDEZ, representada por su hija JAEL MARGARITA OROZCO OROZCO. CUARTO.- El reconocimiento de la señora JAEL MARGARITA OROZCO OROZCO como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su padre JESUS HUMBERTO OROZCO VEGA. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora JAEL MARGARITA OROZCO OROZCO, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 3 de Abril del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 12-23

Edicto 07/2024-I

GUILLERMO MANCILLAS

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR SUCESION INTSTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA CALDERON RODRIGUEZ O ELENA CALDERON RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JORGE GUERRECA CALDERON EN CONTRA DE GUILLERMO MANCILLAS Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE MUNICIPIO, RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 659/2021, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO. Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California a diez de octubre del año dos mil veintitrés. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita la promovente, toda vez que en los oficios que remitieron los encargados o representantes de la diversas autoridades señaladas en el auto de treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado GUILLERMO MANCILLAS, así como, que en el domicilio señalado en auto, no fue localizado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado GUILLERMO MANCILLAS por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis la./I. 19/2008, con número de registro digital: 169846, Novena Época, Materias(s): Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABLES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, procede la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones, sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandado consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se afirmara que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que si menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. Haciéndole saber al referido demandado que JORGE GUERRECA CALDERON, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA ELENA CALDERON RODRIGUEZ O ELENA CALDERON RODRIGUEZ, interpuso demanda en su contra, a fin de que le pare perjuicio la sentencia que en el presente juicio llegue a pronunciarse, ejerciendo acción en la vía ordinaria civil, señalando como prestaciones, la prescripción positiva del bien inmueble descrito como el lote 5 de la manzana 69, de la Colonia Poblado Presidente Venustiano Carranza de esta jurisdicción, con superficie de 968.00 metros cuadrados, y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en contra, con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por admitidos los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotejadas para traslado quedan a su disposición en la tercera secretaría de este juzgado. Prevengase para que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que, en caso de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos 111 y 112 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así y con apoyo en los artículos 1, fracciones I y III, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo acordó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado FRANK ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 14 de marzo del año 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 12-17-22

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ciento noventa (28,190), del Volumen número cuatrocientos treinta (430), de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de SOCORRO MENDOZA RETAMOZA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día doce de marzo de dos mil catorce, falleció la señora SOCORRO MENDOZA RETAMOZA; manifiesta también que el "De Cujus" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta la herencia instituida en su favor de la sucesión a bienes de SOCORRO MENDOZA RETAMOZA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 9 de abril de 2024

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Abr. 12-22

EDICTO

SEÑORA MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ

En autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO promovido por REYNALDO ANTONIO PEREZ DELGADO en contra de usted, relativo al expediente 553/2023, en seis de marzo del dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a seis de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro interno 2737, presentado por Claudia Isabel Sánchez Salcedo, abogada patrono de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización, se advierte que no fue posible la localización de la pasiva procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, emplácese a Martha Rodríguez Sánchez, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por Reynaldo Antonio Pérez Delgado, en la vía ordinaria civil por la disolución del vínculo matrimonial, y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndole que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del código de procedimientos civiles. Por otra parte, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en este Juzgado, ubicado en Calle Doctor Humberto Torres número 176, Centro Cívico de esta Ciudad, de lunes a viernes en un horario de 8 (ocho) a 15 (quince) horas lo anterior en apoyo a lo dispuesto por los artículos 55, 58, 122 de la ley adjetiva civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar, Raúl Luis Martínez, ante la Secretaría de Acuerdos Angélica Ramírez Rodríguez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. ORD. CIV. DE DIV. INC., REYNALDO ANTONIO PEREZ DELGADO vs. MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ. Expediente número 553/2023.

MEXICALI, B.C., A 22 DE MARZO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ

Mex. Abr. 12-17-22

"2024 Año de la Innovación y Modernización Judicial"

EDICTO NO. 0082/2024
JULIO IMPERIAL FELIX

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JULIO IMPERIAL FELIX, expediente número 427/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADA SANDRA LIZETH CISNEROS MARTINEZ con el carácter de apoderada legal de la parte actora. VISTO lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Telefonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, ISSSTE/CAL, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, IMSS, ISSSTE, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y el Instituto Nacional Electoral, así como la constancia actuarial de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada JULIO IMPERIAL FELIX, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Lic. ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fr

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 12 DE ABRIL 2024

LA CELEBRACIÓN FUE EN SU DOMICILIO

Con emoción acompañado de familia y amigos, el comunicador celebró 53 años de vida.

El festejado, Juan Carlos Noriega.



Yolanda con sus amigos, Toña, Rosa Castro, Lupita Alamilla, Martha Sotelo, Mayra Sosa y Fernanda Martínez.



Yolanda Curiel, festeja su jubilación, 31 años de servicio en Central de Transmisiones.

EL TIEMPO LIBRE LO DEDICARÁ A LA FAMILIA Recibe Yolanda Curiel jubilación de Central de Transmisiones

TRAS 31 AÑOS DE SERVICIO, TERMINA UNA ETAPA EN SU VIDA LABORAL

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - Después de laborar 31 años, la señora Yolanda Curiel, logró la jubilación en Central de Transmisiones, donde fue reconocida por el esfuerzo y dedicación ejercidos en la empresa.

Asimismo, sus excompañeros de labor, agradecieron el tiempo compartido con ella, además de las enseñanzas y experiencias aprendidas a su lado.

En la celebración estuvieron presentes familia y amigos.

Por su parte, Yolanda agradeció las muestras de cariño hacia ella y ahora dedicará el tiempo libre a su familia, además de proyectos personales.



Festejada Yolanda Curiel, con sus hijos Alex y Miguel Maciel.



Yolanda Curiel, su hijo Alex Maciel, su nuera Jessy Maciel Gisela Figueroa, Rosy Gómez, Armida Gastelum y Martha Gómez.



Yolanda Curiel y compañeros de trabajo en su jubilación.



La feliz jubilada.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



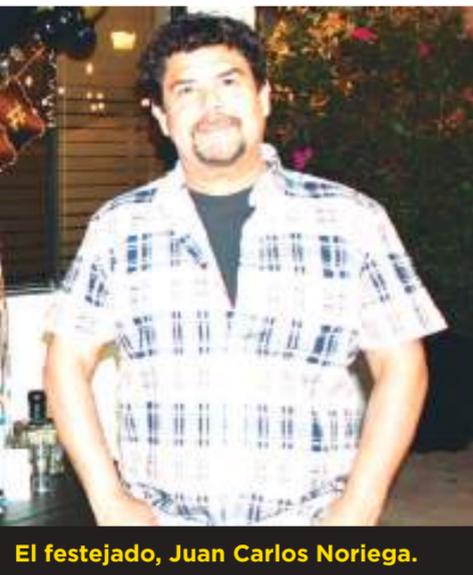
CON EMOCIÓN, ACOMPAÑADO DE FAMILIA Y AMIGOS, EL COMUNICADOR CELEBRÓ 53 AÑOS DE VIDA



Víctor Ramírez, Mauricio Higuera, Juan Carlos Noriega, Alfredo Azcárate, Mitzy Monge, Heriberto Rees, Karla Gómez, Enrique Murillo, Rubí y Arturo Dueñas, Blanca Cázares, José Manuel Yépez y Carlos Simental.

LA CELEBRACIÓN FUE EN SU DOMICILIO

Juan Carlos disfruta cumpleaños



El festejado, Juan Carlos Noriega.

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS. *El Mexicano*

MEXICALI. - El periodista Juan Carlos Noriega, fue testigo de la celebración de su cumpleaños 53 de vida en compañía de familia y amigos en una muy agradable noche.

Por espacio de varias horas, el comunicador convivió con los presentes para recordar anécdotas de su trabajo, así como vivencias personales que provocaron risas y agradables momentos.

Durante la velada, agradeció la presencia de los asistentes, además de los regalos recibidos.



Blanca Cázares, Mitzy Monge, festejado y Karla Gómez.



Juan Carlos Noriega, Belén Zazueta, Juan Carlos Noriega, Axel Noriega y Leonardo Noriega.



Arnoldo Herrera, Julieta Herrera, Belén Zazueta, Juan Carlos Noriega y Arnoldo Herrera JR.



Arturo Dueñas, Heriberto Reyes, Carlos Simental, Juan Carlos Noriega, Víctor Adrián Ramírez, Luis Enrique Murillo y Abelardo Hernández.



A LOS 75 AÑOS MURIÓ LA ACTRIZ THELMA DORANTES

TRAS REVELARSE LA MUERTE DE LA ACTRIZ CONOCIDA POR SU PARTICIPACIÓN EN 'LA ROSA DE GUADALUPE', VARIAS FAMOSAS LAMENTARON EL HECHO, ENTRE ELLAS MARÍA SORTÉ, LAURA ZAPATA, ELIA DOMENZAIN Y ANA MARÍA ALVARADO

AGENCIA REFORMA
Texto y fotografías

CUADRU DE MÉXICO.-La actriz Thelma Dorantes falleció este miércoles a los 75 años, confirmó en redes sociales la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI).
A través de un posteo en su cuenta de X, la ANDI informó el fallecimiento de la estrella de teatro, externando sus condolencias para su familia y amigos.
"Asociación Nacional de Intérpretes comunica el sensible fallecimiento de la socia intérprete Thelma Dorantes. Actriz con amplia trayectoria cine, teatro y televisión. Recordada por su participación en el melodrama Fuego en la Sangre. A sus familiares y amigos les mandamos nuestras condolencias", se lee en el posteo.

La causa de muerte de la actriz no ha sido revelada, medios locales como Ventaneando reportaron que posiblemente se debió a una gastroenteritis que presentó en días pasados, pero la información no ha sido confirmada de manera oficial.
María Sorté se unió a los mensajes para recordar a la actriz de telenovelas, publicando una fotografía de Dorantes para despedirla.
"Con gran tristeza me entero que mi querida Thelma Dorantes ha partido a la Casa del Señor. Que Dios le otorgue a su hijo y a toda su gente amada esa Paz que sobrepasa todo entendimiento, para que encuentren consuelo ¡Descanse en Paz!", escribió Sorté.
Laura Zapata también lamentó el



fallecimiento de la actriz, apuntando en X: "Siento mucho la partida de mi querida Thelma Dorantes QEPD mis condolencias a su familia".
Thelma Dorantes seguía activa en el mundo del teatro, pues hace unos días había estrenado temporada con una participación estelar en la obra "Amo Su Inocencia, 17 Años", en el Teatro en Breve.
"Gracias por tanto querida @thelmadorantes siempre vivirás en nuestros corazones y siempre estarás presente en la memoria de todos los que te conocimos, eres luz y tu talento siempre vivirás en los que te aprendimos mucho", publicó la cuenta oficial del proyecto.

40 AÑOS DE TRAYECTORIA
Dorantes forjó una carrera en la actuación apareciendo en obras de teatro, programas como Al Derecho y al Derbez, Mujer Casos de la Vida Real y Como Dice el Dicho.



Dona Joaquin Phoenix póster de 'Joker' a subasta por Gaza

CIUDAD DE MÉXICO 11-Apr 2024.-Joaquin Phoenix se ha unido a las donaciones de artículos a subastar en favor de las víctimas del conflicto bélico en Gaza, y lo ha hecho llevando un póster firmado de la cinta Joker (Guasón).

El actor que interpreta a Arthur Fleck en la película de Todd Phillips se unió junto a otras personalidades del mundo del cine y la televisión para esta causa, forma parte de un nuevo lote que fue entregado a la subasta, donde también figura un guion de la serie The Crown, informó Deadline.

Cabe destacar que el ganador del Óscar a Mejor Actor firmó una carta como respaldo del discurso que emitió el director de la película Zona de Interés (The Zone of Interest), Jonathan Glazer, en la gala de la Academia de este año, después de que hablara sobre el Holocausto y el judaísmo al momento de recibir el galardón.

La subasta finaliza este viernes 12 de abril, y según información de Variety, ya supera la cantidad de 200 mil dólares recaudados, los cuales serán destinados para brindar atención médica en Gaza.

A este movimiento también se han sumado estrellas como Guillermo del Toro, Paul Mesca, Susan Sarandon, Olivia Colman y Andrea Riseborough.



Christian Nodal no se borró los tatuajes de la cara

Esta imagen fue recibida de manera positiva por sus seguidores. Resaltaron que al ídolo de la música se le veía elegante y maduro, mientras que otros le encontraron parecido con el actor Johnny Depp. Incluso, hubo quienes fueron más allá al asegurar que es el doble de Henry Cavill y hasta de Luis Miguel.

Juan Soler y Paulina Mercado tomaron una importante decisión



A través de una transmisión en vivo para su canal de YouTube, respondieron a las preguntas de sus seguidores y una de ellas fue muy reveladora. "¿Ya viven juntos?", fue la cuestión y la respuesta fue tan sorprendente como grata
"Sí, ya vivimos juntos", respondió Juan Soler, quien en diciembre de 2022 confirmó las especulaciones que apuntaban a un posible romance entre ellos..

La **el-mexicano.com.mx**
 GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



Hospital Juárez (CDMX)

No todos los fantasmas son amenazantes, pues hay algunos que dedican su eternidad al auxilio ajeno. Tal es el caso de La Planchada. La famosa leyenda mexicana cuenta con distintas versiones, pero la más famosa habla de una enfermera que se ganaba el cariño de todos los pacientes por el gran esmero y profesionalismo con el que los atendía. Pero la tragedia llegó y falleció, no de una muerte leyenda sino de amor, tras ser engañada por un médico del que estaba profundamente enamorada. Esto le impidió encontrar el descanso eterno y terminó deambulando por toda la eternidad en los pasillos del hospital. Ya sean pacientes o personal médico, son muchos los que aseguran haberla visto, portando ese uniforme tan blanco y almidonado que le da nombre. No está de más destacar que, si bien la entidad suele ser relacionada con el Hospital Juárez, hay quienes aseguran haberla visto en los pasillos del Hospital General, también de la Ciudad de México.

La calle del truco (Guanajuato)

A diferencia de tantas leyendas mexicanas que se desarrollan en sitios inciertos, la de la calle del truco tiene un punto estupendamente definido: Guanajuato capital. Incontables turistas deambulan de día y de noche por esta calle ubicada en el corazón de la urbe, ignorantes de que fue precisamente aquí donde se apareció el mismísimo diablo para engañar a un jugador compulsivo hasta quedarse con el alma de su esposa. Si estás por ahí, iten mucho cuidado! Si un elegante individuo se te acerca en una noche sin luna para invitarte a jugar una inocente partida de cartas, podría tratarse del demonio en carne propia.

Palacio de Lecumberri (CDMX)

El que hoy es el Archivo General de la Nación, fue en su momento una de las prisiones más brutales en toda la historia del país. Inaugurado en 1900 durante el gobierno de Porfirio Díaz, el inmueble fue diseñado para albergar a cerca de 800 reos, lo que poco importó a su administración que acumuló una población de hasta 4,000 personas que vivían hacinadas y en condiciones infrahumanas.

La tumba de la Llorona (Guanajuato)

La leyenda de la Llorona puede escucharse en todo México y en toda Latinoamérica, pero si hay un sitio donde cobra especial fuerza es en Guanajuato. Tal vez sea por sus calles empedradas o por sus largos túneles, o por el hecho de que ahí se encuentra la presunta tumba de la mujer caída en desgracia.

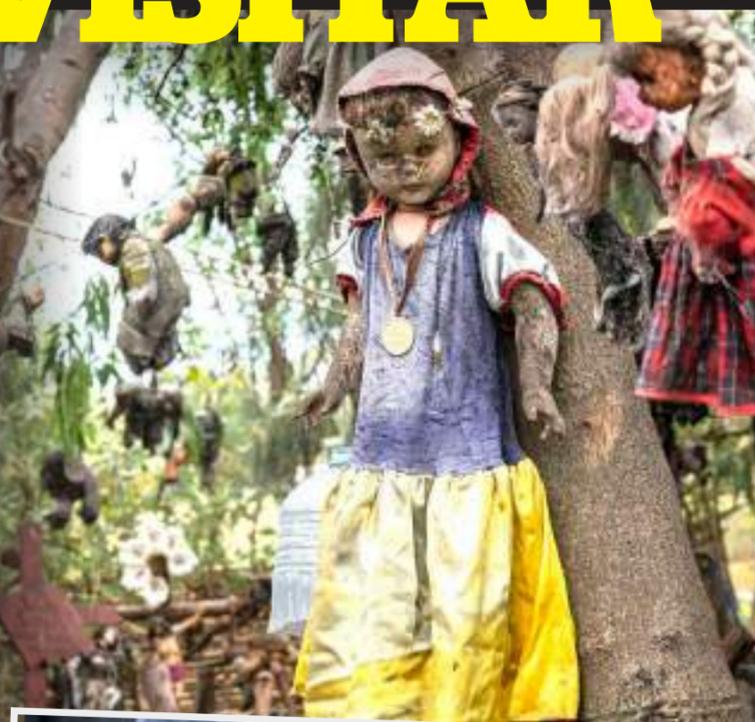
LUGARES EMBRUJADOS POR VISITAR

REDACCIÓN / EL MEXICANO
 Especial

Estos son algunos de los sitios más embrujados de México que puedes visitar, algunos desde fuera, otros incluso por dentro.

La casa de los tubos (Monterrey)

Quizá la leyenda contemporánea más famoso en todo México: un hombre de recursos se muda a Monterrey con la intención de construir una casa donde su hija, aquejada por problemas de movilidad y obligada a usar una silla de ruedas, pueda deambular libremente. No tarda con encontrar un arquitecto que idea un inmueble de estructuras tubulares que permitan albergar incontables rampas. La construcción empezó sin percances, hasta que pequeños sucesos empezaron a ocurrir: desaparecían herramientas, se escuchaban sonidos, se veían sombras... hasta que finalmente un empleado murió. Pero la obra no se detuvo. La tragedia definitiva sucedió cuando el hombre en cuestión acudió al sitio casi por terminar, acompañado además de su hija para que conociera su nuevo hogar. Pero en un descuido la pequeña desapareció y sólo reapareció cuando fue vista mientras era arrojada al vacío desde una rampa sin concluir. Todo fue cancelado y el inmueble permaneció tan inconcluso como abandonado por años, hasta que en 2016 fue derribado. Todavía hay quienes visitan el lugar, convencidos de que más allá de las nuevas paredes que ahora se levantan, los horrores continúan.



El pueblo fantasma de Misnebalam (Yucatán)

La historia que rodea este sitio es tan trágica como intrigante. Una hacienda que alcanzó su auge en el siglo XIX durante la época de oro del henequén, pero que fue abruptamente abandonada hacia inicios del siglo XX. Unos dicen que el sitio se quedó sin agua; otros que el lugar empezó a padecer toda clase de sucesos paranormales; ambos coinciden en que la debacle comenzó con el asesinato de su dueño Fidencio G. Márquez en 1921. Sea cual sea la verdad, el siglo de abandono y las condiciones climáticas del lugar han contribuido a crear una atmósfera espeluznante, potenciadas además por las numerosas historias de aparecidos. Como la de Juliancito, un niño que aquejado por los fantasmas del lugar, optó por quitarse la vida para convertirse en uno más. Hay recorridos turísticos que visitan el sitio, por lo que conocerlo es sencillo. Eso sí, ninguno se atreve a permanecer más allá de la puesta de sol.

Callejón del Aguacate (CDMX)

Coyoacán es un lugar mágico a cualquier hora del día, pero recorrer sus callejuelas por la noche puede tornarse estremecedor para algunos. Se dice que el popular barrio está plagado de aparecidos que se manifiestan en distintos rincones, pero ninguno tan inquietante como el Callejón del Aguacate.



Isla de las Muñecas (CDMX)

Imposible permanecer impasible ante uno de los puntos más espeluznantes de Xochimilco: un tenebroso islote decorado con incontables juguetes decadentes. Se trata de la Isla de las Muñecas, que no tuvo problemas para convertirse en uno de los puntos favoritos para quienes disfrutan de las historias fantasmagóricas. La leyenda inicia con Julián Santana Barrera, habitante del lugar, encontrando el cadáver de una niña flotando en los canales y cuyo espíritu comenzó a manifestarse desde entonces. Atormentarlo para atraerlo uno y otra vez al punto en que murió. Estas terribles vivencias lo motivaron a iniciar su inquietante colección que acumuló por más de 25 años y que presuntamente lo llevó al borde de la locura. Todo fuera por mantener tranquilo al espíritu. ¿Lo logró? El hombre falleció de un infarto en 2001 y su cuerpo fue hallado en las mismas aguas donde alguna vez él encontró a la pequeña.